

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACION ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3

ENERO – DICIEMBRE 2023

Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara
Coordinadora Zonal de Educación Zonal

Índice de contenidos

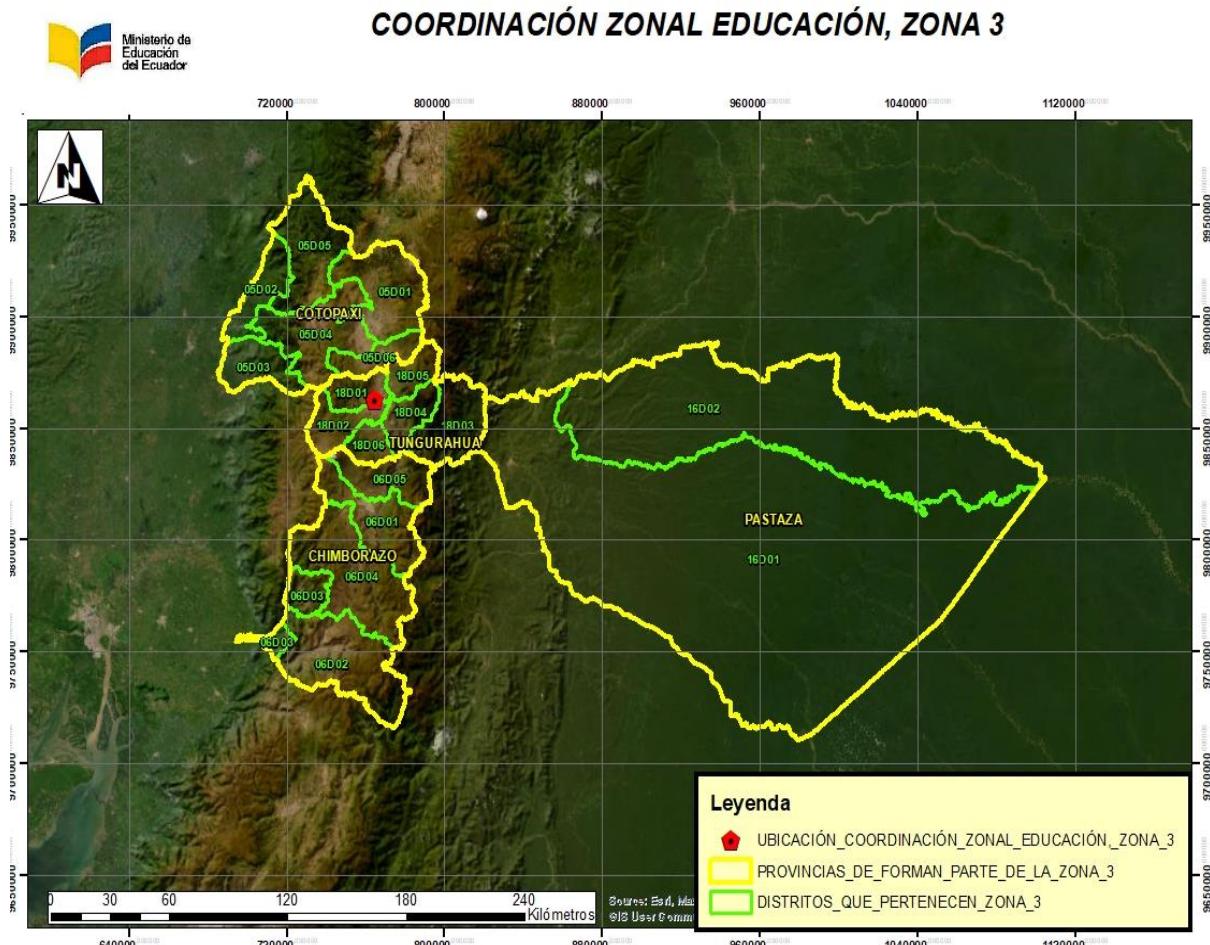
1	Glosario de siglas.....	6
2	Introducción	8
3	Rendición de cuentas gestión 2023.	9
3.1	“Asequibilidad”.....	9
3.1.1	Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal 3.	9
3.1.2	Estudiantes en Instituciones Educativas.	11
3.1.3	3.1.3 Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales.....	12
3.1.4	Recurso Físicos.....	13
3.1.5	Personal.....	28
3.1.6	Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.	38
3.2	“Accesibilidad”	59
3.2.1	Sectorización Docente	60
3.2.2	Servicio Educativo Especializado y ordinario.....	61
3.2.3	Riesgos Psicosociales: Actividades de Prevención en Riesgos Psicosociales-Profesionales DECE.....	62
3.2.4	Metodología del Recorrido Participativo, Prevención de Violencia Sexual y Violencia de Género.	66
3.2.5	Gestión de recursos y servicios tecnológicos	67
3.2.6	Gestión Educativa.....	70
3.2.7	Colmena - Herramienta para la construcción participativa de los instrumentos de la Gestión Escolar.	71
3.2.8	Proceso de matrículas y traslados de estudiantes del régimen Sierra- Amazonía y Costa-Galápagos tipo de educación- ordinaria 2023 - 2024.....	71
3.2.9	Matrículas por primera vez en el sistema educativo fiscal	72

3.2.10	Traslados de estudiantes entre instituciones educativas fiscales	72
3.2.11	Gestión de Atención Ciudadana de la Zona 3	74
3.2.12	Atención a usuarios en la Coordinación Zonal 3	74
3.3	“Aceptabilidad”.....	75
3.3.1	Becas para docentes.....	75
3.3.2	Educación en Salud y Bienestar.....	77
3.3.3	Educando en Familia	78
3.3.4	Programas enfocados en la Erradicación del Embarazo Adolescente	81
3.3.5	Impulso a la Orientación Vocacional, la Educación Técnico-Profesional, con un foco en la Oferta de Bachilleratos Pertinentes en la Ruralidad; y, la Articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	83
3.3.6	Activación en medios zonales	85
3.3.7	Gestión de Contenidos Zonales.....	86
3.3.8	Actividades Mediáticas Zonales	88
3.4	“Adaptabilidad”	89
3.4.1	Ingreso de docentes (Educa Empleo) al Magisterio Fiscal considerando las necesidades y particularidades de cada uno de los territorios.....	89
3.4.2	Planes de Contingencia	91
3.4.3	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias CAI y CETAD	93
3.4.4	Centros de Privación de Libertad	94
3.4.5	Servicios Educativos para Personas con Escolaridad Inconclusa	95
3.4.6	Detalle proceso inscripción a distancia virtual, XI Convocatoria.....	97
3.4.7	Autorizaciones funcionamiento de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares interculturales/bilingües.....	98
3.5	Apertura y rendición de cuentas	99
3.5.1	Necesidades emergentes de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza .	99
3.5.2	Programas enfocados en la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil....	101

3.5.3	Traspasos por Casos Sociales.....	101
3.5.4	Programa de Bienestar Social.....	102
3.5.5	Resoluciones de traspasos dentro del programa de Bienestar Social.....	103
3.5.6	Jubilaciones	104
3.5.7	Bonos del Estado	105
3.5.8	Pago en Efectivo:	105
	Eje 1: Resiliencia Generacional.	108
3.6	Eje 3: Apropiación comunitaria.	109
3.7	Atención a compromisos del Proceso de Redición de Cuentas 2022.....	110
4	Presupuesto.	114
4.1	Ejecución presupuestaria.....	114
4.2	Entidad Operativa Desconcentrada 0023.....	116
4.3	Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversión, enero a diciembre 2023.....	117
4.3.1	Análisis Gasto Corriente de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3	122
4.3.2	Seguimiento a las Metas Establecidas.....	123
4.4	Compras Públicas.....	126
4.4.1	Procedimientos Dinámicos.....	127
4.4.2	Procedimientos de Régimen Común	127
4.5	Ejes Estratégicos de Gestión	127
4.5.1	Eje 1: Resiliencia generacional.	127
4.5.2	Eje 2: Revalorización profesional.....	129
4.5.3	Eje 3: Apropiación comunitaria.	130
5	Desafíos para la gestión 2024	130
6	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	133



Mapa geográfico



Presentación

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, tiene como misión “Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio”.

La transformación educativa liderada por esta cartera de Estado fomenta la igualdad de género, así como respeta, protege y promueve todos los derechos de las niñas y mujeres, generando contenidos no discriminatorios, facilitando la formación continua de las y los docentes para modificar las actitudes, normas sociales que fomentan la no violencia, y garantizando la asignación de recursos educativos institucionales en todos los niveles de gestión para el desarrollo óptimo de las actividades escolares. Durante el año fiscal 2023 se ha rediseñado las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad.

1 Glosario de siglas

FDA: Fortalecimiento de aprendizaje.

PPL: Personas privadas de la libertad

NEE: Necesidades educativas especiales

LOCPCCS: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

EAES: Examen de Acceso a la Educación Superior

SEnescyt: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología E Innovación

ASRE: Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil

QSM 7: Quiero Ser Maestro 7

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Publico

EOD: Entidad Operativa Desconcentrada

RUC: Registro Único de Contribuyente

FAPT: Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

IE: Institución Educativa

DECE: Departamentos de Consejería Estudiantil

REDEVI: Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual

PICE: Proyecto Institucional de Continuidad Educativa

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe

CIB: Centro Intercultural Bilingüe

Min-Educ: Ministerio de Educación

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

CAI: Centro de Adolescente Infractores

CETAD: Centro Especializado con Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas

SAFPI: Servicio de atención familiar para la primera infancia

NAP: Nivelación y aceleración pedagógica

EGB: Educación general básica

BGU: Bachillerato general unificado

NEE: Necesidades Educativas Especiales

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

POA: Plan Operativo Anual

FCT: Formación en Centros de Trabajo

UEP: Unidad Educativa de Producción

2 Introducción

“La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizar al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”; establecido en el Artículo 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento a su Misión de “Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio” esta dependencia ha enfocado su gestión en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación: a. Asequibilidad. - Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente. b. Accesibilidad. - No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo. c. Aceptabilidad. - Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados. d. Adaptabilidad. - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos. e. Apertura y rendición de cuentas. - Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo. Como también se evidencia el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero los mismos que se agrupan por los tres ejes estratégicos”: • Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. • Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. • Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

3 Rendición de cuentas gestión 2023.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país.

3.1 “Asequibilidad”.

En este apartado se hace referencia a “contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente”; para esto se da a conocer la gestión efectuada.

3.1.1 Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal 3.

En las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, que comprende la Coordinación Zonal 3, existen 1618 instituciones educativas en los regímenes: Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, en las 19 Direcciones Distritales, las mismas que son de sostenimiento fiscal, fiscomisional, particular y municipal, conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1

Instituciones Educativas por Sostenimiento

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total, general
05D01	82	4		36	122
05D02	53	2		7	62
05D03	69	3			72
05D04	140	1		9	150
05D05	81			1	82
05D06	36		1	6	43
06D01	115	12		69	196
06D02	76	3			79
06D03	34	1		4	39
06D04	132	5		3	140
06D05	35	3		1	39
16D01	217	18	1	8	244
16D02	60				60
18D01	43	3		48	94
18D02	50	4		33	87
18D03	19			4	23

18D04	45	1	5	51
18D05	15	1	2	18
18D06	14	1	2	17
Total general	1316	62	2	238
				1618

Fuente: <https://jasper1.educarecuador.gob.ec/jasperserver-pro/login.html>

Elaborado por: Unidad Zonal de Planificación Técnica

Para garantizar la educación a los pueblos y nacionalidades de esta Jurisdicción se ofertan servicios educativos en 508 instituciones Interculturales Bilingües.

Tabla 2

Instituciones Educativas Interculturales Bilingües

DISTRITO	INTERCULTURAL/BILINGÜE
05D01	9
05D03	12
05D04	54
05D05	18
05D06	5
06D01	31
06D02	33
06D03	4
06D04	99
16D01	154
16D02	60
18D01	7
18D02	18
18D04	4
Total, general	508

Fuente: <https://jasper1.educarecuador.gob.ec/jasperserver-pro/login.html>

Elaborado por: Unidad Zonal de Planificación Técnica

Con objetivo de atender a la población ecuatoriana en situación de escolaridad inconclusa, para que concluyan sus estudios, se brinda ofertas educativas en 127 instituciones educativas y en los Centros de Privación de la Libertad-CPL del país; en las modalidades, Semipresencial y a Distancia.

3.1.2 Estudiantes en Instituciones Educativas.

Los Servicios Educativos que se ofertan en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular a 398.192, tanto de instituciones Interculturales e Interculturales Bilingües, en las modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia, en las 19 Direcciones Distritales, distribuidos en la siguiente tabla.

Tabla 3

Estudiantes por sostenimiento

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
05D01	45450	1315		7586	54351
05D02	14761	57		672	15490
05D03	4579	373			4952
05D04	19793	46		1267	21106
05D05	4074			172	4246
05D06	12842		442	2203	15487
06D01	51949	8696		11576	72221
06D02	11434	876			12310
06D03	7335	103		486	7924
06D04	14419	400		111	14930
06D05	5826	586		291	6703
16D01	22920	8025	7	761	31713
16D02	3595				3595
18D01	35476	2267		13984	51727
18D02	31354	1027		7970	40351
18D03	5187			328	5515
18D04	14920	610		2064	17594
18D05	7888	593		386	8867
18D06	8451	223		436	9110
Total general	322253	25197	449	50293	398192

Fuente: <https://jasper1.educarecuador.gob.ec/jasperserver-pro/login.html>

Elaborado por: Unidad Zonal de Planificación Técnica

3.1.3 3.1.3 Personal Docente, Administrativo y de Servicios Generales.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, cuenta con el aporte personal y profesional de 20735 funcionarios, de los cuales 19030 son docentes, 913 administrativos y 882 personal que realizan Servicios Generales, distribuidos en las 19 Direcciones Distritales, conforme al siguiente detalle:

Tabla 4

funcionarios de la Coordinación Zonal 3 Educación

DISTRITO	TOTAL, DOCENTES	TOTAL, ADMINISTRATIVOS	TOTAL, CÓDIGO DE TRABAJO	TOTAL, GENERAL
CZ3	0	67	1	68
05D01	2174	102	117	2393
05D02	637	26	5	668
05D03	312	13	3	328
05D04	1376	53	41	1470
05D05	336	17	6	359
05D06	626	22	19	667
06D01	3028	159	297	3394
06D02	934	36	36	1006
06D03	408	17	3	428
06D04	1284	37	28	1349
06D05	497	34	34	565
16D01	1762	45	71	1878
16D02	317	22	4	343
18D01	1789	103	92	1984
18D02	1620	68	58	1746
18D03	279	20	14	313
18D04	752	27	23	802
18D05	460	24	18	502
18D06	439	21	12	472
TOTAL, GENERAL	19030	913	882	20735

Fuente: Estadísticas de la Unidad Zonal de Talento Humano

Elaborado por: Unidad Zonal de Planificación Técnica

3.1.4 Recurso Físicos

La infraestructura física educativa es un factor clave del Sistema Educativo y fundamental para el desarrollo de la comunidad escolar, en la cual se debe intervenir en, ampliación, adecuación, reconstrucción, mejoramiento y recuperación de los espacios educativos a fin de aumentar la vida útil de la infraestructura educativa para garantizar condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de los establecimientos educativos.

3.1.4.1 Levantamiento y solicitud de recursos para intervención en infraestructura física

Se realizo la solicitud de recursos al nivel central (Subsecretaría de Administración Escolar) conforme a las necesidades de las Direcciones Distritales mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2023-01613-M, de Ambato, 23 de febrero de 2023, suscrito por Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3, dirigido a Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, Subsecretario de Administración Escolar REALIZO LA SOLICITUD URGENTE DE PRIORIZACIÓN Y ENVÍO EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS - POA 60 00 01, DE LA COORDINACIÓN ZONAL ZONA por un valor total de \$5.120.838,56, para realizar el MANTENIMIENTO INTEGRAL de 49 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

3.1.4.2 Proyecto mantenimiento a la infraestructura educativa - (mantenimiento correctivo/preventiva integral 2023)

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes puedan estudiar en condiciones adecuadas, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 a través de sus Direcciones Distritales realizo el mantenimiento preventivo y correctivo de todo el espacio educativo en 63 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, con una inversión de USD \$ 7.075.344,79.

Tabla 5

Detalle de Mantenimientos Correctivo/Preventivo Integral 2023

PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO

CHIMBORAZO	06D01	6	\$780.074,88
CHIMBORAZO	06D02	1	\$70.000,00
CHIMBORAZO	06D03	3	\$308.408,40
CHIMBORAZO	06D04	5	\$459.904,84
COTOPAXI	05D01	3	\$705.530,16
COTOPAXI	05D02	8	\$1.060.277,01
COTOPAXI	05D03	10	\$848.808,07
COTOPAXI	05D04	3	\$1.014.707,61
COTOPAXI	05D05	1	\$29.544,58
PASTAZA	16D01	1	\$21.381,21
PASTAZA	16D02	1	\$380.506,95
TUNGURAHUA	18D01	8	\$640.748,51
TUNGURAHUA	18D02	1	\$6.000,00
TUNGURAHUA	18D03	1	\$50.748,00
TUNGURAHUA	18D04	2	\$366.192,25
TUNGURAHUA	18D05	9	\$332.512,32
TOTAL		63	\$7.075.344,79

Fuente: Información de las Direcciones Distritales Archivos de la Dirección Administración Escolar - CZ3

Elaborado por: Sandra Castillo, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.3 Dotación de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, realizo a través de sus Direcciones Distritales, procesos para la dotación de **MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA** en **93** instituciones educativas de sostenimiento fiscal, en 19 distritos; con una inversión de **USD \$92.152,93**.

Tabla 6

Detalle de Dotación de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería.

DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	MONTO SIN IVA
05D01	LATACUNGA	\$4.500,00
05D02	LA MANÁ	\$5.763,40
05D03	PANGUA	\$5.919,20
05D04	PUJILÍ SAQUISILÍ	\$6.278,42
05D05	SIGCHOS	\$4.421,60
05D06	SALCEDO	\$3.331,75
06D01	CHAMBO RIOBAMBA	\$3.807,50
06D02	CHUNCHI ALAUSÍ	\$6.192,35
06D03	CUMANDA PALLATANGA	\$6.299,84
06D04	COLTA GUAMOTE	\$5.709,45
06D05	GUANO PENIPE	\$4.509,00
18D01	AMBATO 1	\$4.026,46
18D02	AMBATO 2	\$4.433,13
18D03	BAÑOS DE AGUA SANTA	\$4.502,96
18D04	PATATE PELILEO	\$4.278,50
18D05	SANTIAGO DE PILLARO	\$5.598,41
18D06	CEVALLOS A TISALEO	\$4.280,00
16D01	PASTAZA MERA SANTA CLARA	\$4.465,66
16D02	ARAJUNO	\$3.835,30
		\$92.152,93

Fuente: Información de las Direcciones Distritales Archivos de la Dirección Administración Escolar - CZ3

Elaborado por: Fernando Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 1

3.1.4.4 Proyecto nuevo modelo arquitectónico de infraestructura educativa- reapertura

2023

Con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00024-A, de 18 de abril de 2019, se expidió la "NORMATIVA PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS". El artículo 7.-

"Reapertura", del mencionado instrumento, señala: "Es el proceso de autorización para el funcionamiento de una institución educativa fiscal ordinaria cerrada o fusionada, mediante la emisión de una Resolución por parte de la Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación competente, de conformidad con el manual de procedimiento para ejecutar la reapertura de establecimientos educativos cerrados y/o fusionados físicamente"

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 realizo a través de sus Direcciones Distritales, procesos para intervenciones en infraestructura educativa (mantenimiento correctivo/preventivo, construcción, readecuación y repotenciación) para las reaperturas en 9 instituciones educativas de sostenimiento fiscal en beneficio de 304 estudiantes, con una inversión en obra de USD \$ 1.309.095,24, y la inversión para la fiscalización de USD \$47.794,94.

Tabla 7

Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa- Reapertura 2023

DISTRITO	DIRECCIÓN DISTRITAL	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2023	MONTO EJECUTADO SIN IVA
05D01	LATACUNGA	05H00139	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS EGAS MANRIQUE	\$91.451,76
05D01	LATACUNGA	05H00207	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR	\$204.956,15
05D01	LATACUNGA	05H00040	LICENCIADO JORGE IGNACIO ZÚÑIGA CARRILLO	\$139.077,10
05D01	LATACUNGA	05H00070	JOAQUIN PEREZ DE ANDA	\$153.898,90
06D02	ALAUSÍ - CHUNCHI	06B00633	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MARÍA OLIVIA MONTALVO"	\$132.230,29

06D02	ALAUSÍ - CHUNCHI 06H00563	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CARLOS CALERO GALLEGOS "	\$115.049,54
06D02	ALAUSÍ - CHUNCHI 06H00603	MANUEL BENJAMIN CARRION	\$108.065,63
18D06	QUERO A TISALEO 18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "COSTA RICA"	\$183.998,22
18D06	QUERO A TISALEO 18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MACHINAZA"	\$180.367,65
TOTAL			\$1.309.095,24

Fuente: Información de las Direcciones Distritales Archivos de la Dirección Administración Escolar - CZ3
Elaborado por: Sandra Castillo, Analista Zonal de Infraestructura 2

3.1.4.5 Proyecto de reestructuración integral de infraestructura educativa – priie periodo 2022-2023.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 se realizó a través de sus Direcciones Distritales la Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa (PRIIE) (construcción de aulas, baterías sanitarias y dotación de juegos infantiles), en 7 instituciones educativas de sostenimientos fiscal con la inversión de USD \$469.202,10 en obra y, un monto de \$18.768,08 para fiscalización de obra.

Tabla 8

Proyecto de Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa – PRIIE- Periodo 2022-2023

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO EJECUTADO SIN IVA
05D03	05H00336	RAMÓN CAMPAÑA	\$ 21.499,07
05D03	05H00339	DOCE DE OCTUBRE	\$ 56.610,94
05D03	05H00393	UNIDAD EDUCATIVA CAPITÁN GALO MOLINA	\$ 95.476,59
05D03	05H00399	UNIDAD EDUCATIVA GUAPARA	\$ 103.076,10
06D03	06H01903	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "CUMANDÁ"	\$ 56.610,94
06D03	06H01662	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 28 DE ENERO	\$ 32.852,36
18D06	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	\$ 103.076,10
TOTAL:			\$469.202,10

Fuente: Información de las Direcciones Distritales Archivos de la Dirección Administración Escolar - CZ3

Elaborado por: Sandra Castillo, Analista Zonal de Infraestructura 2

Tabla 9

Resumen Proyecto de Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa – PRIIE- Periodo 2022-2023

	OBRA	FISCALIZACIÓN
EJECUCIÓN 2022	\$234.601,05	\$9.384,04
EJECUCIÓN 2023	\$234.601,05	\$9.384,04
TOTAL	\$469.202,10	\$18.768,08

Fuente: Información de las Direcciones Distritales Archivos de la Dirección Administración Escolar - CZ3
Elaborado por: Sandra Castillo, Analista Zonal de Infraestructura 2

3.1.4.6 Dotación, administración y distribución de recursos educativos como textos, uniformes, mobiliario, alimentación y transporte escolar.

De acuerdo con estándares establecidos por el Ministerio de Educación. La Coordinación Zonal de Educación Zona 3 tiene bajo su jurisdicción 19 Direcciones Distritales, por tal razón, a través de la Dirección Zonal de Administración Escolar, en cumplimiento y conforme sus atribuciones y responsabilidades dota de recursos educativos a los estudiantes de las instituciones educativas para generar de ambientes óptimos para el desarrollo de las actividades de los niños.

3.1.4.7 Uniformes Escolares.

La Coordinación Zonal 3 de Educación ha procedido a la entrega de los recursos pertinentes para la adquisición de uniformes interculturales e interculturales bilingües más 3 prendas, en función de los lineamientos emitidos por el nivel central tanto al Régimen Sierra – Amazonia y Régimen Costa – Insular con una inversión de \$4.730.913,71 dotando de uniformes escolares a 127.482 beneficiarios.

Tabla 10

Valores ejecutados en la adquisición de Uniformes Interculturales e Interculturales Bilingües.

PROVINCIA	INVERSION POR PROVINCIA	BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	DIRECCION DISTRITAL	INVERSION POR DISTRITO
PASTAZA	\$1.060.378,46	29756	DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D02 LA MANA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D04 PUJILI SAQUISILI - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D05 SIGCHOS - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 05D06 SALCEDO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D01 PARROQUIAS URBANAS - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D03 BANOS DE AGUA SANTA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PILLARO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 06D03 CUMANDA PALLATANGA - EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE- EDUCACIÓN DIRECCION DISTRITAL 06D05	\$913.768,36 \$146.610,10 \$527.208,75 \$50.986,32 \$101.139,36 \$229.306,98 \$94.242,03 \$148.475,30 \$440.225,77 \$446.544,02 \$26.501,58 \$240.166,23 \$96.541,47 \$42.375,96 \$363.133,45 \$293.101,55 \$24.478,70 \$375.541,22 \$170.566,56
COTOPAXI	\$1.151.358,74	27949		
TUNGURAHUA	\$1.292.355,03	39070		
CHIMBORAZO	\$1.226.821,48	30.707		

GUANO PENIPE - EDUCACIÓN

INVERSION TOTAL ZONAL REGIMEN COSTA Y SIERRA

\$4.730.913,71

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Uniformes.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.8 Textos Escolares

Se ha realizado los procesos de contratación por parte del nivel central para la adquisición de textos escolares régimen costa y sierra. La coordinación zonal juntamente con las direcciones distritales se procede con la entrega de los textos escolares a los beneficiarios, según lineamientos emitidos por planta central, mediante la guía de ORIENTACIÓN PARA EL USO DE TEXTOS ESCOLARES Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS, en donde se detalla los recursos a entregarse para el año lectivo 2023-2024.

Tabla 11

Distribución de Textos Escolares COSTA - INSULAR 2023-2024

COORDINACION	IE	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	TEXTOS ENTREGADOS	TEXTOS ENTREGADOS TOMO 1 Y 2	TOTAL, TEXTOS ENTREGADOS
ZONA 3	211	27.610	138.694	14.484	
CHIMBORAZO	43	6.987	35.007	2.856	37.863
06D02	8	287	1.405	126	1.531
06D03	31	6.472	32.458	2.616	35.074
06D04	4	228	1.144	114	1.258
COTOPAXI	168	20.623	103.687	11.628	115.315
05D02	48	13.593	68.375	7.644	76.019
05D03	68	4.694	23.756	2.736	26.492
05D04	8	953	4.772	768	5.540
05D05	44	1.383	6.784	480	7.264
Total general	211	27.610	138.694	14.484	153.178

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Uniformes.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

Tabla 12

Distribución de Textos SIERRA_AMAZONIA 2022-2023

DISTRITO	I.E	BENEFICIARIO S ATENDIDOS	TEXTOS ENTREGADO	TEXTOS ENTREGADO	GUIAS Y CARTILLAS	TOTAL TEXTOS	TOTAL T.E +
----------	-----	--------------------------	------------------	------------------	-------------------	--------------	-------------

			S	S	ENTREGADO	GyC
			IE A EB	TOMO 1 Y 2	ENTREGADA	S
			INCLUSIVAS			
ZONA 3		279.995	1.403.590	169.264	16.064	
CHIMBORA	36	80.718	406.821	54.434	5.344	461.255 466.599
ZO	2					
06D01	13	51.922	263.337	33.903	1.744	297.240 298.984
	6					
06D02	61	10.295	50.922	5.079	960	56.001 56.961
06D03	2	137	685	54	32	739 771
06D04	12	13.282	66.731	8.036	2.048	74.767 76.815
	8					
06D05	35	5.082	25.146	7.362	560	32.508 33.068
COTOPAXI	29	75.938	380.017	44.334	4.560	424.351 428.911
	9					
05D01	93	43.344	217.999	28.092	1.280	246.091 247.371
05D04	12	17.833	88.650	9.144	2.016	97.794 99.810
	6					
05D05	44	2.944	14.709	1.422	688	16.131 16.819
05D06	36	11.806	58.590	5.676	560	64.266 64.826
TUNGURA	18	98.209	493.984	67.320	2.960	561.304 564.264
	HUA	7				
18D01	2	34.845	176.837	24.510	672	201.347 202.019
18D02	9	28.952	144.804	20.550	768	165.354 166.122
18D03	9	4.888	25.103	4.170	272	29.273 29.545
18D04	4	13.830	69.140	8.130	720	77.270 77.990
18D05	8	7.848	39.138	5.460	288	44.598 44.886
18D06	5	7.847	38.962	4.500	240	43.462 43.702
PASTAZA	42	25.130	122.768	3.176	3.200	125.944 129.144
	6					
16D01	13	21.446	104.327	1.484	2.064	105.811 107.875
16D02	1	3.684	18.441	1.692	1.136	20.133 21.269
Total general		279.995	1.403.590	169.264	16.064	1.572.854 3.177.751

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Textos.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.9 Mobiliario y Equipamiento.

El sistema educativo tiene como factor importante el uso de estrategias y equipamiento y mobiliario para obtener un buen resultado en el proceso de aprendizaje para lo cual es necesario contar con ambientes óptimos que fomenten actitudes de confianza en los niños, niñas y adolescentes en tal sentido la utilización de todos los bienes que van encaminado al aumento de motivación, interés, atención, comprensión y rendimiento del trabajo educativo y al mismo tiempo de hacer uso y fortalecer el desarrollo de destrezas, habilidades cognitivas actitudes y los valores de las personas.

Con la finalidad de dotar de mobiliario escolar en los distintos centros educativos pertenecientes a las Direcciones Distritales, con el mobiliario apropiado (confortable, cómodo y funcional), que beneficiará y brindará una atención integral para el correcto desarrollo educativo de los estudiantes.

Bajo este contexto se requiere la adquisición, montaje e instalación de equipamiento y mobiliario para los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato se procedió con la siguiente ejecución:

Tabla 13

Recursos asignados a la Direcciones Distritales en el año 2023, para adquisición de mobiliario.

PROVINCIA	INVERSIÓN POR	NOMBRE_ENTIDAD	ASIGNACIONES
PASTAZA	\$180.721,23	DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACION	\$29.999,97
		DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACION	\$83.366,09
		DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACION	\$19.952,67
		DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACION	\$47.402,50
		DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACION	\$63.835,10
COTOPAXI	\$264.340,72	DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACION	\$75.886,50
		DIRECCION DISTRITAL 05D02 LA MANA - EDUCACION	\$19.988,94
		DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA - EDUCACION	\$16.990,74
		DIRECCION DISTRITAL 05D04 PUJILI SAQUISILI -	\$47.178,41

EDUCACION	
	DIRECCION DISTRITAL 05D05 SIGCHOS - EDUCACION \$32.163,24
	DIRECCION DISTRITAL 05D06 SALCEDO - EDUCACION \$8.297,79
	DIRECCION DISTRITAL 18D01 PARROQUIAS URBANAS LA PENINSULA A SAN FRANCISCO Y PARROQUIAS RURALES AUGUSTO N. MARTINEZ A ATAHUALPA - EDUCACION \$39.816,55
	DIRECCION DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS CELIANO MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS RURALES HUACHI GRANDE A TOTORAS - EDUCACION \$84.169,41
	DIRECCION DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS CELIANO MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS RURALES HUACHI GRANDE A TOTORAS - EDUCACION \$88.541,65
TUNGURAHUA \$380.081,47	DIRECCION DISTRITAL 18D03 BANOS DE AGUA SANTA - EDUCACION \$29.956,10
	DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACION \$30.848,93
	DIRECCION DISTRITAL 18D04 PATATE SAN PEDRO DE PELILEO - EDUCACION \$58.775,73
	DIRECCION DISTRITAL 18D05 SANTIAGO DE PILLARO - EDUCACION \$27.978,14
	DIRECCION DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO - EDUCACION \$19.994,96
	DIRECCION DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACION \$29.987,91
	DIRECCION DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACION \$57.196,08
	DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI - EDUCACION \$36.779,70
CHIMBORAZO \$210.755,62	DIRECCION DISTRITAL 06D03 CUMANDA PALLATANGA- EDUCACION \$30.018,92
	DIRECCION DISTRITAL 06D04 COLTA GUAMOTE - EDUCACION \$38.958,50
	DIRECCION DISTRITAL 06D05 GUANO PENIPE - EDUCACION \$17.814,51
	TOTAL \$1.035.899,04

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Mobiliario.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.10 Mobiliario para reapertura de instituciones educativas.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-01421-M Quito, D.M., 26 de octubre de 2021, suscrito por Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, en el cual remite el listado de las 113 unidades educativas

consideradas a nivel nacional en el proyecto de reaperturas, con la finalidad de que se realice la actualización de los expedientes.

Con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad a la población estudiantil, durante el año 2023 se ejecutó una inversión en la dotación de mobiliario, material Didáctico, equipamiento y fondo bibliográfico por un monto USD \$ **130.694.99**, beneficiando a 9 instituciones, con la finalidad de contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado.

Tabla 14

Recursos asignados a la Direcciones Distritales en el año 2023, para adquisición de mobiliario de instituciones educativas reaperturadas.

PROVINCIA	DISTRITO	INVERSION	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
				ESCUELA DE EDUCACIÓN
			05H00139	BÁSICA CARLOS EGAS
				MANRIQUE
COTOPAXI	DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACION	\$34.914,17	05H00207	ESCUELA DE EDUCACIÓN
				BÁSICA ECUADOR
			05H00040	LICENCIADO JORGE IGNACIO
				ZÚÑIGA CARRILLO
			05H00070	JOAQUIN PEREZ DE ANDA
				ESCUELA DE EDUCACIÓN
			06B00633	BÁSICA "MARÍA OLIVIA
				MONTALVO"
	DIRECCION DISTRITAL 06D02 CHIMBORAZO ALAUSI CHUNCHI -	\$30.651,47		ESCUELA DE EDUCACIÓN
	EDUCACION		06H00563	BÁSICA "CARLOS CALERO
				GALLEGOS "
			06H00603	MANUEL BENJAMIN CARRION
	DIRECCION DISTRITAL 18D06 TUNGURAHUA CEVALLOS ATISALEO -	\$65.129,35	18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN
	EDUCACION			BÁSICA "COSTA RICA"
			18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN
				BÁSICA "MACHINAZA"

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Mobiliario.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.11 Alimentación Escolar

Mediante Decreto Ejecutivo 1120, de 18 de julio de 2016 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fue transferido al Ministerio de Educación (MINEDUC). Se fijó una transición de 60 días a partir de la firma del mencionado Decreto, por lo que el MINEDUC retomó la

ejecución del PAE a partir del mes de septiembre de 2016. La Disposición General PRIMERA del Decreto Ejecutivo Nro. 1120 establece: "El Ministerio de Educación, en coordinación con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), realizarán los procesos de contratación pública necesarios para la continuidad en la ejecución de los distintos programas y proyectos relacionados con la provisión de alimentación escolar".

Tabla 15

Raciones de Alimentación Escolar 2023

ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ENTREGA	BENEFICIARIOS	RACIONES
21OC	21OC-3OE	204514	3272224
	21OC-4OE	204323	3873143
22OC	22OC-1OE	179626	4490650
	22OC-2OE	23683	592075
23OC	23OC-1OE	178011	3204198
	23OC-2OE	23812	428616
	23OC-3OE	23854	411796
24 OC	24OC-1OE	176635	4415875
	24OC-2OE	23823	476460
	24OC-3OE	201711	4034220
25OC	25OC-1OE	201501	4030020
TOTAL, DE RACIONES ENTREGADAS			29229277

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones – Alimentación.

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.12 Transporte Escolar

Para fortalecer el ordenamiento de la oferta educativa se requiere de la elaboración, planificación y gestión de una política pública que permita satisfacer las necesidades de transporte escolar. En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de la Direcciones Distritales han previsto la implementación del servicio de transporte escolar para las instituciones educativas y así evitar la deserción educativa.

La presente contratación beneficio a las y los estudiantes de las comunidades que residen en lugares donde no se cuenta con rutas de transporte público, de las instituciones educativas que han sido absorbidas por otras instituciones garantizando la asistencia de los

estudiantes a las mismas, teniendo así una ejecución de **\$ 216.346,55**, en 8 Direcciones Distritales.

Tabla 16

Inversión en el servicio de Trasporte Escolar en el periodo fiscal 2023

PROVINCIA	EJECUCION POR PROVINCIA	DISTRITO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO POR DISTRITO
TUNGURAHUA	\$108.496,85	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01- PARROQUIAS URBANAS: (LA PENINSULA A SAN FRANCISCO) Y PARROQUIAS RURALES: (AUGUSTO N. MARTINEZ ATAHUALPA) DIRECCIÓN DISTRITAL 18D02- PARROQUIAS URBANAS: (CELIANO MONGE A PISHILATA) Y PARROQUIAS RURALES: (HUACHI PISHILATA) Y PARROQUIAS GRANDE A TOTORAS)- EDUCACI	CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01-PARROQUIAS URBANAS: (LA PENINSULA A SAN FRANCISCO) Y PARROQUIAS RURALES: (AUGUSTO N. MARTINEZ ATAHUALPA) - EDUCACION	\$42.758,92
COTOPAXI	\$41.279,56	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05- SANTIAGO DE PÍLLARO- EDUCACIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06- CEVALLOS A TISALEO- EDUCACIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04- PUJILÍ-SAQUISILÍ- EDUCACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D05-SANTIAGO DE PÍLLARO-EDUCACIÓN CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06-CEVALLOS A TISALEO-EDUCACIÓN CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04-PUJILÍ-SAQUISILÍ-	\$23.903,10 \$34.675,33 \$7.159,50 \$41.279,56

EDUCACIÓN

	DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04- COLTA-GUAMOTE	CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D04-COLTA-GUAMOTE (SIERRA)	\$8.805,01
CHIMBORAZO \$66.570,14	DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03- CUMANDÁ- PALLATANGA- EDUCACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03-CUMANDA - PALLATANGA	\$47.000,33
	DIRECCIÓN DISTRITAL 06D05- GUANO-PENIPE- EDUCACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICION DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES BENEFICIARIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D05-GUANO PENIPE (SIERRA)	\$10.764,80
TOTAL, INVERSION			\$216.346,55

Fuente: Archivo Digital – 2023 – Operaciones-Logistica

Elaborado por: Daniela Cevallos, Analista Zonal de Infraestructura Física 1

3.1.4.13 Convenios suscritos en el año 2023 con instituciones públicas y privadas

Tabla 17

Convenios de Cooperación Interinstitucional

Convenios interinstitucionales 2023					
Provincia	Código	Distrito/Zona	Convenios Firmados	Aporte Económico	
Pastaza	16D01	Pastaza – Mera – Santa Clara	5	155.788,71	
	16D02	Arajuno	1	80.000	
Tungurahua	18D01	Ambato 1	0	0	
	18D02	Ambato 2	0	0	
	18D05	Santiago de Píllaro	1	6.700	
	18D06	Cevallos a Tisaleo	1	4.600	

	18D04	Patate – San Pedro de Pelileo	2	16.330,50
	18D03	Baños de Agua Santa	2	36.635,23
	06D01	Chambo - Riobamba	2	228.623,29
	06D03	Cumandá - Pallatanga	1	3.848,40
Chimborazo	06D05	Guano - Penipe	0	0
	06D04	Colta - Guamote	3	59.868,69
	06D02	Alausí - Chunchi	6	318.836,52
	05D05	Sigchos	2	106.679,34
	05D06	Salcedo	0	0
	05D04	Pujilí – Saquisilí	1	9.191,09
Cotopaxi	05D02	La Maná	0	0
	05D03	Pangua	2	304.111,50
	05D01	Latacunga	1	98.198,12
	Total:		31	1` 429.411,39

Fuente: División Zonal de Asesoría Jurídica

Elaboración: Leticia Mariela Pilla

Los principales aportes que se han realizado por parte de instituciones públicas y privadas han sido para la mejora de infraestructura en las instituciones educativas, coadyubando así a la mejora continua de la calidad educativa.

3.1.5 Personal

En este apartado hace referencia a “contar con instituciones, recursos físicos, **personal** y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente” (énfasis añadido); para esto se da a conocer la gestión efectuada en relación con el proceso de ingreso de docentes al Magisterio fiscal y a la Carrera educativa pública, mediante el proceso de Educa Empleo y concursos de méritos y oposición, respectivamente.

3.1.5.1 Educa empleo (ingreso/reemplazo de docentes).

La plataforma Educa Empleo tiene como objetivo realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales, bajo la figura de contrato de servicios ocasionales y/o nombramientos provisionales, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Proceso que se realiza en cumplimiento a los lineamientos y a las necesidades generadas en las instituciones educativas que cuentan con oferta ordinaria, pertenecientes al régimen Costa y Sierra – Amazonía; en tal sentido, en la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, se han efectuado los siguientes ingresos/reemplazos docentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 18

Resumen de ingresos plataforma Educa Empleo por modalidad

Provincia	Dirección Distrital	Nombramiento Provisional	Contrato Ocasional	Nro. Ingresos
Cotopaxi	05D01 Latacunga	33	27	60
	05D02 La Maná	1	19	20
	05D03 Pangua	1	24	25
	05D04 Pujilí-Saquisilí	15	29	44
	05D05 Sigchos	4	8	12
	05D06 Salcedo	6	14	20
Total Cotopaxi		60	121	181
Chimborazo	06D01 Riobamba-Chambo	20	21	41
	06D02 Alausí-Chunchi	9	30	39
	06D03 Cumandá-Pallatanga	3	17	20
	06D04 Colta-Guamote	8	15	23
	06D05 Guano-Penipe	6	9	15
Total Chimborazo		46	92	138
Pastaza	16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	61	54	115
	16D02 Arajuno	14	30	44
Total Pastaza		75	84	159
Tungurahua	18D01 Ambato 1	21	28	49
	18D02 Ambato 2	19	22	41
	18D03 Baños de Agua Santa	6	8	14
	18D04 Patate San Pedro de Pelileo	6	16	22
	18D05 Santiago de Píllaro	4	3	7
	18D06 Quero-Mocha-Cevallos-Tisaleo	6	9	15
Total Tungurahua		62	86	148



Total	243	383	626
-------	-----	-----	-----

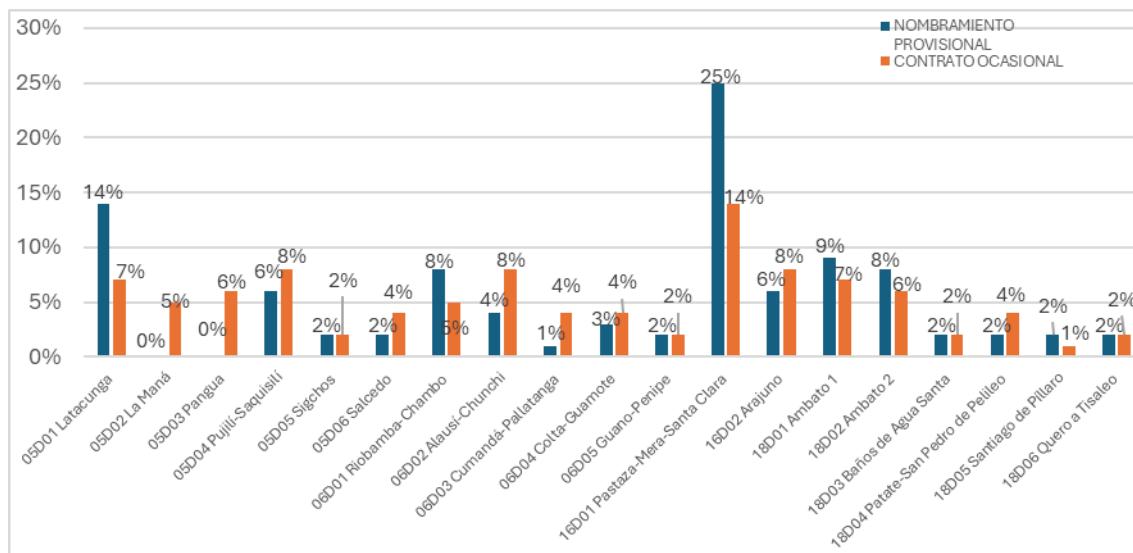
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Johanna Elizabeth López Villarroel

En el ejercicio fiscal 2023, se han realizado 626 reemplazos docentes a través de la plataforma Educa Empleo correspondiente a renuncias, desistimientos y fallecimientos en las categorías H, I y J, así como, por asignación de partidas (nuevas); los cuales corresponden: 243 ingresos/reemplazos en la modalidad laboral de nombramiento provisional y 383 en la modalidad laboral de contratos de servicios ocasionales. En cuanto a la mayor cantidad de ingreso de docentes, se puede resaltar que se ejecutó en la provincia de Cotopaxi con un total de 181 contrataciones, con relación a las demás provincias restantes de la Coordinación Zonal.

Ilustración 1

Porcentaje de ingresos plataforma Educa Empleo por modalidad



Fuente: Autorizaciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Johanna Elizabeth López Villarroel

3.1.5.2 Concursos de méritos y oposición

El Ministerio de Educación, con el objetivo de continuar con el Eje «Revalorización Profesional» llevo a cabo varios concursos de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal, según el siguiente detalle:

3.1.5.2.1 Concursos de méritos y oposición de Educación General Básica de 2do a 7mo

El proceso inició el 06 de marzo, mediante el registro e inscripción de participantes en el sistema correspondiente. En abril de 2023, se publicó el listado de ganadores de concurso, en esta jurisdicción zonal con un total de 48 beneficiados:

Tabla 19

Ganadores de Concurso

Provincia	Dirección Distrital	Ganadores
Cotopaxi	05D01 Latacunga	12
	05D02 La Maná	6
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1
Total, Cotopaxi		19
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	11
Total, Chimborazo		11
Pastaza	16D02 Arajuno	3
Total, Pastaza		3
Tungurahua	18D01 Ambato 1	6
	18D02 Ambato 2	9
Total, Tungurahua		15
Total		48

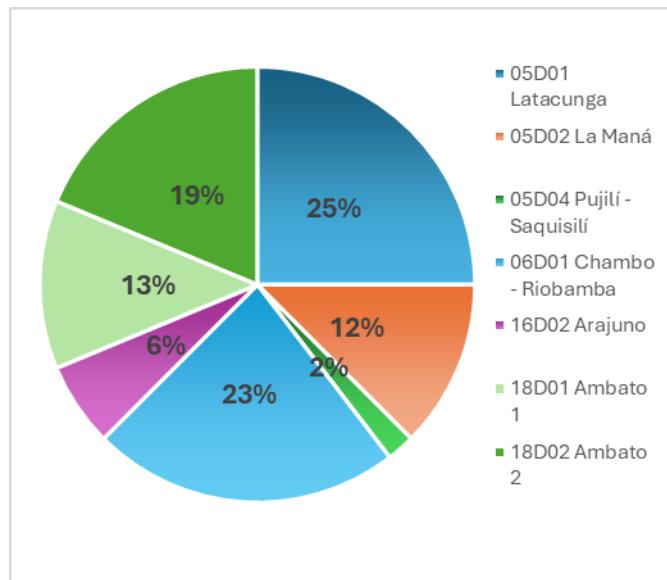
Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

Se evidencia el número de participantes que cumplieron con todas las fases del concurso de méritos y oposición, los mismos que fueron declarados ganadores del concurso de la especialidad de Educación General Básica de 2do a 7mo; obteniendo así el mayor número de ganadores en la provincia de Cotopaxi, con 19 docentes nuevos que ingresaron a la Carrera Pública Docente.

Ilustración 2

Porcentaje de ganadores de concurso – 2do a 7mo EGB



Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

3.1.5.2.2 Concursos de méritos y oposición de Educación Inicial (EI)

El proceso inició el 28 de abril de 2023, mediante el registro e inscripción de participantes en el sistema correspondiente. En junio del 2023, se publicó el listado de ganadores de concurso, como resultado en el nivel zonal se obtuvo un total de 29 beneficiados:

Tabla 20

Ganadores de concurso

Provincia	Dirección Distrital	Ganadores
Cotopaxi	05D01 Latacunga	1
	05D02 La Maná	3
	05D04 Pujilí - Saquisilí	1
	05D05 Sigchos	2
	05D06 Salcedo	1
Total Cotopaxi		8
Chimborazo	06D02 Chunchi - Alausí	7
	06D03 Cumandá - Pallatanga	1
Total Chimborazo		8
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	2
Total Pastaza		2
Tungurahua	18D01 Ambato 1	2
	18D02 Ambato 2	2
	18D04 Patate - San Pedro de Pelileo	2
	18D05 Santiago de Píllaro	3
	18D06 Quero - Mocha - Cevallos - Tisaleo	2
Total Tungurahua		11



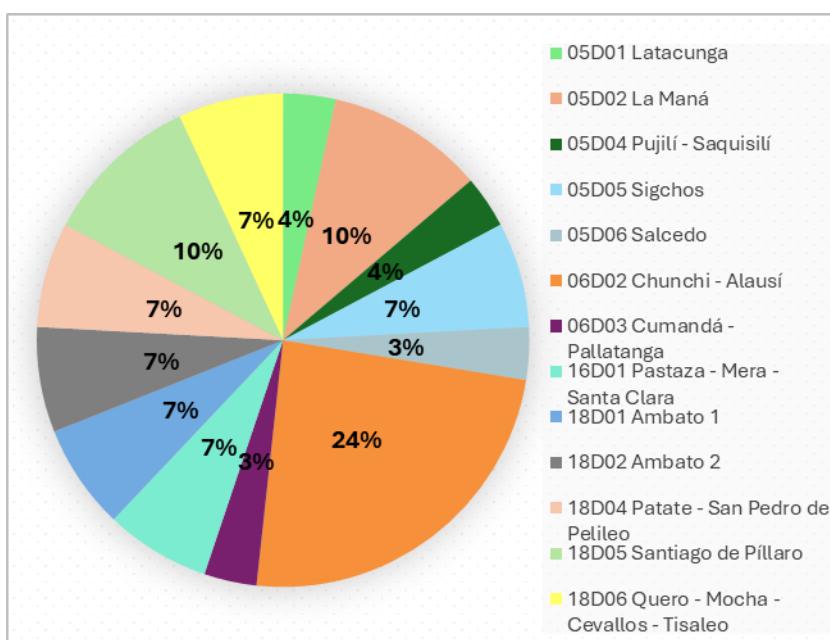
Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

Las vacantes ofertadas en el concurso de méritos y oposición de la especialidad de Educación Inicial, contó con una gran acogida por los candidatos que cuentan con la condición de “Aptos” en esta especialidad; es así como el proceso inició con 1.060 participantes inscritos, por lo que, en el resultado se evidencia una cantidad mayoritaria de ganadores de concurso en la provincia de Tungurahua con 11 docentes beneficiados.

Ilustración 3

Porcentaje de ganadores de concurso – EI



Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

3.1.5.2.3 Concursos de méritos y oposición de Bachillerato

El proceso inició el 18 de septiembre de 2023, mediante el registro e inscripción de participantes en el sistema correspondiente. En octubre de 2023, se publicó el listado de ganadores de concurso en la especialidad de bachillerato, de los cuales fueron beneficiados un total de 25 docentes:

Tabla 21

Ganadores de Concurso

Provincia	Dirección Distrital	Ganadores
Cotopaxi	05D01 Latacunga	5
	05D02 La Maná	1
Total Cotopaxi		6
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	3
	06D03 Cumandá - Pallatanga	1
	06D04 Colta - Guamote	3
Total, Chimborazo		7
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	4
Total, Pastaza		4
Tungurahua	18D01 Ambato 1	1
	18D02 Ambato 2	7
Total, Tungurahua		8
Total		25

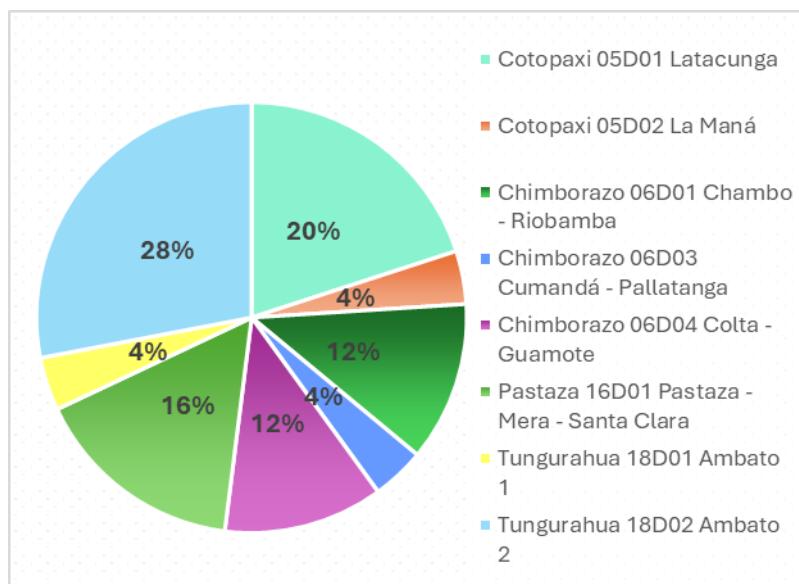
Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

Se determina que en la provincia de Tungurahua es en donde se presentó el mayor número de ganadores de concurso; el mismo que inició con un total de 607 aspirantes inscritos para las vacantes ofertadas en las diferentes instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

Ilustración 4

Porcentaje de ganadores de concurso – Bachillerato



Fuente: Sistema MOE (Méritos, Oposición y Escalafón)

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

3.1.5.3 Designación de autoridades

El proceso de designación de autoridades tiene como objetivo designar a las instituciones educativas fiscales, docentes preparados y capacitados que cumplan con funciones directivas dentro de las mismas, proceso que se realiza cuando se produce una vacante, esta puede ser por: renuncia, destitución, jubilación, fallecimiento, cumplimiento del período para el cual fue designado o creación de partidas, considerando para ello el principio de democracia, alternabilidad y transparencia.

Es por ello que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A, reformado mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00030-A; Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00046-A; Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00047-A y Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00062-A; y, lo detallado en el “Instructivo para el encargo de funciones como directivos en instituciones educativas fiscales” emitido en septiembre 2022, se han efectuado designación de autoridades en las instituciones educativas pertenecientes a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el período fiscal 2023, conforme el siguiente detalle:

3.1.5.3.1 Encargo de funciones directivas (con partida presupuestaria)

Las Direcciones Distritales efectuaron la conformación de ternas de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 110 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial Nro. 434 de 19 de abril de 2021; y, Art. 258 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se realizaron 71 encargos de funciones directivas.

Tabla 22

Encargos de funciones directivas realizadas en el 2023

Provincia	Dirección Distrital	Nro. Designaciones
Cotopaxi	05D01 Latacunga	19
	05D02 La Maná	2
	05D04 Pujilí - Saquisilí	4
Total, Cotopaxi		25



Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	10
Total, Chimborazo		10
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera – Santa -Clara	3
Total, Pastaza		3
	18D01 Ambato 1	19
	18D02 Ambato 2	11
Tungurahua	18D03 Baños de Agua Santa	1
	18D04 Patate - Pelileo	2
Total, Tungurahua		33
Total		71

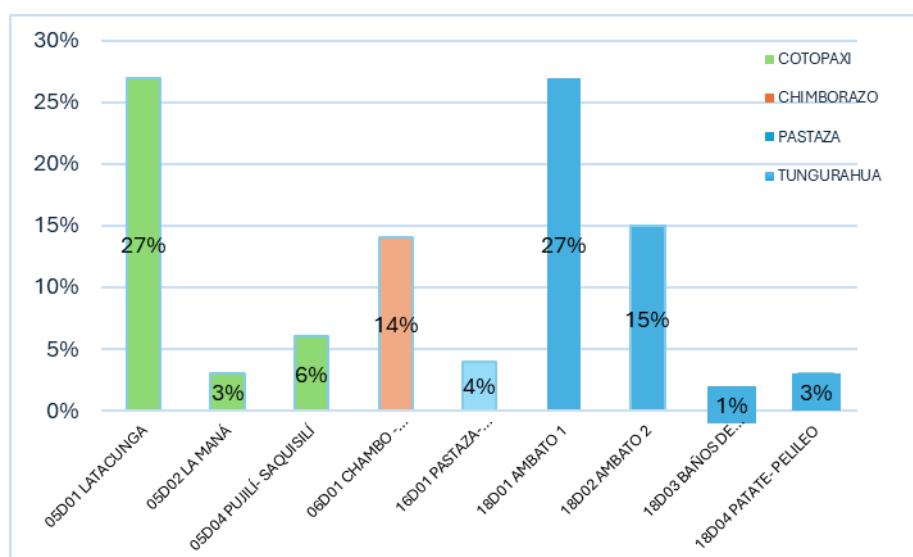
Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Cristina Andrea Sánchez López

En período fiscal 2023, se encaminó el proceso de 71 designaciones de autoridades en las instituciones educativas que cuentan con partida presupuestaria para encargos directivos, siendo la provincia de Tungurahua, con 33 designaciones (46%) la que cuenta con un mayor número de cambios de autoridades, en cumplimiento al período de vigencia establecido en la Ley y su Reglamento, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

Ilustración 5

Designación de Autoridades Institucionales por Provincia



Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Cristina Andrea Sánchez López

3.1.5.3.2 Asignación temporal de funciones directivas (sin partida presupuestaria)

En las instituciones educativas que no cuentan con partida presupuestaria para designación de autoridades, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se realizaron 233 designaciones de autoridades.

Tabla 23

Asignaciones temporales de funciones directivas realizadas durante el 2023

Provincia	Dirección Distrital	Nro. Asignaciones
Cotopaxi	05D01 Latacunga	23*
	05D02 La Maná	5
	05D03 Pangua	28
	05D04 Pujilí - Saquisilí	18
	05D06 Salcedo	9
	Total Cotopaxi	83
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	17
	06D02 Chunchi - Alausí	1
	06D03 Cumandá - Pallatanga	2
	06D04 Colta - Guamote	3
	06D05 Guano - Penipe	9
Total, Chimborazo		32
Pastaza	16D01 Pastaza - Mera - Santa Clara	11*
Total, Pastaza		11
Tungurahua	18D01 Ambato 1	37
	18D02 Ambato 2	35
	18D03 Baños de Agua Santa	1
	18D04 Patate – San Pedro de Pelileo	18
	18D05 Santiago de Píllaro	10
	18D06 Quero - Mocha - Cevallos - Tisaleo	6
Total, Tungurahua		107
Total		233

23* Dentro de éste numérico una (1) designación fue realizada antes de la expedición del Reglamento de la Ley Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Intercultural.

11* Dentro de éste numérico una (1) designación fue realizada antes de la expedición del Reglamento de la Ley Reformatoria a Ley Orgánica de Educación Intercultural.

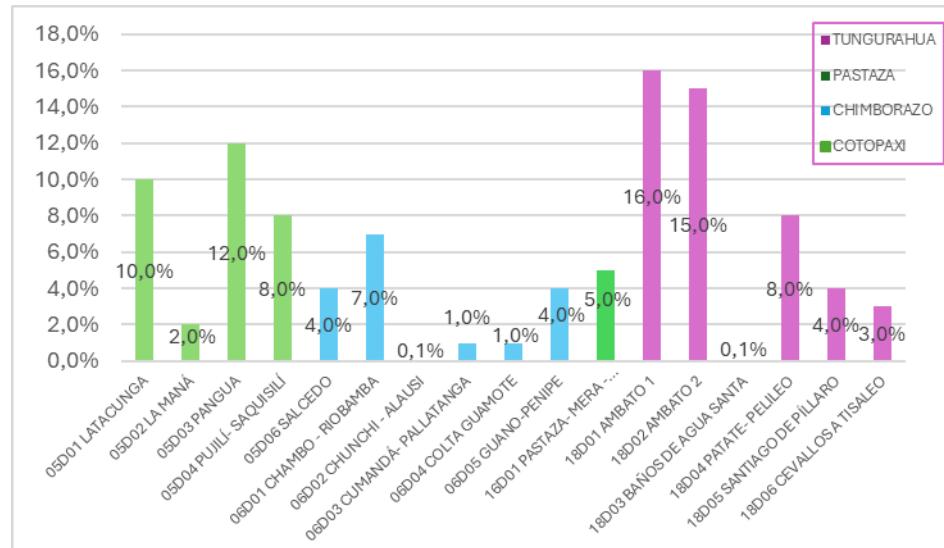
Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Cristina Andrea Sánchez López

Durante el período enero - diciembre del año 2023, se gestionó 233 asignaciones temporales de funciones directivas en instituciones educativas que no cuentan con partida presupuestaria para encargos directivos, siendo Tungurahua, con 107 asignaciones (46%) la provincia que realizó un mayor número de cambio de autoridades, en cumplimiento a lo establecido en la Ley y su Reglamento, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración

Ilustración 6

Porcentaje de asignaciones temporales de funciones directivas realizadas en el 2023



Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Cristina Andrea Sánchez López

3.1.6 Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

3.1.6.1 Educación inicial y preparatoria

La educación inicial es un nivel educativo que brinda a los niños de hasta los 4 años estructura de las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales, ya que cada niño en esta edad es altamente sensible a las estimulaciones del mundo externo, respetando su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje.

Tabla 24

Detalle de estudiantes en los niveles inicial y preparatoria

PROVINCIA DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	INICIAL I-II	PREPARATORIA	INICIAL I-II	PREPARATORIA
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	3718	3557	
	05D02 LA MANA	918	1041	
	05D03 PANGUA	231	330	
	05D04 PUJILI-SAQUISILI/SIERRA	1036	1343	7167
	05D04 PUJILI-SAQUISILI/COSTA	56	56	7660
	05D05 SIGCHOS/SIERRA	115	163	

	05D05 SIGCHOS/COSTA	50	105			
	05D06 SALCEDO	1043	1065			
	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	5642	4581			
	06D02 ALAUSI-CHUNCHI/SIERRA	1030	640			
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI/COSTA	37	36			
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	585	543	9040	7185	
	06D04 COLTA- GUAMOTE/SIERRA	996	877			
	06D04 COLTA- GUAMOTE/COSTA	15	10			
	06D05 GUANO- PENIPE	735	498			
CHIMBORAZO	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	2514	2272	2872	2619	
PASTAZA	16D02 ARAJUNO	358	347			
	18D01 AMBATO 1	4204	3379			
	18D02 AMBATO 2	2784	2534			
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	306	355			
	18D04 PATATE- PELILEO	1565	1128	10390	8639	
TUNGURAHUA	18D05 PILLARO	733	602			
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	798	641			
	TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3		29469		26103	

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

En la Coordinación Zonal 3, Educación; en educación Inicial I y II se cuenta en la provincia de Cotopaxi 7167 estudiantes, en la provincia de Chimborazo 9040 estudiantes, en la provincia de Pastaza 2872 estudiantes y en la provincia de Tungurahua 10390 estudiantes. Mientras que en Preparatoria se cuenta en la provincia de Cotopaxi 7660 estudiantes, en la provincia de Chimborazo 7185 estudiantes, en la provincia de Pastaza 2619 estudiantes y en la provincia de Tungurahua 8639 estudiantes.

3.1.6.2 Educación Básica

La Educación General Básica o EGB, en el Ecuador es el segundo nivel educativo, abarca desde primer hasta décimo grado. En este nivel, los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad.

Tabla 25

Detalle de estudiantes en los niveles de básica elemental, media y superior

PROVINCIA DISTRITO	RESULTADOS				TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA		
	BASICA ELEMENTAL	BASICA MEDIA	BASICA SUPERIOR	BASICA ELEMENTAL	BASICA MEDIA	BASICA SUPERIOR	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	10957	11961	11113			
	05D02 LA MANA	3251	3374	3761			
	05D03 PANGUA	931	1094	1193	23638	25725	25276
	05D04 PUJILI- SAQUISILI/SIERRA	4167	4715	5064			
	05D04 PUJILI-	208	225	294			



	SAQUISILI/COSTA					
	05D05 SIGCHOS/SIERRA	576	681	685		
	05D05 SIGCHOS/COSTA	328	384	326		
	05D06 SALCEDO	3220	3291	2840		
	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	13875	14906	15794		
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI/SIERRA	2286	2736	2758		
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI/COSTA	71	91	72		
CHIMBORAZO	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	1690	1663	1712	22130	24247
	06D04 COLTA- GUAMOTE/SIERRA	2674	3162	3346		
	06D04 COLTA- GUAMOTE/COSTA	42	48	58		
	06D05 GUANO- PENIPE	1492	1641	1160		
PASTAZA	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	6874	7270	7028	7870	8178
	16D02 ARAJUNO	996	908	874		
	18D01 AMBATO 1	10398	10677	10761		
	18D02 AMBATO 2	7757	8553	8559		
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1027	1075	1160		
	18D04 PATATE- PELILEO	3621	3827	3767	26520	28123
	18D05 PILLARO	1867	1947	1800		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	1850	2044	1952		
	TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3			80158	86273	86077

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

En la Coordinación Zonal 3, Educación; en educación elemental se cuenta en la provincia de Cotopaxi 23638 estudiantes, en la provincia de Chimborazo 22130 estudiantes, en la provincia de Pastaza 7870 estudiantes y en la provincia de Tungurahua 26520 estudiantes. Mientras que en Básica Media se cuenta en la provincia de Cotopaxi 25725 estudiantes, en la provincia de Chimborazo 24247 estudiantes, en la provincia de Pastaza 8178 estudiantes y en la provincia de Tungurahua 28123 estudiantes. Finalmente, en Básica Superior se cuenta en la provincia de Cotopaxi 25276 estudiantes, en la provincia de Chimborazo 24900 estudiantes, en la provincia de Pastaza 7902 estudiantes y en la provincia de Tungurahua 27999 estudiantes.

3.1.6.3 Estrategia Nacional “Todos al aula”

La estrategia Nacional “Todos al Aula” tiene como objetivo Garantizar el acceso y la reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 14 años, que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 26

Detalle por distrito de estudiantes incluidos en la Estrategia Nacional “Todos al Aula”

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		BRIGADISTAS	TOTAL, ESTUDIANTES	BRIGADISTAS	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATALCUNGA	6	165	107	341
	05D02 LA MANA	33	30		
	05D03 PANGUA	8	11		
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	54	34		
	05D05 SIGCHOS	1	5		
	05D06 SALCEDO	5	96		
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	27	171	81	277
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	18	15		
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	15	3		
	06D04 COLTA- GUAMOTE	15	86		
	06D05 GUANO- PENIPE	6	2		
PASTAZA	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	20	155	30	172
	16D02 ARAJUNO	10	17		
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	38	26	145	71
	18D02 AMBATO 2	40	11		
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	10	15		
	18D04 PATATE- PELILEO	6	4		
	18D05 PILLARO	32	10		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	19	5		
TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3				363	861

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

Mediante la Estrategia Nacional “TODOS AL AULA” durante el 2023 en la provincia de Cotopaxi se contó con 107 brigadistas por medio de los cuales se identificó e ingresó a 341 estudiantes al sistema educativo, en la provincia de Chimborazo se contó con 81 brigadistas por medio de los cuales se identificó e ingresó 277 estudiantes al sistema educativo, en la provincia de Pastaza se contó con 30 brigadistas por medio de los cuales se identificó e ingresó a 172 estudiantes al sistema educativo, en la provincia de Tungurahua se contó con 145 brigadistas por medio de los cuales se identificó e ingresó a 71 estudiantes al sistema educativo

3.1.6.4 Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia

El programa SAFPI es un servicio educativo alternativo y flexible, dirigido a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa. Las docentes visitan el domicilio del estudiante dos veces por semana para brindar apoyo técnico a las familias con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico.

Tabla 27

Detalle por distrito de niños atendidos mediante el SAFPI

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		DOCENTES	ESTUDIANTES	DOCENTES	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	6	159	12	318
	05D02 LA MANA	1	25		
	05D03 PANGUA	0	0		
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	3	80		
	05D05 SIGCHOS	0	0		
CHIMBORAZO	05D06 SALCEDO	2	54	34	819
	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	22	540		
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	4	82		
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	0	0		
	06D04 COLTA- GUAMOTE	3	76		
PASTAZA	06D05 GUANO- PENIPE	5	121	9	241
	16D01 PASTAZA- MERA- STA	9	241		
	CLARA	0	0		
TUNGURAHUA	16D02 ARAJUNO	0	0	26	1015
	18D01 AMBATO 1	8	401		
	18D02 AMBATO 2	6	318		
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	2	44		
	18D04 PATATE- PELILEO	3	75		
	18D05 PILLARO	3	77		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	4	100		
	TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3				
				81	2393

Fuente *Direcciones Distritales de la CZE Zona 3*

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

El Servicio de Atención para la Primera Infancia “SAFPI” durante el 2023 en la provincia de Cotopaxi se contó con 12 docentes los cuales brindaron atención a 318 estudiantes, en la provincia de Chimborazo se contó con 34 docentes los cuales brindaron atención a 819 estudiantes, En la provincia de Pastaza se contó con 9 docentes los cuales brindaron atención a 241 estudiantes, en la provincia de Tungurahua se contó con 26 docentes los cuales brindaron atención a 1015 estudiantes.

3.1.6.5 Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica

La Nivelación y Aceleración Pedagógica es un servicio de educación formal, mismo que tiene por objeto la nivelación de los conocimientos y habilidades de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con rezago o desfase escolar moderado o significativo, brindándoles las bases necesarias para alcanzar los resultados educativos establecidos mediante un proceso acelerado, que les permite reincorporarse al grado o curso que les

corresponde por edad. Tiene como fin que la población objetivo tenga acceso, permanencia, continuidad, promoción y un correcto aprendizaje dentro del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 28

Detalle por distrito de niños atendidos mediante el SNAP

PROVINCIA — DISTRITO		RESULTADOS			TOTAL BENEFICIARIOS POR PROVINCIA		
		INSTITUCIONES	DOCENTES	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES	DOCENTES	ESTUDIANTES
	05D04						
COTOPAXI	PUJILI-SAQUISILI	2	2	31	2	2	31
	06D01						
CHIMBORAZO	CHAMBO-RIOBAMBA	2	2	38	3	3	51
	06D04						
	COLTA-GUAMOTE	1	1	13			
	16D01						
PASTAZA	PASTAZA-MERA- STA CLARA	8	13	185	9	14	198
	16D02						
	ARAJUNO	1	1	13			
	18D01						
TUNGURAHUA	AMBATO 1	1	2	100			
	18D02						
	AMBATO 2	1	3	67	3	6	170
	18D06						
	QUERO-MOCHA-TISALEO	1	1	3			
		TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3			17	25	450

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

El Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica “NAP” durante el 2023 en la provincia de Cotopaxi se contó con 2 Instituciones que brindan el servicio con 2 docentes los cuales brindaron atención a 31 estudiantes, en la provincia de Chimborazo se contó con 3 Instituciones que brindan el servicio con 3 docentes los cuales brindaron atención a 51 estudiantes, En la provincia de Pastaza se contó con 9 Instituciones que brindan el servicio con 14 docentes los cuales brindaron atención a 198 estudiantes, en la provincia de Tungurahua se contó con 3 Instituciones con 6 docentes los cuales brindaron atención a 170 estudiantes.

3.1.6.6 Redes de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario

elegidos en la primera convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

Tabla 29

Detalle por distrito de redes de aprendizaje implementadas

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	78	7275	318	12431
	05D02 LA MANA	18	1959		
	05D03 PANGUA	57	561		
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	101	2491		
	05D05 SIGCHOS	62	91		
CHIMBORAZO	05D06 SALCEDO	2	54	363	21867
	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	104	10779		
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	69	9757		
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	33	1128		
	06D04 COLTA- GUAMOTE	121	121		
PASTAZA	06D05 GUANO- PENIPE	36	82	45	3580
	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	32	3221		
	16D02 ARAJUNO	13	359		
	18D01 AMBATO 1	77	7583		
	18D02 AMBATO 2	74	5318		
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	20	761	245	17911
	18D04 PATATE- PELILEO	41	2793		
	18D05 PILLARO	17	17		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	16	1439		
	TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3		971		55789

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

El desarrollo de Redes de Aprendizaje durante el 2023 en la provincia de Cotopaxi se contó con 318 Instituciones que brindan atención a 12431 estudiantes, en la provincia de Chimborazo se contó con 363 Instituciones que brindan atención a 21867 estudiantes, En la provincia de Pastaza se contó con 45 Instituciones que brindan atención a 3580 estudiantes, en la provincia de Tungurahua se contó con 245 Instituciones que brindan atención a 17911 estudiantes.

3.1.6.7 Plan Nacional Aprender a Tiempo

El Plan Nacional Aprender a Tiempo ha sido creado para disminuir las brechas educativas en los estudiantes del sistema educativo a través de recursos educativos que aportaran en la nivelación académica integral.

Tabla 30

Detalle por distrito de estudiantes incluidos en el Plan Nacional Aprender a Tiempo

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS/BENEFICIARIOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATALCUNGA	3	545	37	1642
	05D02 LA MANA	10	659		
	05D03 PANGUA	5	67		
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	10	104		
	05D05 SIGCHOS	6	110		
	05D06 SALCEDO	3	157		
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	16	5435	73	12948
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	3	141		
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	10	3981		
	06D04 COLTA- GUAMOTE	34	2064		
	06D05 GUANO- PENIPE	10	1327		
	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	115	15472		
PASTAZA	16D02 ARAJUNO	29	466	144	15938
	18D01 AMBATO 1	18	4540		
	18D02 AMBATO 2	6	1578		
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	4	45		
	18D04 PATATE- PELILEO	6	162		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	15	8685		
TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3				304	44915

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3

Elaboración: Giovanna Sánchez – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

El Plan Nacional Aprender a Tiempo durante el 2023 en la provincia de Cotopaxi se contó con 37 Instituciones que brindan atención a 1642 beneficiarios, en la provincia de Chimborazo se contó con 73 Instituciones que brindan atención a 12948 estudiantes, En la provincia de Pastaza se contó con 144 Instituciones que brindan atención a 15938 estudiantes, en la provincia de Tungurahua se contó con 49 Instituciones que brindan atención a 15010 estudiantes.

3.1.6.8 Docentes Técnicos de Apoyo al reforzamiento del BT

Tabla 31

Data de profesionales vinculados al reforzamiento del Bachillerato Técnico

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	2	2	3	3
	05D06 SALCEDO	1	1		
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	1	1	6	2
	06D04 COLTA- GUAMOTE	5	1		
PASTAZA	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	3	3	4	4
	16D02 ARAJUNO	1	1		
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	2	1		
	18D02 AMBATO 2	1	1		
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1	1		
	18D04 PATATE- PELILEO	2	1	7	6
	18D05 PILLARO	1	1		
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	1	1		
TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3				21	15

Fuente: Talento Humano Distrital

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

15 docentes Técnicos de Apoyo contratados en 12 Distritos educativos Y 21 instituciones para implementar planes y proyectos orientados al reforzamiento del bachillerato Técnico.

3.1.6.9 Bachillerato

El Bachillerato General es un nivel educativo creado con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los y las adolescentes que hayan aprobado la Educación General Básica. Los y las estudiantes cursarán 3 niveles de formación general y una preparación interdisciplinaria y especializada, que les permita acceder a la educación superior, el mundo laboral y el emprendimiento. En el Bachillerato general se contempla asignaturas derivadas de la definición de competencias generales establecidas en los perfiles de salida y los estándares de calidad y podrán optar por una de las siguientes opciones en función de sus intereses: el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico.

Tabla 32

Estadística de estudiantes matriculados en régimen Sierra 2023-2024

CZ3 TOTAL ESTUDIANTES SIERRA 2023-2024 DE BACHILLERATO SOSTENIMIENTO FISCAL CIENCIAS			
DISTRITO EDUCATIVO	1RO DE BACHILLERATO	NIVELES	
		2DO DE BACHILLERATO	3RO DE BACHILLERATO
05D01 LATACUNGA	1709	1971	1980
05D04 PUJILÍ- SAQUISILÍ	947	1021	946
05D05 SIGCHOS	196	183	199
05D06 SALCEDO	604	658	642
06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	2615	2929	2764



06D02 CHUNCHI- ALAUSÍ	598	554	493
06D04 COLTA- GUAMOTE	988	867	808
06D05 GUANO- PENIPE	372	372	397
16D01 PASTAZA	1099	974	819
16D02 ARAJUNO	66	80	47
18D01 AMBATO 1	2047	2217	2075
18D02 AMBATO 2	1303	1609	1437
18D03 BAÑOS	235	298	295
18D04 PATATE- PELILEO	775	869	837
18D05 PILLARO	278	325	343
18D06 QUERO A TISALEO	470	483	489
Total, general	14302	15410	14571
TOTAL, CIENCIAS		44283	

Fuente: Reporte de la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación- aplicativo

Jasper

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

3.1.6.10 Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico ofrece una formación en áreas técnicas, artesanales, artísticas o deportivas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social y económico o continuar con sus estudios en la educación superior, conforme con áreas y familia profesional.

Tabla 33

Estadística de estudiantes matriculados en régimen Costa 2023-2024

CZ3 TOTAL ESTUDIANTES COSTA 2023-2024 DE BACHILLERATO SOSTENIMIENTO FISCAL POR ESPECIALIDAD				
BACHILLERATO TÉCNICO	ESPECIALIDAD	NIVELES		
		1RO DE BACHILLERATO	2DO DE BACHILLERATO	3RO DE BACHILLERATO
	CIENCIAS	1853	1947	1796
Contabilidad		59	39	42
Electromecánica		3	4	
Electromecánica Automotriz		132	95	82
Informática		35	15	21
Mecanizado y Construcciones Metálicas		25	21	15
Producción Agropecuaria		64	74	53
Ventas e Información Turística		19	22	22
Total, nivel		2190	2217	2031
Total, general			6438	

Fuente: Reporte de la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación- aplicativo

Jasper

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Se establece el comparativo entre la población de estudiantes matriculados en Costa entre bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.

Tabla 34

Estadística de estudiantes matriculados en régimen Sierra 2023-2024

ESPECIALIDAD	NIVELES			
	1RO DE BACHILLERATO	2DO DE BACHILLERATO	3RO DE BACHILLERATO	
	CIENCIAS	14302	15410	14571
BACHILLERATO TÉCNICO	Aplicación de Proyectos de Construcción	30	29	19
	Calzado y Marroquinería	7	10	5
	Climatización	18	33	15
	Comercialización y Ventas	42	77	72
	Conservación y Manejo de Recursos Naturales	57	42	34
	Contabilidad	898	1073	838
	Ebanistería-Tallado y Escultura	5	5	6
	Electromecánica	18	23	17
	Electromecánica Automotriz	1185	1452	1153
	Electrónica de Consumo	391	530	440
	Gestión Administrativa	22	36	18
	Gestión y Desarrollo Comunitario	12	14	8
	Industria de la Confección	198	212	208
	Industrialización de Productos Alimenticios	145	108	104
	Informática	1275	1220	910
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	718	939	679
	Mecanizado y Construcciones Metálicas	632	725	596
	Mecatrónica	182	123	113
	Música	382	472	322
	Pintura-Cerámica	24	22	4
	Producción Agropecuaria	428	391	307
	Servicios Hoteleros	106	138	96
	Ventas e Información Turística	27	55	38
Total por nivel		21104	23139	20573
Total general		64816		

Fuente: Reporte de la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación- aplicativo Jasper

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2.

23 figuras profesionales ofertadas en las instituciones fiscales en régimen Sierra, visualiza la importante población estudiantil inserta en esta oferta.

3.1.6.11 Bachillerato Técnico Productivo

El Bachillerato Técnico Productivo – BTP tiene como propósito fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en el mundo real del trabajo, articulando la educación media (post bachillerato) con la actividad empresarial, sustentada en la modalidad dual. Es un programa formativo de 1.200 horas; 600 horas desarrolladas en la empresa y 600 horas en la institución educativa.

Tabla 35

Estadística de estudiantes beneficiarios de la aplicación de Unidades Educativas de Producción

2023-2024

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN 2023-2024				
INSTITUCIÓN	FIP	UEP	TOTAL, ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TOTAL DOCENTES INVOLUCRADOS EN LA UEP
UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN RODRÍGUEZ	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	20	3
UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN RODRÍGUEZ	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	17	2
UNIDAD EDUCATIVA LUIS FERNANDO RUIZ	SERVICIOS HOTELEROS	BAR ESTUDIANTIL LUIS FERNANDO RUIZ	57	14
UNIDAD EDUCATIVA "ISABEL DE GODIN"	"INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN"	"ISABEL DE GODIN"	96	4
"CARLOS CISNEROS"	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS.	"CARLOS CISNEROS"	201	5
UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TAHOLAC	42	2
UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ	AGROPECUARIA	UNIDAD EDUCATIVA DE PRODUCCIÓN CUNCHIBAMBA	233	8
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PASTAZA	SERVICIOS HOTELEROS	CASA DE BANQUETES EL MIRADOR	54	3
			445	31

Fuente: Dirección Distrital de Educación 05D01, 06D01, 06D02, 18D02, 16D01.

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Dentro del campo de desarrollo de competencias en los estudiantes de Bachillerato General Unificado Técnico se encuentran 6 figuras profesionales en desarrollo a partir de los Proyectos Didácticos Productivos-PDP en la Unidades Educativas de Producción en donde los estudiantes centran el fortalecimiento competencial técnico.

Tabla 36

Estadística de estudiantes beneficiarios de la aplicación de Bachillerato Técnico Productivo

2023-2024

Nº	INSTITUCION	FIP	ESPECIALIDAD	TOTAL, DE BENEFICIADOS	TOTAL, DOCENTES INVOLUCRADOS EN EL BTP	EMPRESAS CON CONVENIOS VIGENTES
1	U.E. Miguel Ángel León Pontón	Mantenimiento y Ensamblaje de Equipos Electrónicos	Mantenimiento y Ensamblaje de Equipos Electrónicos	10	4	RADIO SHOP
2	U.E. Miguel Ángel León Pontón	Procesos de Soldadura	Procesos de Soldadura	20	4	IMEV INDUIMEV CIA. LTDA.
3	Unidad Educativa Luis A Martínez	Elaborados Lácteos	Elaborados Lácteos	15	2	Centro de Adiestramiento Lechero "CAL"
4	Unidad Educativa Huasimpampa	Fabricación de Carrocerías	Fabricación de Carrocerías	10	4	METALICAS PILLAPA-CARROCERIAS IMPA-CARROCERIAS IMPEDSA
TOTAL, ZONA 3				40	12	

Fuente: Autoridades Distritales 06D01, 18D02 y 18D04.

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

3 instituciones educativas con 4 figuras profesionales del Bachillerato Técnico Productivo con un año adicional al término del Bachillerato vinculado al Sistema Nacional de Qualificaciones Profesionales para la certificación de competencias laborales en el ámbito de la producción para mejorar la inserción laboral o la configuración de microemprendimientos.

3.1.6.12 Pedagogos de apoyo a la inclusión

Los Docentes Pedagogos de apoyo a la inclusión permiten fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través del accionar de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Tabla 37

Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

PROVINCIA	DISTRITO	DPAI	RESULTADOS	TOTAL, BENEFICIARIOS POR



			PROVINCIA			
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES ATENDIDOS	NUMERO DE ATENCIENAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	4	16	245	823	
	05D02 LA MANA	3	23	145	723	
	05D04 PUJILI-SAQUISILI	3	12	134	534	73
	05D05 SIGCHOS	1	6	80	324	
	05D06 SALCEDO	2	16	92	366	
	06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	6	23	206	811	
CHIMBORAZO	06D02 ALAUSI-CHUNCHI	0	0	0	0	
	06D03 CUMANDA-PALLATANGA	0	0	0	0	28
	06D04 COLTA-GUAMOTE	0	0	0	0	
	06D05 GUANO-PENIPE	1	5	71	242	
	16D01 PASTAZA-MERA- STA CLARA	7	21	349	1381	23
PASTAZA	16D02 ARAJUNO	1	2	25	106	
	18D01 AMBATO 1	11	34	559	1900	
	18D02 AMBATO 2	4	17	279	1175	
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	2	6	84	366	
TUNGURAHUA	18D04 PATATE-PELILEO	5	24	218	875	88
	18D05 PILLARO	1	3	48	218	
	18D06 QUERO-MOCHA- TISALEO	1	4	26	180	
	TOTAL ZONA 3	52	212	2561	10024	212
2561						

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

A nivel de Coordinación Zonal 3, se cuenta con 52 Docentes de Apoyo a la Inclusión, quienes ha brindado atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no asociadas a una Discapacidad en 212 Instituciones Educativas, siendo 2561 estudiantes atendidos y 10266 atenciones de enero a diciembre de 2023.

3.1.4.13 Servicio Educativo Especializado

Tabla 38

Detalle de estudiantes en el Servicio Educativo Especializado

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	UNIDAD EDUCATIVA CON SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
					DOCENTES	ESTUDIANTES
COTO PAXI	05D01 LATACUNGA	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DE COTOPAXI	22	136	27	180
	05D06 SALCEDO	UNIDAD EDUCATIVA	5	44		

		ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO				
		UNIDAD EDUCATIVA				
		ESPECIALIZADA "CARLOS GARBAY MONTESDEOCA"	64	318		
		UNIDAD EDUCATIVA				
	06D01 RIOBAMBA	ESPECIALIZADA SORDOS CHIMBORAZO	18	32		
		UNIDAD EDUCATIVA				
		ESPECIALIZADA DR LUIS BENAVIDES	4	16		
		UNIDAD EDUCATIVA			106	478
CHIMBORAZO	06D03 CUMANDA PALLATANGA	ESPECIALIZADA DE PALLATANGA	5	32		
		UNIDAD EDUCATIVA				
		ESPECIALIZADA CUMANDA	7	48		
		UNIDAD EDUCATIVA				
	06D04 COLTA GUAMOTE	COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	8	32		
		ESPECIAL "LOUIS BRAILLE"				
PASTAZA	16D01 PASTAZA	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIALIZADA PUYO	24	153	24	153
		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA				
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	CARDENAL JULIUS DOEPHNER	6	14		
	18D02 AMBATO 2	U.E.E. AMBATO	40	182	65	268
	18D02 AMBATO 2	U.E.E. DR CAMILO GALLEGOS	10	35		
	18D05 SANTIAGO DE PILLARO	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SANTIAGO DE PILLARO	9	37		
		TOTAL, ZONA 3			222	1079

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

En la Coordinación Zonal 3 se cuenta con 13 Unidades Educativas con Servicio Educativo Especializado, con 222 docentes y 1079 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas a una Discapacidad.

3.1.6.13 Programa de Aulas Hospitalarias y atención domiciliaria

El Programa de Aulas Hospitalarias y atención domiciliaria permite brindar atención educativa para que los niños y adolescentes puedan superar los retrasos académicos que sufren en el proceso de aprendizaje debido a las largas estancias hospitalarias

Tabla 39

*Estudiantes atendidos por distrito en el Programa de Aulas Hospitalarias y atención
domiciliaria y CETAD*

PROVINCIA	DISTRITO	AULA HOSPITALARIA	NÚMERO DE	TOTAL, DE
-----------	----------	-------------------	-----------	-----------



			DOCENTES	ESTUDIANTES ATENDIDOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL LATACUNGA	3	716
		HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA	2	698
		HOSPITAL DEL IESS RIOBAMBA	2	190
		HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN	2	534
		HOSPITAL MIGUEL LEÓN BERMEO-CHUNCHI	1	547
	06D02 CHUNCHI	HOSPITAL BASICO ALAUSI	2	342
		HOSPITAL BASICA GUAMOTE	1	110
	06D04 COLTA	HOSPITAL GENERAL PUYO	5	682
		CETAD PUYO	3	268
PASTAZA	16D01 PASTAZA	HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO	4	1813
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	HOSPITAL BASICO BAÑOS	2	381
TOTAL ZONA 3			27	6281

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

Existen 10 Aulas Hospitalarias y Domiciliarias y 1 CETAD, con 27 docentes y 6281 estudiantes atendidos de enero a diciembre de 2023.

3.1.6.14 Centros de Adolescentes Infractores

La educación en Centros de Adolescentes Infractores tiene por objetivo garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan en los CAI, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social.

Tabla 40

Estudiantes en Centros de Adolescentes Infractores

PROVINCIA	DISTRITO	CAI	INSTITUCION EDUCATIVA ANCLADA AL CAI	NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
CHIMBORAZO	06D01 RIOBAMBA - CHAMBO	Centro de Adolescentes Infractores Riobamba	Unidad Educativa PCEI Chimborazo	7	39
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	Centro de Adolescentes Infractores Ambato	Unidad Educativa PCEI Alboreada	5	17
TOTAL ZONA 3				12	56

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

En los dos centros de Adolescentes Infractores se cuenta con 12 docentes y 56 estudiantes.

3.1.6.15 Educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores.

Servicio Educativo dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores de 15 años en adelante para el nivel de Educación General Básica – EGB y de 18 años para el nivel de Bachillerato – BG, que no han podido acceder a la educación formal obligatoria, garantizando el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades.

Tabla 41:Implementación de servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores

PROVINCIA	DISTRITO	BENEFICIARIOS			TOTAL BENEFICIARIOS POR PROVINCIA		
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	15	145	3409	46	339	7335
	05D02 LA MANA	8	43	832			
	05D03 PANGUA	3	16	257			
	05D04 PUJILI-SAQUISILI	11	97	2115			
	05D05 SIGCHOS	6	14	212			
	05D06 SALCEDO	3	24	510			
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	29	175	3201	66	325	5777
	06D02 ALAUSI-CHUNCHI	13	49	854			
	06D03 CUMANDA-PALLATANGA	4	23	338			
	06D04 COLTA-GUAMOTE	11	51	928			
	06D05 GUANO-PENIPE	9	27	456			
PASTAZA	16D01 PASTAZA-MERA- STA CLARA	15	121	2215	15	121	2215
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	21	127	2955	47	283	5983
	18D02 AMBATO 2	18	106	2007			
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1	5	106			
	18D04 PATATE-PELILEO	2	16	335			
	18D05 PILLARO	1	15	257			
	18D06 QUERO-MOCHA- TISALEO	4	14	323			
TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3					174	1068	21310

Fuente: Reporte estadístico mensual de ofertas PCEI 2023

Elaboración: Elizabeth Viteri, Analista zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

En la Coordinación zonal 3 se prestó servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia durante el año 2023 a un total de 21.310 estudiantes, atendidos en 174 instituciones educativas de los 3 sostenimientos, con un contingente de 1068 docentes.

3.1.6.16 Presupuesto para los programas educativos del Bachillerato Técnico y Técnico Productivo.

Seguro Estudiantil. – El Ministerio de Educación cubre con un seguro estudiantil a los estudiantes del Bachillerato Técnico y Técnico Productivo, en caso de accidentes que pudieran suscitarse en el cumplimiento del FCT.

Tabla 42

Seguros estudiantiles 2023

EOD	DISTRITO	MONTO	REPROGRAMACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES	
				EN BT QUE REQUIEREN SE SEGURO ESTUDIANTIL	EN BTP QUE REQUIEREN SE SEGURO ESTUDIANTIL
6649	LATACUNGA	\$9.900,00		1100	
6650	LA MANA	\$810,00		81	
6651	PANGUA	\$540,00		54	
6652	PUJILI	\$3.744,00	\$105,06	416	
6653	SIGCHOS	\$190,00	\$393,90	19	
6654	SALCEDO	\$1.476,00		164	
6661	RIOBAMBA	\$8.028,00		863	19
6662	CHUNCHI	\$1.410,00		141	
6663	CUMANDA PALLATANGA	\$370,00		37	
6664	COLTA	\$1.570,00		157	
6647	PASTAZA	\$2.780,00		278	
6648	ARAJUNO	\$520,00		52	
6655	AMBATO 1	\$1.926,00		214	
6656	AMBATO 2	\$3.704,00		433	30
6657	BAÑOS	\$800,00		80	
6658	PELILEO	\$1.976,00		184	63
6659	PILLARO	\$1.566,00		174	
6660	QUERO	\$860,00		86	
TOTAL REPROGRAMACIÓN:		\$42.170,00	\$498,96	4533	112

Fuente: Ministerio de Educación Dirección Nacional de Bachillerato

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

La reprogramación de recursos POA 2023 de la Dirección Técnica Zonal de Educación Especializada e Inclusiva en función a la estructura presupuestaria PROGRAMA 59: Calidad Educativa, Actividad 006: "Administración y Gestión para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico" del ITEM: 570201 "seguros", de la EOD 0023 Coordinación Zonal 3 Educación constituye el presupuesto base para la Formación en centros de trabajo de los señores estudiantes de educación técnica.

3.1.6.16.1 Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción.

Se asignaron recursos por \$ 48.500,00 a 5 direcciones distritales para el Fondo Rotativo de las Unidades de Producción, que existen en varias instituciones educativas, el mismo que es utilizado el cumplimiento de su actividad económica de cada UEP.

Tabla 43

Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE ENTIDAD	SALDO DISPONIBLE
6647	DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA - EDUCACION	\$3.500,00
6649	DIRECCION DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - EDUCACION	\$ 27.000,00
6656	DIRECCION DISTRITAL 18D02 PARROQUIAS URBANAS CELIANO MONJE A PISHILATA Y PARROQUIAS RURALES HUACHI GRANDE A TOTORAS - EDUCACION	\$ 10.000,00
6661	DIRECCION DISTRITAL 06D01 RIOBAMBA CHAMBO - EDUCACION	\$ 3.000,00
6662	DIRECCION DISTRITAL 06D02 ALAUSI CHUNCHI - EDUCACION	\$ 5.000,00
TOTAL GENERAL		\$ 48.500,00

Fuente: Ministerio de Educación Dirección nacional de Bachillerato

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

3.1.6.16.2 Fortalecimiento del Bachillerato Técnico

Fondos revertidos a tres planteles educativos para el fortalecimiento del Bachillerato Técnico en torno a la reparación y mantenimiento de los equipos en los talleres.

Tabla 44

Distribución de recursos por Zona y por Entidad Operativa Desconcentrada fuente 001

ZONA	EOD	PROG.	ACT.	GRUPO	ITEM	NOM_PARTIDA	DETALLE RUBRO	VALOR ASIGNADO
3	6647	59	006	53	530404	Maquinarias y Equipos(Instalación, Mantenimiento)	Contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la UE Héroes del Cenepa	4.000,00
3	6658	59	006	53	530404	Maquinarias y Equipos(Instalación, Mantenimiento)	Contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la UE Benjamín Araujo	4.000,00
3	6664	59	006	53	530404	Maquinarias y Equipos(Instalación, Mantenimiento)	Contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la UE Intercultural Bilingüe Shyri XII	4.000,00

Fuente: Ministerio de Educación Dirección nacional de Bachillerato

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

3.1.6.17 Convenio interinstitucional con Fundación CRISFE

Con el fin de fortalecer a las Instituciones Educativas de Bachillerato Técnico y mejorar los procesos de formación práctica de los y las estudiantes de bachillerato técnico, a través de la implementación del “Modelo de Vinculación entre las instituciones educativas con oferta de Bachillerato Técnico y el sector productivo y/o social” del Ministerio de Educación, la Fundación CRISFE, sustentada en el convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación con el convenio 015 del 26 de julio de 2022 que aportó con presupuesto para: Capacitación docente de educación Técnica, entrega de materiales, equipos e insumos para 8 instituciones educativas con tres figuras profesionales beneficiadas.

Tabla 45

Figura Profesional: electromecánica automotriz

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	FIGURA PROFESIONAL VINCULADA	PRESUPUESTO DE INSUMOS, EQUIPOS MATERIALES RECIBIDOS	PRESUPUESTO DE CAPACITACION RECIBIDA y TEMAS DE CAPACITACION	DATA CONCRETA DE IMPACTO EN LA MEJORA DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE
UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	16.641,42		
UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	3.460,00		21 TALLERES DE LAS 5 INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL MODELO DE VINCULACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	3.500,00	5.810,42	
UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	3.405,00		
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	3.388,00		
TOTAL		30.394,42	5810,42	

Fuente: Equipo de gestión del Modelo de Vinculación del Convenio con la Fundación CRISFE

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Tabla 46

Beneficiarios

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	FIGURA PROFESIONAL VINCULADA	TOTAL, DE DOCENTES VINCULADOS EN EL ESTUDIANTES MODELO	ALIADOS ESTRATEGICOS
UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ		INGEAUTO - AMBATO
UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	36 DOCENTES 1.391	AEOM- ASISTENCIA ELECTROMECANICA ORTEGA MORALES - PELILEO



UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ

Fuente: Equipo de gestión del Modelo de Vinculación del Convenio con la Fundación CRISFE

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Tabla 47

Figura Profesional: Instalaciones Equipos y Máquinas Eléctricas

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	FIGURA PROFESIONAL VINCULADA	PRESUPUESTO DE INSUMOS, EQUIPOS MATERIALES RECIBIDOS	PRESUPUESTO DE CAPACITACION RECIBIDA Y TEMAS DE CAPACITACION	DATA CONCRETA DE IMPACTO EN LA MEJORA DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE
UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	9.834,03		
UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1.380,73		16 TALLERES Y 1 LABORATORIO DE LAS 5 INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL MODELO DE VINCULACIÓN
UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1.380,73	2.600,40	
UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1.380,73		
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1.380,73		
TOTAL		15.356,95	2.600,40	

Fuente: Equipo de gestión del Modelo de Vinculación del Convenio con la Fundación CRISFE

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Tabla 48

Beneficiarios

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	FIGURA PROFESIONAL VINCULADA	TOTAL, DE DOCENTES VINCULADOS EN EL MODELO	TOTAL ESTUDIANTES	ALIADOS ESTRATEGICOS
UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS			DOMÓTICA&INMÓTICA CADOMI - QUITO
UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS			CIFS - BAÑOS
UNIDAD EDUCATIVA GUAYAQUIL	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	21 DOCENTES	685 ESTUDIANTES	
UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS			
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS			

Fuente: Equipo de gestión del Modelo de Vinculación del Convenio con la Fundación CRISFE

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

3.1.6.18 **Equipamiento tecnológico educativo**

Como parte de la dotación de equipamiento tecnológico, se realizó la entrega de Tablets a profesionales de la educación en instituciones de Educación General Básica como de Bachillerato que brindan atención educativa en las diferentes ofertas, servicios y programas con el objetivo de incidir en la calidad educativa.

En el 2023 la Coordinación Zonal 3 ha dotado de herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades académicas a los profesionales de la educación que brindan atención educativa en las diferentes ofertas, servicios y programas, de esta forma se apunta al mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles con la entrega de 1398 Tabletas.

Tabla 49

Profesionales de la educación beneficiarios de Tablets

OFERTAS Y SERVICIOS SEEI	ZONA 3
Aulas hospitalarias	22
CAI	11
CETAD	3
Coordinador del área técnica	428
Docente técnico de apoyo (DTA)	15
DPAI	52
FDA-EGB- Aprender a tiempo	27
Formación en centros de trabajo (FCT)	121
Presencial - CPL	95
NAP	25
SAFPI	58
Semipresencial - PCEI	261
Servicio educativo especializado	224
UDAII	56
TOTAL	1.398

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaboración: Inés María Hernández – Analista Zonal PCEI

3.2 **“Accesibilidad”**

En esta “A” del derecho a la Educación se hace referencia a la “No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo”;

3.2.1 Sectorización Docente

El proceso de Sectorización Docente (SD) 1 a 1, el mismo que tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023 en la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, a través de resoluciones se ejecutó el traslado de puesto y partida a 37 docentes permitiendo la movilización a lugares más cercanos a su domicilio, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 50

Docentes Beneficiados por Sectorización Docente 1 a 1

Provincia	Dirección Distrital	Beneficiados
Cotopaxi	05D01 Latacunga	4
	05D02 La Maná	1
	05D05 Sigchos	2
Total Cotopaxi		7
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	5
	06D02 Chunchi - Alausí	1
	06D03 Cumandá - Pallatanga	1
Total Chimborazo		7
Tungurahua	18D01 Ambato 1	3
	18D02 Ambato 2	7
	18D03 Baños de Agua Santa	2
	18D04 Patate - San Pedro de Pelileo	4
	18D05 Santiago de Píllaro	1
	18D06 Quero - Mocha - Cevallos - Tisaleo	6
Total Tungurahua		23
Total		37

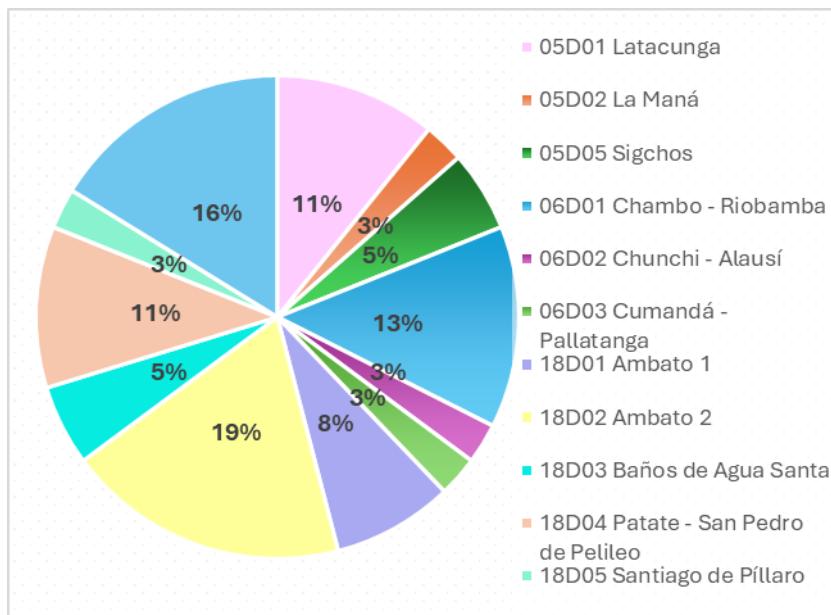
Fuente: Sistema de Sectorización Docente

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

El proceso de Sectorización Docente 1 a 1 se desarrolló en 12 de las 19 Direcciones Distritales que pertenecen a esta jurisdicción zonal; sin embargo, es importante indicar que la provincia de Tungurahua contó con el mayor número de docentes beneficiados del proceso de sectorización, con relación a las provincias de Chimborazo y Cotopaxi.

Ilustración 7

Porcentaje de beneficiados del proceso de SD 1 a 1



Fuente: Sistema de Sectorización Docente

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

3.2.2 Servicio Educativo Especializado y ordinario.

La oferta de educación extraordinaria especializada está destinada a asegurar el derecho a la educación de los/las estudiantes con discapacidad, cuya condición sea moderada, severa o profunda, gobernándose bajo los principios de inclusión educativa y el currículo nacional vigente con una perspectiva ecológica funcional y de desarrollo.

Tabla 51

Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y no Asociadas a una

Discapacidad en las Unidades Educativas Ordinarias

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS		TOTAL BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
		NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS NO ASOCIADAS A	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS NO ASOCIADAS A
		UINA DISCAPACIDAD	UNA DISCAPACIDAD	UINA DISCAPACIDAD	UNA DISCAPACIDAD
COTOPAXI	05D01 LATALCUNGA	600	955		
	05D02 LA MANA	114	454		
	05D03 PANGUA	51	281		
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	270	350	1139	2653
	05D05 SIGCHOS	42	153		
	05D06 SALCEDO	62	460		
IMBORA	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	556	608		
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	51	106	780	1367



	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	29	172			
	06D04 COLTA- GUAMOTE	45	210			
	06D05 GUANO- PENIPE	99	271			
	16D01 PASTAZA- MERA- STA PASTAZA CLARA	145	253	172		573
	16D02 ARAJUNO	27	320			
	18D01 AMBATO 1	57	158			
	18D02 AMBATO 2	115	550			
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	80	170	424		2193
	18D04 PATATE- PELILEO	92	663			
	18D05 PILLARO	27	274			
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	53	378			
	TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3		2515		6786	

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión brinda atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas o no Asociadas a Una Discapacidad, siendo así que cuenta con 2515 estudiantes con una Necesidad Educativa Específica Asociada a una Discapacidad y 6786 NO asociada a una Discapacidad.

3.2.3 Riesgos Psicosociales: Actividades de Prevención en Riesgos Psicosociales-

Profesionales DECE

La implementación de talleres de prevención en las Instituciones Educativas desempeña un papel crucial en la reducción de los riesgos psicosociales. Estos talleres no solo informan y concientizan sobre las diversas problemáticas como violencia, acoso, uso y consumo de drogas, entre otros, sino que también empodera a los estudiantes, docentes y autoridades con herramientas para reconocer, abordar y prevenir dichos riesgos.

Tabla 52

Acciones de Prevención de los Riesgos psicosociales

PROVINCIA	CORTES	AUTORIDAD ES DE LA IE	PROFESIONALES DECE	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES	PERSONAL DE COORDINACIONES ZONALES Y DE DISTRITOS	PERSONAL EXTERNO
TUNGURAHUA	PRIMER TRIMESTRE	1400	1387	15114	957	264070	84380	30	128
	SEGUNDO TRIMESTRE	756	855	9565	460	151003,229	51921	19	252



	TERCER TRIMEST RE	478	430	7750	208	81835	11116	13	41
TOTAL	TUNGURAHUA	2869	3013	35916	1719	542785	159897	66	465
COTOPAXI	PRIMER TRIMEST RE	388	419	4653	135	89246	28278	8	8
	SEGUND O TRIMEST RE	214	250	2774	112	41488,229	5050	4	28
	TERCER TRIMEST RE	616	459	9517	129	73876,229	13894	3	23
TOTAL COTOPAXI	1583	1593	21696	461	298151	63354	21	66	
CHIMBORAZO	PRIMER TRIMEST RE	390	316	3107	213	64450	24306	13	15
	SEGUND O TRIMEST RE	208	161	2581	166	48270	22287	11	44
	TERCER TRIMEST RE	169	144	2225	186	38010	12166	0	34
TOTAL CHIMBORAZO	1241	1024	12545	873	244875	86358	128	239	
PASTAZA	PRIMER TRIMEST RE	50	44	495	34	7163	4531	0	9
	SEGUND O TRIMEST RE	44	85	723	27	15361	5938	0	31
	TERCER TRIMEST RE	19	20	167	6	3651	551	4	6
TOTAL PASTAZA	175	239	2007	81	37629	12535	4	69	
TOTAL ZONA 3	5868	5869	72164	3134	1123440	322144	219	839	

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Ana Karen Lizano – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1.

En el 2023 se ha llegado a un total de 5868 autoridades educativas, 5869 profesionales DECE, 72164 docentes, 3134 personal administrativo, 1123440 estudiantes, 322144 padres y madres de familia, 839 personas externas al Ministerio de Educación. Sin embargo, cabe indicar que las acciones de prevención a favor de esta población rebasan el numérico real existente, en el territorio de la zona 3 ya que son actividades que se han realizado con la misma población en algunas ocasiones.

3.2.3.1 Detección de Casos con algún Riesgo Psicosocial

Tiene como objetivo generar entornos educativos protectores para la garantía de los derechos de las y los estudiantes y el fortalecimiento de un proceso de enseñanza – aprendizaje que aporte a las habilidades para la vida y desarrollo humano integral. La detección de casos con algún Riesgo Psicosocial brindar el seguimiento adecuado a alguna situación de vulnerabilidad o riesgo de niños, niñas y adolescentes, se detalla a continuación:

Tabla 53

Seguimiento a niños, niñas y adolescentes detectados con algún Riesgo Psicosocial

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS						
		VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	ACOSO ESCOLAR	USO Y CONSUMO DE DROGAS	TRABAJO INFANTIL	DESAPARICIÓN	INTENTOS SUICIDIOS AUTOLITICOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	31	31	0	34	0	5	0
	05D02 LA MANA	1	2	0	1	0	0	0
	05D04 PUJILI-SAQUISILÍ	9	10	3	2	0	0	1
	05D05 SIGCHOS	0	1	0	0	0	0	1
	05D06 SALCEDO	7	4	2	5	0	1	3
	TOTAL COTOPAXI	48	48	5	42	0	6	2
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	27	13	6	14	3	4	1
	06D02 ALAUSI-CHUNCHI	3	3	1	0	0	0	0
	06D03 CUMANDA-PALLATANGA	0	6	2	27	0	1	0
	06D05 GUANO-PENIPE	4	0	3	0	0	0	1
	TOTAL CHIMBORAZO	34	22	12	41	3	5	1
	TOTAL CHIMBORAZO	34	22	12	41	3	5	1
PASTAZA	16D01 PASTAZA – MERA - STA CLARA	21	5	0	18	0	0	1
	16D02 ARAJUNO	3	2	0	2	0	0	0
	TOTAL PASTAZA	24	7	0	20	0	0	1
	18D01 AMBATO 1	64	19	6	59	52	1	0
	18D02 AMBATO 2	48	28	12	16	0	1	3
	TOTAL PASTAZA	24	7	0	20	0	0	1
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	6	0	0	0	0	0	0
	18D04 PATATE-PELILEO	5	0	0	1	0	4	0
	18D05 PILLARO	21	4	3	2	0	4	3
	18D06 QUERO-MOCHA-TISALEO	6	3	3	0	0	0	1
	TOTAL TUNGURAHUA	150	54	24	78	52	10	3
	TOTAL ZONA 3	256	131	41	181	55	21	7
79								

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Janio Eduardo García Sisalema – Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.

Se ha realizado el seguimiento a 1195 niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual y son parte del sistema educativo de la zona 3, con el fin de garantizar la restitución de los derechos dentro del ámbito educativo.

Tabla 54

Comparativo de detección de Casos con algún Riesgo Psicosocial de los años 2022 – 2023

CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES DETECTADOS	AÑOS	
	2022	2023
VIOLENCIA FÍSICA	229	256
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	83	131
ACOSO ESCOLAR	35	41
USO Y CONSUMO DE DROGAS	487	181
TRABAJO INFANTIL	2	55
DESAPARICIONES	29	21
SUICIDIOS	8	7
INTENTOS AUTOLÍTICOS	110	79
TOTALES	983	771

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Janio Eduardo García Sisalema – Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.

Ilustración 8

Casos con algún Riesgo Psicosocial



Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE.

Elaboración: Janio Eduardo García Sisalema – Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.

Los riesgos Psicosociales durante los periodos 2022 y 2023, se evidencia que el 2023 existe una reducción significativa en uso y consumo de drogas, de igual forma en los intentos autolíticos; al contrario de han elevado los casos de violencia física y psicológica a nivel zonal.

3.2.4 Metodología del Recorrido Participativo, Prevención de Violencia Sexual y Violencia de Género.

La metodología del recorrido permite contar con educación integral para la sexualidad en espacios amigables, que garanticen el diálogo, el respeto, y la confidencialidad, facilita construir ideales y proyectos de vida, así como analizar y cuestionar prácticas inequitativas. Los espacios de diálogo horizontales entre hombres y mujeres les permiten reconocer el valor que tienen, y promueven su desarrollo fomentando la participación desde el respeto, bajo la convicción de que es mejor para la convivencia.

Tabla 55

Acciones de prevención de violencia con metodologías específicas

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS							
		AUTORIDAD PROFESIONAL ES DE LA IE	PROFESIONA LES DECE	DOCENTE S	PERSONAL ADMINISTRAT IVO	ESTUDIANTE S (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANT ES	COORDINACI ÓN PERSONAL NES ZONALES Y DE DISTRITOS	FUERA DEL MINISTERI O
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	11	37	261	6	2121	126	0	0
	05D02 LA MANA	21	69	181	9	1576	305	0	58
	05D03 PANGUA	9	5	3	0	345	80	0	0
	05D04 PUJILI - SAQUISILI	35	32	522	0	909	428	0	0
	05D05 SIGCHOS	0	6	10	0	40	0	0	0
	05D06- SALCEDO	0	28	65	2	568	120	0	0
TOTAL COTOPAXI		76	177	1042	17	5559	1059	0	58
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	0	156	264	0	845	0	0	0
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	5	37	50	3	203	0	0	0
	06D03 CUMANDÁ- PALLATANGA	0	11	41	0	160	0	0	1
	06D04 COLTA GUAMOTE	36	35	140	5	1052	500	0	0
	06D05 GUANO - PENIPE	0	10	7	0	390	79	0	0
	TOTAL CHIMBORAZO	41	249	502	8	2650	579	0	1



PASTAZA	16D01 PASTAZA- MERA- SANTA CLARA.	0	2	53	0	424	0	0	0
	16D02 ARAJUNO	1	1	2	0	59	0	0	0
	TOTAL PASTAZA	1	3	55	0	483	0	0	0
	18D01 AMBATO 1	1	97	90	0	1337	0	2	0
TUNGURAHUA	18D02 AMBATO 2	0	53	79	5	380	0	0	0
	18D03 BAÑOS	4	14	49	5	199	250	0	95
	18D04 PATATE- PELILEO	6	25	73	5	959	74	0	0
	18D05 PILLARO	0	10	24	5	160	0	0	0
	18D06 CEVALLOS- QUERO- TISALEO- MOCHA	0	6	32	5	230	20	0	0
	TOTAL TUNGURAHUA	11	205	347	25	3265	344	2	95
	DIRECCIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	0	107	0	0	0	0	0	0
	TOTAL ZONA 3	129	741	1946	50	11957	1982	2	154

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Ana Karen Lizano – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1.

Se realizaron capacitaciones en prevención de violencia, con metodologías específicas: Recorrido participativo y ferias de prevención de la violencia con énfasis en violencia sexual y de género llegando a un total de 1527 personas, entre ellos, a 129 autoridades educativas, 741 profesionales DECE, 1946 docentes, 50 personal administrativo, 11957 estudiantes, 1982 padres, madres de familia, representantes legales, 154 personas fuera del MINEDUC. Cabe indicar que el numérico de profesionales DECE rebasa ya que han participado en varias acciones de prevención de violencia.

3.2.5 Gestión de recursos y servicios tecnológicos

Servicios Tecnológicos: Instituciones Educativas accesibles con tecnología.

En la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, mediante contrato de Planta Central con CNT-EP y Distritos Educativos con Proveedores Locales, dotamos de conectividad a instituciones educativas fiscales. En el año 2023 se obtuvo 1007 enlaces de conectividad a diferencia del año 2023 que se obtuvo 978 enlaces de conectividad, cumpliendo el desafío planteado del año 2022 en gestionar con Planta Central y/o Distrito Educativo las factibilidades de nuevas instalaciones de enlaces conectividad en la Instituciones Educativas fiscales que aún

no tienen este servicio de internet con el objetivo de cerrar brechas digitales, en beneficio de la comunidad educativa.

Tabla 56

Número enlaces de conectividad a Nivel Zonal

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL, INSTITUCIONES FICALES	NUMERO INSTITUCIONES CON INTERNET	TOTAL, DE ENLACES DE CONECTIVIDAD	% INSTITUCIONES CON INTERNET
COTOPAXI	05D01- LATACUNGA	96	60	75	80%
	05D02- LA MANÁ	51	21	33	41,17%
	05D03 - PANGUA	70	70	71	100%
	05D04 - PUJILÍ-SAQUISILÍ	142	74	87	52,11 %
	05D05 - SIGCHOS	89	86	105	96,6 %
	05D06 - SALCEDO	37	32	33	97%
TOTAL COTOPAXI		485	485	343	70,72%
CHIMBORAZO	06D01 - RIOBAMBA	115	93	135	80,00%
	06D02 - CHUNCHI-ALAUSÍ	78	21	35	26,92%
	06D03 - PALLATANGA	35	11	12	34,28%
	06D04 - COLTA-GUAMOTE	138	43	49	31,00%
	06D05 - GUANO- PENIPE	36	36	54	100,00%
	TOTAL CHIMBORAZO	402	204	285	50,75%
PASTAZA	16D01 - PASTAZA	202	46	62	30,69 %
	16D02 - ARAJUNO	73	5	12	16,66 %
TOTAL PASTAZA		275	51	74	18,55%
TUNGURAHUA	18D01 - AMBATO 1	44	44	68	100,00%
	18D02 - AMBATO 2	50	50	55	100%
	18D03 - BAÑOS	19	18	27	94,74 %
	18D04 - PATATE-PELILEO	48	38	46	79,00%
	18D05 - PÍLLARO	15	15	23	100%
	18D06 - QUERO	14	13	25	93,00%
TOTAL TUNGURAHUA		190	178	244	93,68%
TOTAL		1352	776	1007	57,40%

Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidades Distritales TICS.

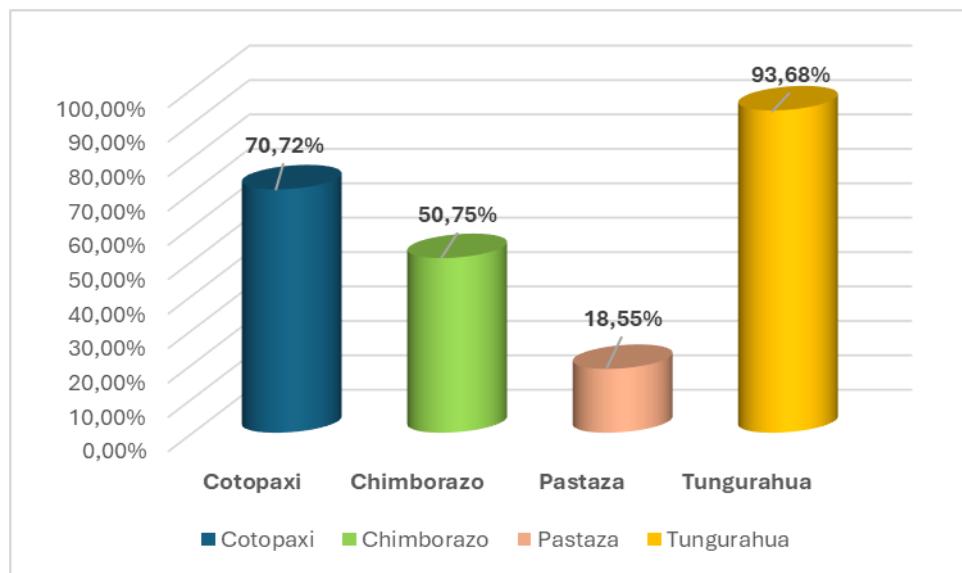
Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de instituciones educativas con conectividad por cada Provincia de la Jurisdicción de la Coordinación Zona del Educación Zona 3.



Ilustración 9

Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad por Provincia



Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidades Distritales TICS.

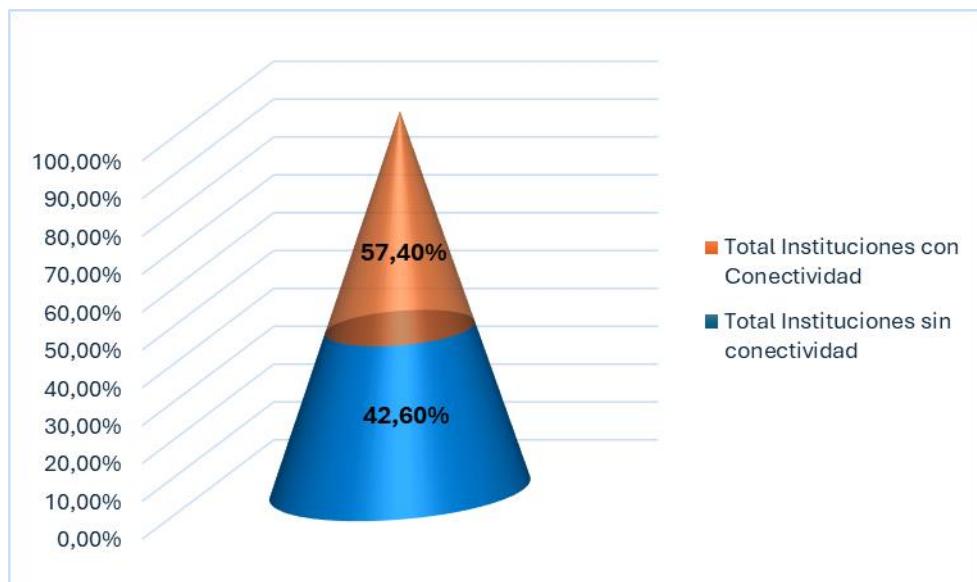
Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En esta gráfica se muestra el porcentaje de instituciones educativas con conectividad las cuales se evidencia los siguientes resultados: Las Provincias que casi alcanzan el 100 % de instituciones educativas con conectividad es Tungurahua con el 93,68%, seguido de Cotopaxi con el 70,72%. La Provincia de Chimborazo tiene el 50,75% y con un porcentaje bajo esta la Provincia de Pastaza con el 18,55%. Las Provincias con bajo porcentaje de instituciones educativas con conectividad es debido a que CNT-EP no llega con buena tecnología (Fibra Óptica y/o Cobre) a lugares lejanos o dentro de la Amazonía, tampoco llegan proveedores locales.

Hasta el 31 de diciembre del 2023, la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, dotó de conectividad a 776 instituciones educativas fiscales de 1352, alcanzando un 57,40%, con un total de 1007 enlaces de conectividad.

Ilustración 10

Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad a nivel Zonal



Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3.2.6 Gestión Educativa

Para responder requerimientos solicitados por la Comunidad Educativa (docentes, autoridades, representantes legales y estudiantes) para registrar las calificaciones, carga horaria y revisar boletas de calificaciones en el Sistema de Gestión Escolar; así también para las clases virtuales de los estudiantes se gestionó y se solventó las solicitudes de los siguientes usuarios:

Tabla 57

Atención a los servicios de la Ciudadanía

SISTEMA	PLATAFORMA DE ACCESO	NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS
Correos Institucionales para docentes	Gestión y Control Escolar (Registrar calificaciones, en la herramienta Microsoft Office 365 carga horaria, boletas de calificaciones), Correo @educacion.gob.ec	3665	8948
Correos Educativos para Estudiantes y Docentes	en la herramienta Office 365 Acceso al correo educativas y a la Plataforma @estudiantes.edu.ec Microsoft Temas para clases virtuales @estudiantes2.edu.ec	163	605
Total		3828	9553

Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidad de TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

3.2.7 Colmena - Herramienta para la construcción participativa de los instrumentos de la Gestión Escolar.

Se brindó soporte técnico para que autoridades de las instituciones educativas puedan acceder a la Herramienta para la construcción participativa de los instrumentos de la Gestión Escolar - Colmena, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 58

Acceso a la Herramienta Colmena

APLICATIVO COLMENA	RÉGIMEN	CICLO ESCOLAR	IE LISTADO INICIAL	ACCESOS EFECTIVOS	% AVANCE
PEI Y CÓDIGO DE CONVIVENCIA	COSTA	2023-2024	498	422	84,74

Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidad de TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El reporte inicial para zona 3, fueron 498 instituciones, de ellos se realizaron 422 accesos representando un 84.74% a diciembre de 2023.

Las 76 instituciones faltantes no pudieron acceder por: perfiles de rector (encargos) sin regularizar, cambio de sede o datos erróneos ingresados por el usuario final.

3.2.8 Proceso de matrículas y traslados de estudiantes del régimen Sierra- Amazonía y Costa-Galápagos tipo de educación- ordinaria 2023 - 2024

La Coordinación Zonal 3 de Educación en concordancia con lo dispuesto por el Viceministerio de Gestión Educativa, respecto a lo establecido en el Título V, Capítulos II, III, IV y V del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, comunicó el inicio del proceso de matrícula y traslados de estudiantes para el régimen Sierra- Amazonía y Costa-Galápagos 2023 - 2024.

Los procesos de registro y matrícula ordinaria, traslados de estudiantes y matrículas extraordinarias en instituciones educativas fiscales se realizaron a través de la página web juntos.educacion.gob.ec, permitiendo a la familia de los estudiantes, escoger la institución educativa de su preferencia de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y la ubicación

de referencia. Es importante mencionar que adicionalmente, durante el desarrollo del proceso de admisión escolar en instituciones educativas fiscales, se contó con operadores telefónicos en las 19 direcciones distritales para brindar atención a la ciudadanía con el objetivo de asegurar el acceso a la educación y continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

3.2.9 Matrículas por primera vez en el sistema educativo fiscal

Garantizando el derecho a la educación estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, para el periodo lectivo Sierra- Amazonía 2023-2024 se matricularon por primera vez en el sistema educativo alrededor de 27.246 estudiantes. Así mismo para el periodo lectivo Costa- Galápagos se matricularon por primera vez alrededor de 2.642 estudiantes.

3.2.10 Traslados de estudiantes entre instituciones educativas fiscales

En concordancia con la normativa legal vigente y ante la movilidad de las familias ecuatorianas, se habilitó el sistema en línea para traslados de estudiantes entre instituciones educativas fiscales, beneficiando en Régimen Sierra- Amazonía a alrededor de 30.425 estudiantes y en Régimen Costa- Galápagos 4.219 estudiantes.

De tal manera se detalla el numérico de estudiantes matriculados en esta Coordinación Zonal 3 de Educación en el periodo lectivo 2023-2024:

Tabla 59

Régimen Costa- Galápagos 2023-2024

DIRECCIÓN DISTRITAL	POR SOSTENIMIENTO		
	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR
05D02 LA MANÁ	14631		639
05D03 PANGUA	4586	342	
05D04 PUJILÍ- SAQUISILÍ	975		
05D05 SIGCHOS	1219		
06D02 CHUNCHI- ALAUSÍ	324		
06D03 CUMANDÁ- PALLATANGA	7190		486
06D04 COLTA- GUAMOTE	218		
Total, estudiantes por sostenimiento	29143	342	1125
Total, general		30610	

Fuente: Jaspersoft Ministerio de Educación.

Elaboración: Irene Ojeda, Analista Zonal de Auditoría Educativa

Para el periodo lectivo Costa- Galápagos, en los 7 distritos educativos de esta coordinación zonal 3, se registró la matrícula de 30.610 estudiantes, este resumen proporciona una visión general del número de estudiantes en cada dirección distrital y su distribución según el tipo de sostenimiento.

Tabla 60

Régimen Sierra- Amazonía 2023-2024

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO			
	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR
05D01 LATACUNGA	45536	1114		7311
05D04 PUJILÍ- SAQUISILÍ	18491			1256
05D05 SIGCHOS	2831			172
05D06 SALCEDO	12666		442	2205
06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	51856	8680		11214
06D02 CHUNCHI- ALAUSÍ	10870	843		
06D03 CUMANDÁ- PALLATANGA	52	101		
06D04 COLTA- GUAMOTE	14123	350		111
06D05 GUANO- PENIPE	5634	587		293
16D01 PASTAZA	22588	7993	7	635
16D02 ARAJUNO	3617			
18D01 AMBATO 1	35557	2308		13382
18D02 AMBATO 2	31195	791		7895
18D03 BAÑOS	5133			331
18D04 PATATE- PELILEO	14855	607		2068
18D05 PILLARO	7761	593		387
18D06 QUERO A TISALEO	8342	219		436
Total, estudiantes por sostenimiento	291117	24186	449	47696
Total, general			363448	

Fuente: Jaspersoft Ministerio de Educación.

Elaboración: Irene Ojeda, Analista Zonal de Auditoría Educativa

Para el periodo lectivo Sierra- Amazonía, en los 17 distritos educativos de esta coordinación zonal 3, se registró la matrícula de 363.448 estudiantes, este resumen proporciona una visión general del número de estudiantes en cada dirección distrital y su distribución según el tipo de sostenimiento.

3.2.11 Gestión de Atención Ciudadana de la Zona 3

La atención a los usuarios de acuerdo con el catálogo de servicios del MINEDUC se ejecuta en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana – MOGAC mediante el formulario en línea y la atención en ventanillas de la Coordinación Zonal 3 y sus 19 Direcciones Distritales por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 mediante la estadística de ingreso y resolución de trámites evidencia que se han ingresado y atendido 14.552 procesos o solicitudes de atención ciudadana entre los cuales se destacan los duplicados de título de bachiller, legalización de documentos para el exterior, promociones, denuncias, registro de títulos de bachiller, entre otros, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 61

Ingreso y resolución de trámites ciudadanos de la Zona 3 en el 2023

Distrito	Trámites ingresados
05d01 Latacunga	3166
05d02 La Maná	537
05d03 Pangua	268
05d04 Pujilí	775
05d05 Sigchos	112
05d06 Salcedo	545
06d01 Riobamba	2045
06d02 Alausí	564
06d03 Pallatanga	330
06d04 Colta	395
06d05 Guano	197
16d01 Pastaza	1257
16d02 Arajuno	100
18d01 Ambato 1	1655
18d02 Ambato 2	1392
18d03 Baños	358
18d04 Pelileo	292
18d05 Pillaro	287
18d06 Quero	277
TOTAL	14552

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana – MOGAC.

Elaboración: Edwin Campaña, Técnico Zonal de Atención Ciudadana

3.2.12 Atención a usuarios en la Coordinación Zonal 3

En cuanto a la atención directa, que la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, brinda a la ciudadanía, se puede apreciar, en la tabla Nro. 59 que, de forma presencial y

telefónica, fueron atendidos 16392 usuarios, durante el año 2023, para realizar consultas y acceder a los servicios.

Tabla 62

Usuarios atendidos en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3

Nro.	Dirección / División	Usuarios	%
1	Administración escolar	367	2,24%
2	Administrativo	761	4,64%
3	Asesoría jurídica	755	4,61%
4	ASRE	586	3,57%
5	Atención ciudadana	5638	34,39%
6	Bilingüe	288	1,76%
7	Comunicación Social	88	0,54%
8	Desarrollo profesional	1369	8,35%
9	Despacho - Secretaría	1596	9,74%
10	Especializada inclusiva	708	4,32%
11	Financiero	581	3,54%
12	Planificación	898	5,48%
13	Talento humano	1419	8,66%
14	TICS	897	5,47%
15	UGAF	441	2,69%
TOTAL		16392	100%

Fuente: Registro de Control de Ingreso del año 2023

Elaboración: Paúl Santiago Miranda Hernández, Técnico Zonal de Atención Ciudadana

3.3 “Aceptabilidad”

Con relación a esta “A” del derecho a la Educación, se hace referencia al “Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados”.

3.3.1 Becas para docentes

En este aspecto, esta dependencia gestionó la entrega de 100 becas a los docentes de esta Zona, para su participación en las “I Jornadas Pedagógicas” organizada por la Red Ecuatoriana de Pedagogía (REP).

Tabla 63

Beneficiados de I Jornadas Pedagógicas

PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	NUMERO DOCENTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	1
	05D02 LA MANÁ	15
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ	2
	05D05 SIGCHOS	4
TOTAL, COTOPAXI		22
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	1
	06D04 COLTA - GUAMOTE	1
	06D05 GUANO - PENIPE	5
TOTAL, CHIMBORAZO		7
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	11
	16D02 ARAJUNO	15
TOTAL, PASTAZA		26
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	6
	18D02 AMBATO 2	20
	18D06 QUERO - MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	3
	TOTAL, TUNGURAHUA	29
	TOTAL	84

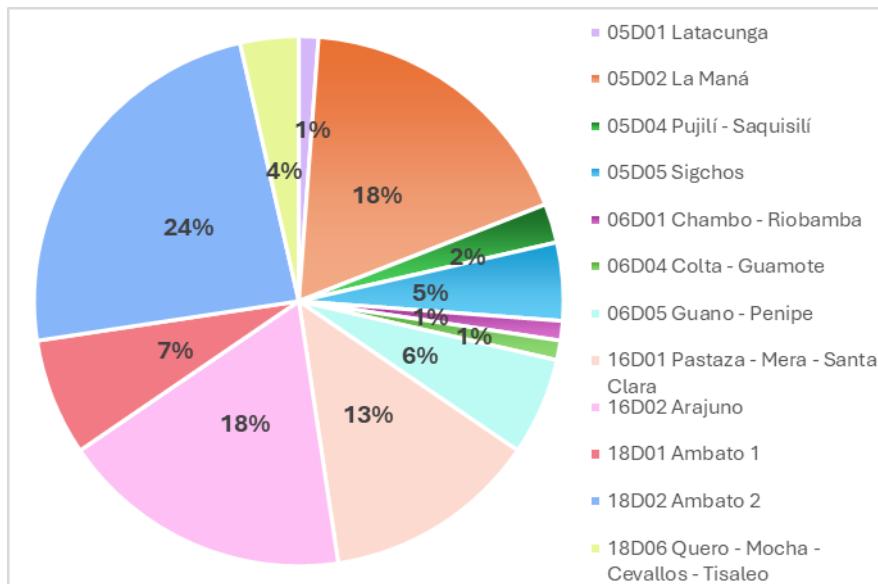
Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

De las 100 becas entregadas, únicamente el 84% de los participantes aprobaron y recibieron el certificado de 120 horas académicas, el cual fue avalado por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, a través de su Facultad de Humanidades y Artes, el Doctorado en Educación y la Maestría en Educación Universitaria.

Ilustración 11

Porcentaje de I Jornadas Pedagógicas



Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaboración: *Danny Rodrigo Logroño Bastidas*

3.3.2 Educación en Salud y Bienestar

Se llegó a 422 estudiantes de instituciones educativas, formados en la METODOLOGÍA DE LAS ESCUELAS DE LIDERAZGO- Orientado por el MSP.

1400 estudiantes de las instituciones educativas de costa participaron de la METODOLOGÍA “LA RUTA ESA ES” con el MSP – con énfasis en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

Articulación interinstitucional con CACTU, 40 adolescentes de las comunidades donde tiene cobertura CACTU, que también son parte de las instituciones educativas participaron de ESCUELAS DE LIDERAZGO COMUNITARIO CON ADOLESCENTES para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

1000 estudiantes aproximadamente participaron de los encuentros y eventos de la semana ANDINA de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

78 profesionales DECE de la Zona 3 se beneficiaron de la Socialización de la METODOLOGÍA DE RURANKAPAK para prevención del embarazo en niñas y adolescentes por parte del MSP.

Articulación interinstitucional con plan internacional – capacitación a equipos DECE de la provincia de Cotopaxi- clubs Zonas libres de embarazo en adolescentes- **ZLEA** para adolescentes 25 profesionales DECE beneficiados en 2 encuentros.

3.3.3 Educando en Familia

El programa Educando en Familia emerge como una iniciativa esencial para fortalecer el vínculo entre estudiantes, docentes y padres de familia. Al impulsar la colaboración activa entre estos actores clave en la educación, se generan beneficios significativos. Los estudiantes experimentan un entorno de aprendizaje más enriquecedor, los docentes encuentran apoyo adicional en el desarrollo académico y emocional de los alumnos, mientras que los padres participan de manera más efectiva en el proceso educativo de sus hijos.

Ejecución del Programa Educando en Familia en el territorio de la Zona 3, con los Módulos: Promoción de Hábitos saludables, prevención del acoso escolar, prevención del embarazo en niñas y adolescentes, prevención del uso y consumo de Drogas, Educación en valores, comunicación en familia, apoyo y rendimiento académico, contención emocional en situaciones de crisis, prevención en familias sobre el consumo de alcohol tabaco y drogas.

Tabla 64

Ejecución del Programa Educando en Familia, en el territorio de la Zona 3.

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS/BENEFICIARIOS	
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATALCUNGA	77	27.306
	05D02 LA MANA	16	10.687
	05D03 PANGUA	13	3.946
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	16	3.833
	05D05 SIGCHOS	4	927
	05D06 SALCEDO	15	4.399
CHIMBORAZO	TOTAL, COTOPAXI	141	51098
	06D01 CHAMBO RIOBAMBA	101	61.469
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	49	7.368
	06D03 CUMANDA PALLATANGA	24	7.051
	06D04 COLTA- GUAMOTE	8	1.748
	06D05 GUANO- PENIPE	15	125
PASTAZA	TOTA CHIMBORAZO	197	77.636
	16D02 ARAJUNO	2	290
	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	14	125
	TOTAL, PASTAZA	16	415
	18D01 AMBATO 1	38	6.356
	18D02 AMBATO 2	20	12.248
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	3	850
	18D04 PATATE- PELILEO	47	16.739
	18D05 PILLARO	18	8.876

18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	8	2.842
TOTAL, TUNGURAHUA	134	47.911
TOTAL, ZONA 3	473	177.060

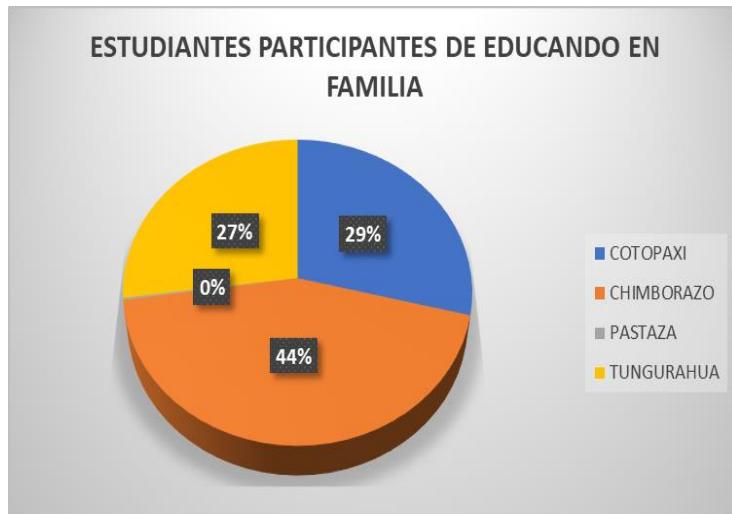
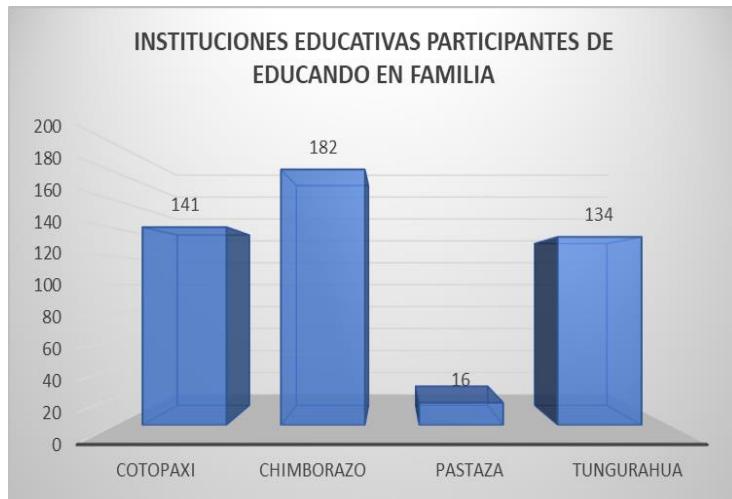
Fuente: *Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 – DECE.*

Elaboración: *Janio Eduardo García Sisalema – Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.*

En el 2023 en el marco del programa Educando en Familia han sido beneficiados 177.060 estudiantes en toda la Zona 3 que involucra a las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, la participación de estos estudiantes ha sido gracias al trabajo de 473 Instituciones Educativas. Chimborazo lidero la participación en el programa con un portentoso numero de 77.636 estudiantes provenientes de 197 Instituciones Educativas. Cotopaxi le siguió con 51.098 estudiantes involucrados en sus 141 Instituciones Educativas. Tungurahua también destaco con una participación significativa contando con 47.911 estudiantes distribuidos en 134 Instituciones Educativas. Finalmente, en Pastaza, 125 estudiantes de 14 Instituciones se unieron activamente al programa Educando en Familia.

Ilustración 12

Participantes por provincia en el programa educado en familia.



Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 – DECE.

Elaboración: Janio Eduardo García Sisalema – Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.

3.3.4 Programas enfocados en la Erradicación del Embarazo Adolescentes

Acciones de identificación y seguimiento de casos de niñas y adolescentes embarazadas o madres como consecuencia de Violencia Sexual, a través de la mesa zonal técnica de la Política Pública para prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes – PEPENA. En el marco del trabajo para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, al ser parte como ente rector de la política para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes se participa de la mesa técnica interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 65

Identificación y seguimiento de casos de niñas y adolescentes embarazadas

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS	
		DE ENERO A JUNIO	DE JULIO A DICIEMBRE
COTOPAXI	05D01 LATAUNGA	3	1
	05D02 LA MANA	2	1
	05D03 PANGUA	1	1
	TOTAL COTOPAXI	6	3
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	1	5
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	1	1
	06D03 CUMANDA -	0	1
	PALLATANGA		
	06D04 COLTA- GUAMOTE	1	3
PASTAZA	TOTAL CHIMBORAZO	3	10
	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	1	5
	TOTAL PASTAZA	1	5
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	1	0
	18D02 AMBATO 2	0	2
TOTAL TUNGURAHUA		1	2
TOTAL ZONA 3		11	20

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Ana Karen Lizano – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1.

Durante el 2023, desde esta cartera de estado se detectó a 31 niñas y adolescentes madres y embarazadas como consecuencia de Violencia Sexual, estos casos se han remitido para que sean brindadas la atención y servicios desde las otras carteras de estado, en el marco de la garantía de sus derechos.

Además, se han realizado actividades en conjunto entre las carteras de estado Rectoras de esta política pública y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tabla 66

Evaluaciones Realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	Nº DE UDAI	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS	TOTAL DE EVALUACIONES POR PROVINCIA
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	3	571	2719
	05D02 LA MANA	3	464	
	05D03 PANGUA	2	348	
	05D04 PUJILI	2	308	
	05D05 SIGCHOS	2	370	
	05D06 SALCEDO	4	658	
CHIMBORAZO	06D01 RIOBAMBA	3	607	1868
	06D02 CHUNCHI	2	276	
	06D03 PALLATANGA	1	134	
	06D04 COLTA	3	373	
	06D05 GUANO	4	478	
	16D01 PASTAZA	3	520	
PASTAZA	16D02 ARAJUNO	3	430	950
	18D01 AMBATO 1	4	839	
	18D02 AMBATO 2	3	394	
	18D03 BAÑOS	4	647	
TUNGURAHUA	18D04 PELILEO	4	565	3327
	18D05 PILLARO	3	462	
	18D06 QUERO	3	420	
	TOTALES	56	8864	8864

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Ana Karen Lizano – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1.

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión el periodo de enero a diciembre de 2023 ha realizado 8864 evaluaciones Psicopedagógicas a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y no asociadas a la Discapacidad, misma que son reportadas por Padres de familia o representantes legales, directivo, DECE Institucional.

Tabla 67

Sensibilizaciones Realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

PROVINCIA	DISTRITO EDUCATIVO	Nº DE UDAI	SENSIBILIZACIONES REALIZADAS		SENSIBILIZACIONES POR PROVINCIA
			Nº INSTITUCIONES	COMUNIDAD SENSIBILIZADA	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	3	90	561	3098
	05D02 LA MANA	3	8	31	
	05D03 PANGUA	2	57	709	
	05D04 PUJILI	2	19	321	
	05D05 SIGCHOS	2	117	563	
	05D06 SALCEDO	4	114	913	
CHIMBORAZO	06D01 RIOBAMBA	3	281	1718	6204
	06D02 CHUNCHI	2	132	682	
	06D03 PALLATANGA	1	30	393	

	06D04 COLTA	3	203	834	
	06D05 GUANO	4	192	2577	
PASTAZA	16D01 PASTAZA	3	67	637	
	16D02 ARAJUNO	3	188	958	1595
	18D01 AMBATO 1	4	46	1868	
	18D02 AMBATO 2	3	100	297	
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS	4	158	1145	
	18D04 PELILEO	4	302	5646	
	18D05 PILLARO	3	85	1119	10599
	18D06 QUERO	3	82	524	
	TOTALES ZONA 3	56	2271	21496	21496

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión han realizado sensibilizaciones a 2271 Instituciones Educativas, fiscales, particulares, fiscomisionales y Municipales con un número de beneficiarios de la Comunidad Educativa de 21.496.

3.3.5 Impulso a la Orientación Vocacional, la Educación Técnico-Profesional, con un foco en la Oferta de Bachilleratos Pertinentes en la Ruralidad; y, la Articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

Tabla 68

Coordinadores Distritales de la Red de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico-REDTEC 2023

Red	Provincia	Distrito	Nombres y apellidos	INSTITUCION EDUCATIVA en la que labora
1	Cotopaxi	05D01 Latacunga	EDISON GONZALO MAYO MAYO	U.E. RAMON BARBA NARANJO
2	Cotopaxi	05D02 La Maná	GALLEHOS GARZON EDUARDO AGUSTIN	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO- LA MANA
3	Cotopaxi	05D03 Pangua	MILTON JUAN ZAMBRANO VERA	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO EL CORAZÓN - EXTENSIÓN MORASPUNGO
4	Cotopaxi	05D04 Pujilí - Saquisilí	MARIO DANILO HERRERA RAMIREZ	UNIDAD EDUCATIVA PUJILÍ
5	Cotopaxi	05D05 Sigchos	MARITSA ELIZABETH ALARCÓN ANDINO	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "SIGCHOS"
6	Cotopaxi	05D06 Salcedo	HECTOR ORLANDO LOPEZ CONSTANTE	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE
7	Chimborazo	06D01 Chumbo - Riobamba	VITERI HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	U.E CARLOS CISNEROS
8	Chimborazo	06D02 Chunchi - Alausí	AILLÓN AZOGUE JOSÉ ALEJANDRO	UE CHUNCHI
9	Chimborazo	06D03 Cumandá - Pallatanga	LIC. JOS E GUAMAN YUMBO	U.E. HUALCOPA DUCHICELA



10	Chimborazo	06D04	Colta - Guamote	LIC. JOS E GUAMAN YUMBO	U.E. HUALCOPO DUCHICELA
11	Pastaza	16D01	Pastaza	AURELIO SANI INGA	UNIDAD EDUCATIVA AMZÓNICA
12	Pastaza	16D02	Arajuno	TITO FILEMON TAPUY ANDY	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI
13	Tungurahua	18D01	Ambato 1	SYLVIA PATRICIA CHIMBORAZO NAVARRETE	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA
14	Tungurahua	18D02	Ambato 2	ALBERTO DANILo VELASCO FIERRO	UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ
15	Tungurahua	18D03	Baños	TITO FABIAN SÁNCHEZ ROBALINO	UNIDAD EDUCATIVA BAÑOS
16	Tungurahua	18D04	Patate - Pelileo	WILIAN ALFONZO ZUÑIGA PILLA	UNIDAD EDUCATIVA HUASIMPAMBA
17	Tungurahua	18D05	Pillaro	CARLOS GEOVANY CAIZA AYALA	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO CARRILLO MOSCOSO
18	Tungurahua	18D06	Cevallos	RUTH CAICEDO	UE PEDRO FERMIN CEVALLOS

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

En el marco del fortalecimiento del bachillerato técnico a nivel distrital, zonal y nacional, para fortalecer las potencialidades institucionales en los diversos ámbitos educativos y pedagógicos; las redes de docentes y directivos de Bachillerato Técnico es una estructura organizacional en la que convergen intereses y objetivos comunes, en donde todos sus miembros tienen la posibilidad de trabajar y responsabilizarse de forma horizontal y equitativa, permiten oportunidades de aprendizaje, detectar y orientar las necesidades de gestión, favorecen el intercambio entre pares y promueven el liderazgo y las responsabilidades compartidas

Tabla 69

Aliados estratégicos para el reforzamiento de las competencias de gestión en Bachillerato

ORGANIZACIÓN	TIPO	PROPOSITO
Ministerio de la Producción Comercio Exterior e inversiones y Pesca	OG	Capacitación Docente y desarrollo de destrezas en Emprendimiento a los estudiantes
Gobierno Provincial de Tungurahua	OG	Capacitación a docentes, funcionarios Distritales, Zonales y estudiantes
Universidad Técnica de Ambato	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Universidad Técnica de Chimborazo	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Escuela Politécnica de Chimborazo	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Universidad Técnica de Cotopaxi	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Instituto Técnico Superior Carlos Cisneros	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Instituto Técnico Superior Cotopaxi	OG	Prácticas preprofesionales, Vinculación con la Sociedad
Fundación Word Vision	ONG	Capacitación a docentes y estudiantes en Lectura, Emprendimiento y Educación Financiera
Fundación Impulsa	ONG	Capacitación Docente y desarrollo de destrezas en Emprendimiento a los estudiantes
Fundación CRISFE	ONG	Capacitación Docente y desarrollo de destrezas en Emprendimiento a los estudiantes
Fundación CRISFE	ONG	Capacitación a docentes técnicos y donación de equipos, materiales e insumos para talleres y laboratorios de Bachillerato Técnico

Diners del Ecuador	ONG	Donación de equipos informáticos
Unidos por la Educación	ONG	Donación de equipos informáticos, reconstrucción de infraestructura y mejoramiento de ambientes de aprendizaje
Alrededor de 40 Empresas y organizaciones privadas y gubernamentales	OG, ONG	Aplicación de Formación en Centros de Trabajo FCT para los estudiantes de Bachillerato Técnico.

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Elaborado por: Marcia Molina, Analista Zonal de Bachillerato 2

Alrededor de 30 aliados estratégicos en los diferentes ámbitos de la educación técnica y la formación en Ciencias ha permitido mejorar los ambientes de aprendizaje, capacidades docentes y la inserción estudiantil en la Formación en Centros de Trabajo.

3.3.6 Activación en medios zonales

La agenda de medios es preparada diariamente por cada División Zonal de Comunicación Social conforme al cronograma escolar, la coyuntura, el manejo de crisis y alertas nacionales o locales. Las vocerías son cumplidas conforme a los lineamientos brindados en el media training para las autoridades que incluye a los directores Zonales y Distritales.

En el año 2023, la agenda de medios en Zona 3 alcanzó un total de **432 entrevistas**. Es importante señalar que con fecha 13 de noviembre de 2023 desde el nivel central se suspendieron las vocerías por periodo de transición del nuevo Gobierno. A continuación, los resultados detallados por mes.

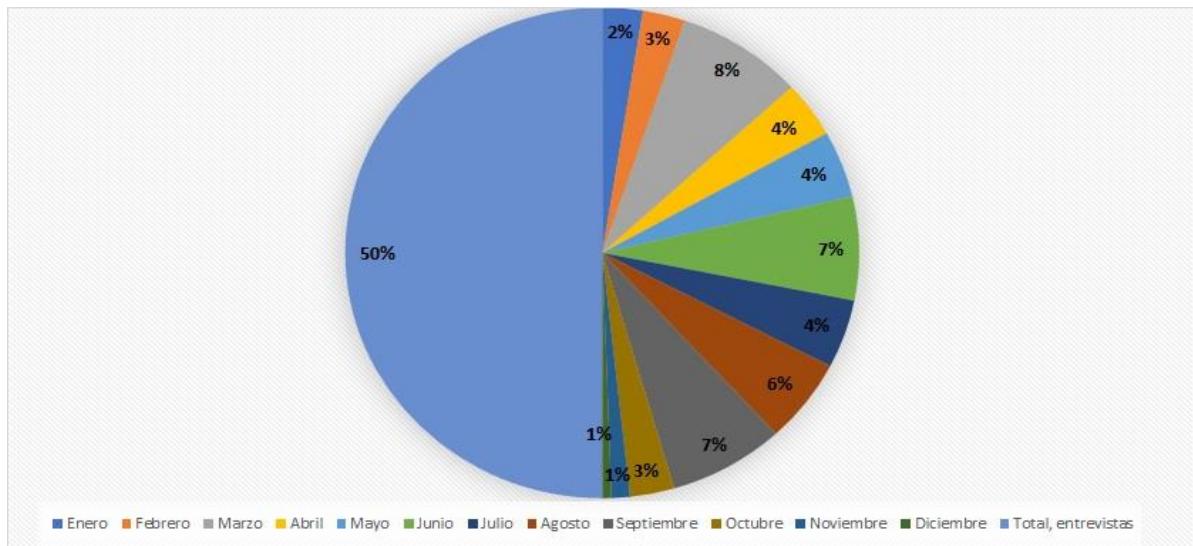
Resultados de activación en medios Zona 3-2023

MES	NÚMERO DE ENTREVISTAS
ENERO	22
FEBRERO	23
MARZO	69
ABRIL	32
MAYO	38
JUNIO	59
JULIO	39
AGOSTO	48
SEPTIEMBRE	63
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	5
TOTAL, ENTREVISTAS	432

Fuente: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefanía Ruiz

Ilustración 1: Porcentaje de activación en medios Zona 3-2023



Fuente: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefanía Ruiz

3.3.7 Gestión de Contenidos Zonales

Los contenidos son elaborados en cada Subsecretaría y Coordinación Zonal de Educación conforme a las actividades de la Agenda Gubernamental, cronograma escolar, de fechas relevantes y al manejo de crisis o alertas en territorio. Los textos son revisados y validados por la Supervisión de Zonas de Planta Central para su difusión en la página web y redes sociales, tanto en forma (Ortografía, puntuación, Sintaxis, tipeo) como en la línea discursiva dispuesta por la Presidencia de la República y el Despacho Ministerial.

En el año 2023 los contenidos elaborados y difundidos en Zona 3 alcanzaron un total de **106** hasta la presente fecha. A continuación, los resultados detallados por mes.

Tabla 2: Resultados gestión de contenidos Zona 3 - 2023

MES	NÚMERO DE CONTENIDO
ENERO	13
FEBRERO	12
MARZO	22
ABRIL	5
MAYO	7
JUNIO	5
JULIO	9
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	6
TOTAL, GESTIÓN DE CONTENIDO	106

Fuente: Elaborado por: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefanía Ruiz

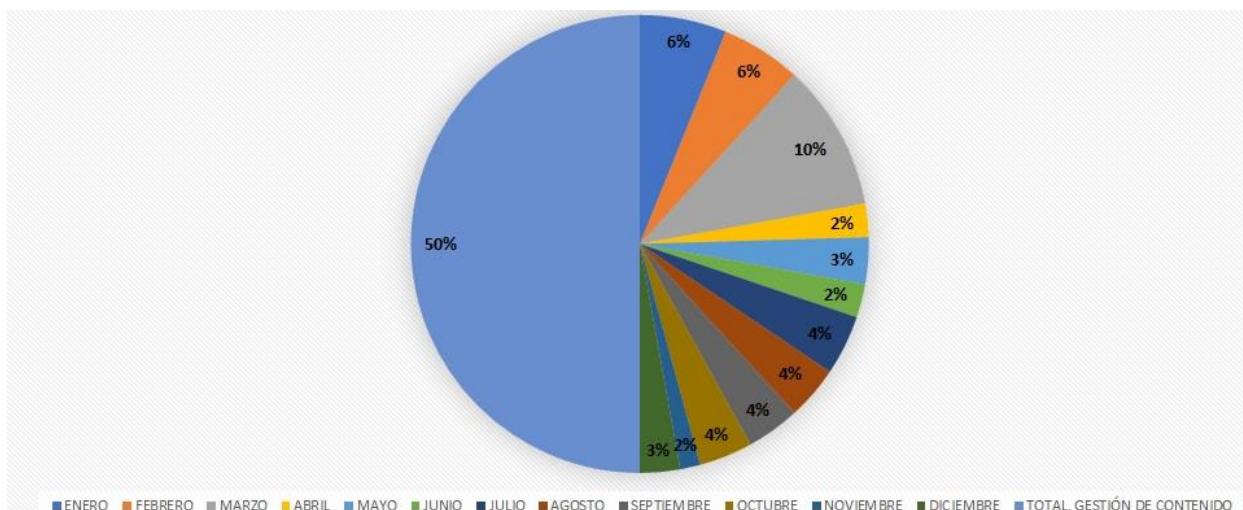


Ilustración 2 Porcentaje de gestión de contenidos Zona 3 – 2023

Fuente: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefanía Ruiz

3.3.8 Actividades Mediáticas Zonales

Las actividades como ruedas de prensa, transmisiones en vivo y eventos institucionales que cuentan con cobertura y difusión de los medios de comunicación local ascienden a un total de **119 actividades mediáticas**. A continuación, los resultados detallados por mes.

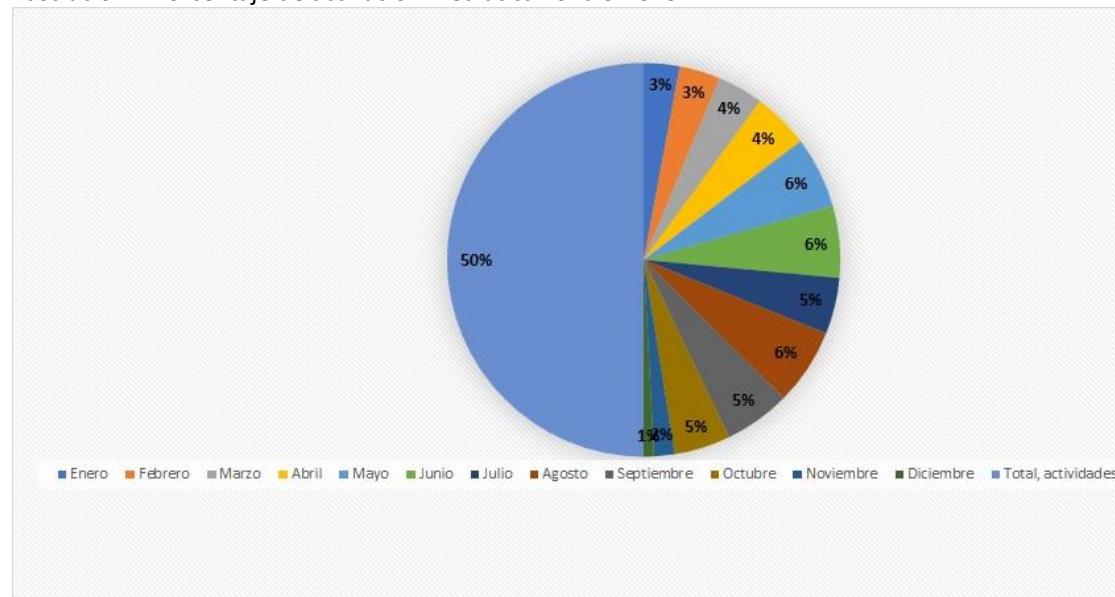
Tabla 3: Resultados actividades mediáticas Zona 3 - 2023

MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES
ENERO	7
FEBRERO	8
MARZO	9
ABRIL	11
MAYO	14
JUNIO	14
JULIO	11
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2
TOTAL, ACTIVIDADES	119

Fuente: Elaborado por: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefania Ruiz

Ilustración 2 Porcentaje de activación mediática Zona 3-2023



Fuente: Elaborado por: División Zonal de Comunicación Social

Elaborado: Estefania Ruiz

Se concluye que la División Zonal de Comunicación ha realizado la gestión de contenidos conforme a las metas planteadas, con un total de **106 notas**. Este resultado refleja la utilización de boletines, pedidos de información, historias de vida y crónicas para desarrollar una comunicación asertiva con los medios de comunicación, generando además notas en positivo en medios locales. Además de la activación de agenda de medios con un total de **432 entrevistas**.

Es importante señalar que todo el contenido y material comunicacional trabajado se encuentra en las páginas de la Zona 3 del Ministerio de Educación:

Facebook: https://www.facebook.com/EducacionZ3?locale=es_LA

X: [@EducacionZ3_Ec](https://twitter.com/EducacionZ3_Ec)

3.4 “Adaptabilidad”

En este apartado se hace referencia a la “*Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos*”; en este marco, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, da a conocer la gestión desarrollada con relación al:

3.4.1 Ingreso de docentes (Educa Empleo) al Magisterio Fiscal considerando las necesidades y particularidades de cada uno de los territorios.

Tabla 70

Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo por jurisdicción

provincia	Dirección Distrital	Intercultural	Intercultural Bilingüe				
			Kichwa	Waotodedo	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Shiwiar Chicham
Cotopaxi	05D01 Latacunga	59	1	0	0	0	0
	05D02 La Maná	20	0	0	0	0	0
	05D03 Pangua	23	2	0	0	0	0
	05D04 Pujilí Saquisilí	30	14	0	0	0	0
	05D05 Sigchos	10	2	0	0	0	0
	05D06 Salcedo	20	0	0	0	0	0

	Total Cotopaxi	162	19	0	0	0
	06D01 Riobamba Chambo	39	2	0	0	0
	06D02 Alausí Chunchi	27	12	0	0	0
Chimborazo	06D03 Cumandá Pallatanga	19	1	0	0	0
	06D04 Colta Guamote	3	19	0	0	0
	06D05 Guano Penipe	15	0	0	0	0
	Total Chimborazo	103	34	0	0	0
Pastaza	16D01 Pastaza Mera Santa Clara	53	41	0	10	7
	16D02 Arajuno	2	36	5	0	0
	Total Pastaza	55	77	5	10	7
	18D01 Ambato 1	50	1	0	0	0
	18D02 Ambato 2	38	1	0	0	0
	18D03 Baños de Agua Santa	14	0	0	0	0
Tungurahua	18D04 Patate San Pedro de Peñileo	21	1	0	0	0
	18D05 Santiago de Píllaro	7	0	0	0	0
	18D06 Quero Mocha Cevallos Tisaleo	15	1	0	0	0
	Total Tungurahua	145	4	0	0	0
	Total	465	134	5	10	7
						5

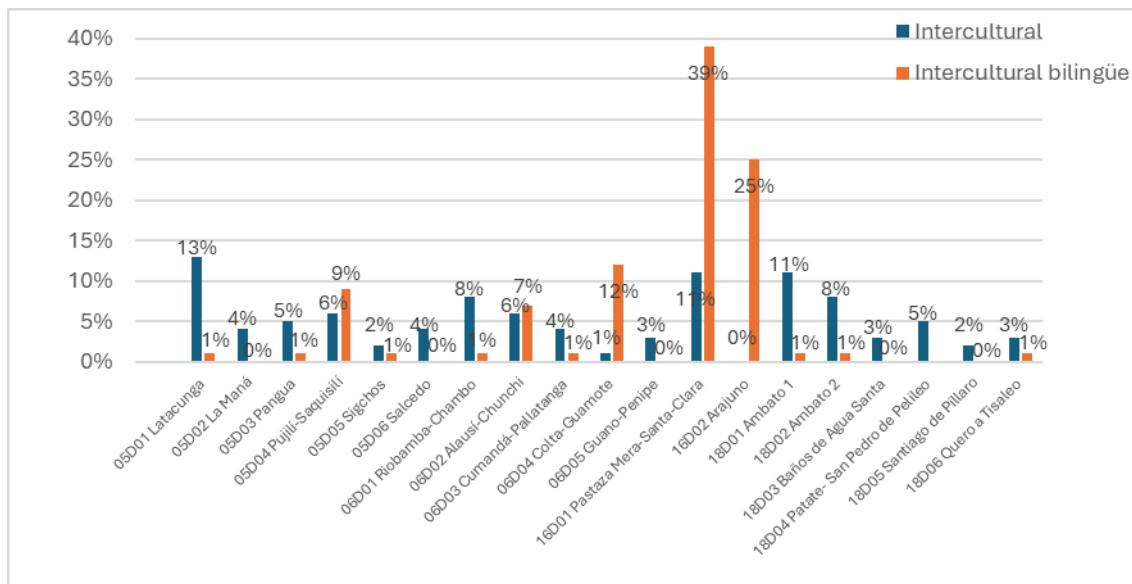
Fuente: Autorizaciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Johanna Elizabeth López Villarroel

En el ejercicio fiscal 2023 se han efectuado 465 reemplazos en Instituciones Interculturales y 161 en Instituciones Interculturales Bilingües, de las cuales según la lengua ancestral del docente 134 corresponden a Kichwa, 5 a Waotdedo, 10 a Achuar Chicham, 7 a Shuar Chicham y 5 a Shiwiar Chicham de acuerdo con la realidad de cada Dirección Distrital que conforma la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

Ilustración 13

Porcentaje de reemplazos plataforma Educa Empleo por jurisdicción



Fuente: Autorizaciones Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Johanna Elizabeth López Villarroel

3.4.2 Planes de Contingencia

Antes los eventos emergentes en los distritos educativos como respuesta se ha construido el Plan de Contingencia para cada una de las amenazas, la ejecución de estos ha permitido mejorar la resiliencia generacional de la comunidad educativa.

Ilustración 14

Planes de Contingencia revisados y actualizados en el 2023

PROVINCIA	DISTRITO	AMENAZA	PLAN DE CONTINGENCIA
COTOPAXI	05D04 SAQUILI – PUJILI	MOVIMIENTOS DE MASA AFECTANDO A DOS VIVIENDAS Y A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA TUNGURAHUA	REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES A AULAS COMUNITARIAS
CHIMBORAZO		MOVIMIENTOS DE MASA, POLÍGONO DE RIESGO ALTO UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ELOY ALFARO	REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES A LA INFRAESTRUCTURA ESCUELA NUMA POMPILLO LLOMA

06D02 ALAUSI- RIESGO ALTO UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD INFRAESTRUCTURA DE ALAUSÍ BLOQUE 2 CHUNCHI	MOVIMIENTO EN MASA, POLÍGONO DE RIESGO ALTO UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD INFRAESTRUCTURA DE ALAUSÍ BLOQUE 2 CHUNCHI	REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A LA DEL BLOQUE CENTRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE ALAUSÍ REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PCEI CHIMBORAZO, JAIME RODOS AGUILERA, VICENTE FERRER, PEDRO VICENTE MALDONADO
06D03 CUMANDA - PALLATANGA	MOVIMIENTOS EN MASA, POLÍGONO DE RIESGOS EDUCATIVA CHIMBORAZO	REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS 3 AULAS MÓVILES
06D03 CUMANDA - PALLATANGA	MOVIMIENTOS EN MASA, POLÍGONO DE RIESGOS EDUCATIVA CHIMBORAZO	REUBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL BLOQUE 1

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaborado por: Nely Romero

Las instituciones educativas con la finalidad de fortalecer la seguridad de los actores educativos construyen el Plan de Gestión de Riesgos anual, que determina las amenazas y su nivel de riesgo y como respuesta trazan un plan de acción; es por ello por lo que a través de las 19 Direcciones Distritales se actualizaron 1228 planes de Gestión de Riesgos de régimen costa y sierra.

Tabla 71

Planes de Reducción de Riesgos revisados y actualizados en el 2023

PROVINCIA	DISTRITO	PGR
		ACTUALIZADOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	105
	05D02 LA MANA	66
	05D03 PANGUA	41
	05D04 PUJILI - SAQUISILI	112
	05D05 SIGCHOS	84
	05D06 SALCEDO	41
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	179
	06D02 CHUNCHI - ALAUSI	35
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	59
	06D04 COLTA - GUAMOTE	44
	06D05 GUANO - PENIPE	59
	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	135
PASTAZA	16D02 ARAUJO	57
	18D01 AMBATO 1	60
	18D02 AMBATO 2	52
	18D03 BAÑOS	14
TUNGURAHUA	18D04	36
	18D05 PILLARO	16
	18D06 CEVALLOS A TISALEO	33
	Total, General	1228

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Elaborado por: Nely Romero

3.4.3 Aulas Hospitalarias /Domiciliarias CAI y CETAD

El Programa de Aulas Hospitalarias y atención domiciliaria permite brindar atención educativa para que los niños y adolescentes puedan superar los retrasos académicos que sufren en el proceso de aprendizaje debido a las largas estancias hospitalarias.

Tabla 72

Seguimientos a estudiantes por programas

Distrito	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD	CAI	Total, de seguimientos



05D01 LATACUNGA	27	N/A	N/A	27
06D01 RIOBAMBA - CHAMBO	46	N/A	33	79
06D02 CHUNCHI - ALAUSI	147	N/A	N/A	147
06D04 COLTA - GUAMOTE	25	N/A	N/A	25
16D01 PASTAZA	20	138	N/A	158
18D01 AMBATO 1	14	N/A	18	32
18D03 BAÑOS	44	N/A	N/A	44
Total	323	138	51	512

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - UDAI

Elaboración: Cristina Elizabeth Medina Torres

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión realizan seguimientos a los programas de Educación Especializada e Inclusiva, como son Aulas Hospitalarias, CETAD, CAI, brindando un total de 512 seguimientos en todos los servicios mencionados.

3.4.4 Centros de Privación de Libertad

El servicio educativo a personas privadas de la libertad, implementando las ofertas educativas de: Alfabetización, Pos-alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, garantizando el derecho a la educación de personas con escolaridad inconclusa.

Tabla 73

Implementación de servicios educativos en Centros de Privación de Libertad

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD	INSTITUCION EDUCATIVA	RESULTADOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
				DOCENTES	ESTUDIANTES	DOCENTES	ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	CPL COTOPAXI NRO 1	UE MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	63	1790	63	1790
	06D01 RIOBAMBA	CPL CHIMBORAZO NRO 1- 3	UE PCEI CHIMBORAZO	11	141		
		CPL CHIMBORAZO NRO 2	UE PCEI CHIMBORAZO	1	15	12	156
TUNGURAHUA	18D02 TUNGURAHUA	CPL TUNGURAHUA NRO 1	UE PCEI TUNGURAHUA	17	265	17	265
TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3				92	2.211		

Fuente: Reporte de actividades en CPL 2023

Elaboración: Elizabeth Viteri, Analista zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

Bajo responsabilidad de la Coordinación zonal 3 y el área de educación inconclusa durante el año 2023 se encontraban 4 centros de Privación de libertad, mismos que implementaron el área educativa con sus 4 ofertas de alfabetización, post alfabetización,

básica superior y bachillerato en coordinación con el SNAI- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y las unidades educativas que conforman la SEFSE- Sistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leónidas Proaño.

3.4.5 Servicios Educativos para Personas con Escolaridad Inconclusa

Servicio Educativo dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores de 15 años en adelante para el nivel de Educación General Básica – EGB y de 18 años para el nivel de Bachillerato – BG, que no han podido acceder a la educación formal obligatoria.

Tabla 74

Detalle numérico de instituciones y docentes modalidad semipresencial

PROVINCIA DISTRITO	RESULTADOS/BENEFICIARIOS		TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	14	82	
	05D02 LA MANA	8	43	
	05D03 PANGUA	3	16	
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	11	97	45
	05D05 SIGCHOS	6	14	276
	05D06 SALCEDO	3	24	
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	28	164	
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	12	48	
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	4	23	64
	06D04 COLTA- GUAMOTE	11	51	313
	06D05 GUANO- PENIPE	9	27	
PASTAZA	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	15	121	15
	18D01 AMBATO 1	21	127	
	18D02 AMBATO 2	17	89	
TUNGURAHUA	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1	5	
	18D04 PATATE- PELILEO	2	16	46
	18D05 PILLARO	1	15	266
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	4	14	
	TOTAL, ZONA 3		170	976

Fuente: Reporte estadístico mensual de ofertas PCEI 2023

Elaboración: Elizabeth Viteri, Analista zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

En la Coordinación Zonal 3 de Educación, durante el año 2023 se implementaron las ofertas educativas formales para jóvenes, adultos y adultos mayores, modalidad semipresencial en 170 instituciones de sostenimientos fiscal, fiscomisional y particular, en las 4 provincias que componen esta zona, garantizando con la contingencia de 976 docentes la continuidad permanencia y culminación del trayecto formativo de las personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo y/o escolaridad inconclusa.

Tabla 75

Estudiantes beneficiarios por oferta educativa PCEI

PROVINCIA	DISTRITO	RESULTADOS				TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA
		ALFABETIZACIÓN (2DO-3ERO)	POST ALFABETIZACIÓN (4TO-7MO)	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	9	0	371	1239	1619
	05D02 LA MANA	0	0	238	568	806
	05D03 PANGUA	0	0	132	118	250
	05D04 PUJILI-SAQUISILI	390	211	531	979	2111
	05D05 SIGCHOS	0	0	95	113	208
	05D06 SALCEDO	0	0	102	374	476
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	0	42	1126	1841	3009
	06D02 ALAUSI-CHUNCHI	19	40	349	429	837
	06D03 CUMANDA-PALLATANGA	2	3	130	200	335
	06D04 COLTA-GUAMOTE	283	202	143	300	928
	06D05 GUANO-PENIPE	0	0	193	258	451
PASTAZA	16D01 PASTAZA-MERA- STA CLARA	2	7	690	1503	2202
	18D01 AMBATO 1	0	0	412	2455	2867
	18D02 AMBATO 2	0	25	564	1138	1727
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	0	0	40	58	98
TUNGURAHUA	18D04 PATATE-PELILEO	0	0	87	231	318
	18D05 PILLARO	0	34	51	155	240
	18D06 QUERO-MOCHA- TISALEO	0	0	112	202	314
	TOTAL, BENEFICIARIOS ZONA 3					18.796

Fuente: Reporte estadístico mensual de ofertas PCEI

Elaboración: Elizabeth Viteri, Analista zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

La Coordinación zonal 3, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida atendió en el año 2023 a un total de

18.796 estudiantes en situación de escolaridad inconclusa, mediante su modalidad semipresencial, bajo los 3 sostenimientos.

3.4.6 Detalle proceso inscripción a distancia virtual, XI Convocatoria

La educación a distancia virtual tiene como el objetivo principal brindar un servicio educativo que restituya el derecho a la educación de los jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, a través de la generación de ambientes de aprendizaje basados en medios tecnológicos.

Tabla 76

Estudiantes inscritos en la XI convocatoria, oferta a distancia virtual

PROVINCIA	DISTRITO	ESTUDIANTES	TOTAL, BENEFICIARIOS POR PROVINCIA
COTOPAXI	05D01 LATALCUNGA	35	
	05D02 LA MANA	26	
	05D03 PANGUA	7	
	05D04 PUJILI- SAQUISILI	4	110
	05D05 SIGCHOS	4	
	05D06 SALCEDO	34	
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO- RIOBAMBA	51	
	06D02 ALAUSI- CHUNCHI	2	
	06D03 CUMANDA- PALLATANGA	3	61
	06D04 COLTA- GUAMOTE	0	
	06D05 GUANO- PENIPE	5	
	16D01 PASTAZA- MERA- STA CLARA	13	13
PASTAZA	18D01 AMBATO 1	88	
	18D02 AMBATO 2	15	
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	8	
	18D04 PATATE- PELILEO	17	154
	18D05 PILLARO	17	
	18D06 QUERO- MOCHA- TISALEO	9	
TOTAL BENEFICIARIOS ZONA 3			338

Fuente: Reporte de inscripciones SEEI, XI convocatoria

Elaboración: Elizabeth Viteri, Analista zonal de Educación Especial e Inclusiva 1

En la Coordinación zonal 3, se realizó en los 19 distritos educativos la promoción del proceso de inscripciones, misma que se llevó a cabo en trabajo conjunto con Atención ciudadana. Es así qué se inscribieron en la undécima convocatoria de la modalidad a distancia virtual un total de 338 estudiantes quienes presentaron sus expedientes completos para poder ser parte de esta modalidad.

3.4.7 Autorizaciones funcionamiento de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares interculturales/bilingües.

Emisión de Resoluciones para autorización de permiso de funcionamiento de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares interculturales/bilingües en sus diferentes casos; creación, ampliación de niveles y subniveles, ampliación de ofertas educativas, ampliación y modificación de modalidades, cambios de denominación (tipologías), cambios de domicilio, cambios de promotores, cambios de sostenimientos, figuras profesionales, conservatorios, extensiones educativas, cierres en el periodo enero – diciembre 2023.

Tabla 77

Autorizaciones de Funcionamiento a Instituciones Educativas

RESOLUCIONES ELABORADAS AÑO 2023	Nº	%
PROCESOS INGRESADOS CZ3 (enero – diciembre)	440	100%
RESOLUCIONES APROBADAS Y EMITIDAS ORDINARIAS (enero – diciembre)	310	70%
RESOLUCIONES APROBADAS Y EMITIDAS EXTRAORDINARIA (enero – diciembre)	110	25%
PROCESOS DEVUELTO POR OBSERVACIONES (enero – diciembre)	20	5%
PROCESOS EN REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE BORRADOR (enero – diciembre)	0	0%
Total, Resoluciones Aprobadas por la Coordinación Zonal 3	420	

Fuente: Archivos Digitales de la Unidad Zonal de Planificación Técnica

Elaborado por: Camilo Jaramillo

3.5 Apertura y rendición de cuentas

En esta “A” del derecho a la Educación se hace referencia a la “Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo”.

3.5.1 Necesidades emergentes de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza

En este sentido, se informa que mediante oficio Nro. MEF-SP-2023-0851 de 21 de agosto de 2023, la Subsecretaria de Presupuesto Olga Susana Núñez informa que el Subsecretario de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno, convocó a una mesa de trabajo interinstitucional entre los delegados de los Ministerios de Gobierno, Educación, Energía y Minas y de Economía y Finanzas para tratar las peticiones realizadas por la Comunidad Waorani donde se determinó que se requiere cubrir necesidades emergentes para el ingreso de 40 docentes a contrato ocasional a partir del mes de septiembre, para lo cual, se realizará las modificaciones presupuestarias para viabilizar el ingreso de 40 docentes.

Posterior a ello, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2023-08574-M de 30 la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, inició las gestiones correspondientes a fin de contar con las partidas y autorización necesaria de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo para cubrir las necesidades emergentes para las Instituciones Educativas de las Direcciones Distritales que integran la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 a partir del 01 de septiembre de 2023.

Luego del proceso y gestión pertinente por los diferentes niveles de gestión de esta cartera de estado, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01198-M de fecha 01 de septiembre de 2023, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, concedió la respectiva autorización para el ingreso de 40 docentes que cubrirán necesidades emergentes de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza de manera manual, a partir del 01 de septiembre del 2023, en las Direcciones Distritales que se detallan a continuación:

Tabla 78

Resumen de ingresos por asignación de partidas

Provincia	Dirección Distrital	Intercultural	Intercultural Bilingüe				
			Kichwa	Waotededo	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Shiwiar Chicham
Cotopaxi	05D04 Pujilí Saquisilí	0	2	0	0	0	0
	Total, Cotopaxi	0	2	0	0	0	0
Chimborazo	06D01 Riobamba Chambo	0	1	0	0	0	0
	06D02 Alausí Chunchi	1	0	0	0	0	0
	06D04 Colta Guamote	0	2	0	0	0	0
	Total, Chimborazo	1	3	0	0	0	0
Pastaza	16D01 Pastaza Mera Santa Clara	0	8	0	4	2	2
	16D02 Arajuno	0	17	1	0	0	0
	Total, Pastaza	0	25	1	4	2	2
	TOTAL, GENERAL	1	30	1	4	2	2

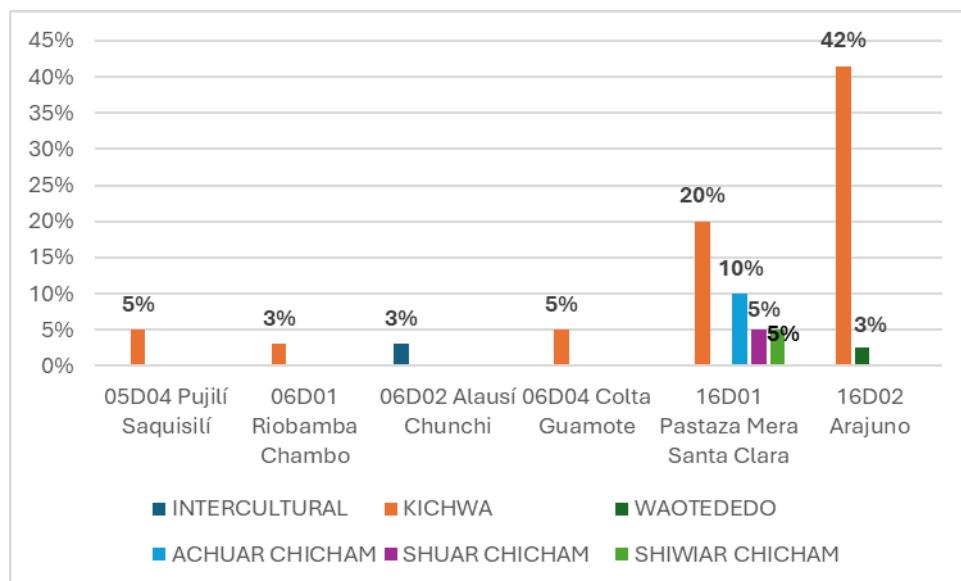
Fuente: Autorización Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Johanna Elizabeth López Villarroel, Analista de Desarrollo Profesional Educativo

De acuerdo con la asignación efectuada por el nivel central para el mes de septiembre 2023 han ingresado: 1 docente para una institución intercultural y 39 para instituciones Interculturales Bilingües, de las cuales, según la lengua ancestral, 30 corresponden a Kichwa, 1 a Waotededo, 4 a Achuar Chicham, 2 a Shuar Chicham y 2 a Shiwiar Chicham de acuerdo con la realidad de cada Dirección Distrital que conforma la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

Ilustración 15

Porcentaje de ingresos por asignación de partidas



Fuente: Autorización Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Johanna Elizabeth López Villarroel

3.5.2 Programas enfocados en la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil

En diferentes cantones se realizaron ferias para combatir la desnutrición crónica infantil llegando a nuestra población: 35 autoridades, 40 profesionales DECE participantes, 2287 estudiantes, 1185 padres, madres de familia y representantes legales.

Tabla 79

Participación en las Ferias de Desnutrición Crónica Infantil.

AUTORIDADES DE LA IE	PROFESIONALES DECE	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES	PERSONAL FUERA DEL MINISTERIO
35	40	148	12	2787	1185	105

Fuente: Direcciones Distritales de la CZE Zona 3 - DECE

Elaboración: Ana Karen Lizano – Analista Zonal de Educación Especial e Inclusiva 1.

3.5.3 Traspasos por Casos Sociales

Bienestar Social es el conjunto de factores que participan en mejorar la calidad de la vida de las personas dentro de una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

El programa de bienestar social es un proceso a través del cual el Ministerio de Educación realiza el traspaso de docentes con su partida presupuestaria de una institución educativa a otra, en función a la necesidad de cambiar su lugar de trabajo para mejorar la calidad de vida y bienestar, mismos que deben ser de carácter urgente por diferentes razones, entre ellas enfermedades catastróficas o de alta complejidad en tratamiento activo del servidor o parientes que estén a su cargo, o está en riesgo su integridad.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, de enero a diciembre del 2023 ha ejecutado el proceso de traspaso de docente a nivel de las 4 provincias de la zona centro priorizando las siguientes vulnerabilidades:

- Docentes que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica y especializada y discapacidad propia.

- Docentes que tengan casos de discapacidad de un familiar hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad que dependan económicamente de él o su conyuge o conviviente.
- Docentes jefes de hogar con hijos menores de 12 años, a estos casos se analiza la connotación de urgente.
- Docentes que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenazas a su integridad física debidamente comprobada.

3.5.4 Programa de Bienestar Social

Conforme lo expuesto se detalla los traspasos de docentes ejecutados conforme normativa vigente y lineamientos establecidos del programa de bienestar social en el período comprendido de enero a diciembre del 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación, además de la normativa legal vigente referente al tema.

Tabla 80

Traspasos de docente por el Programa de Bienestar Social

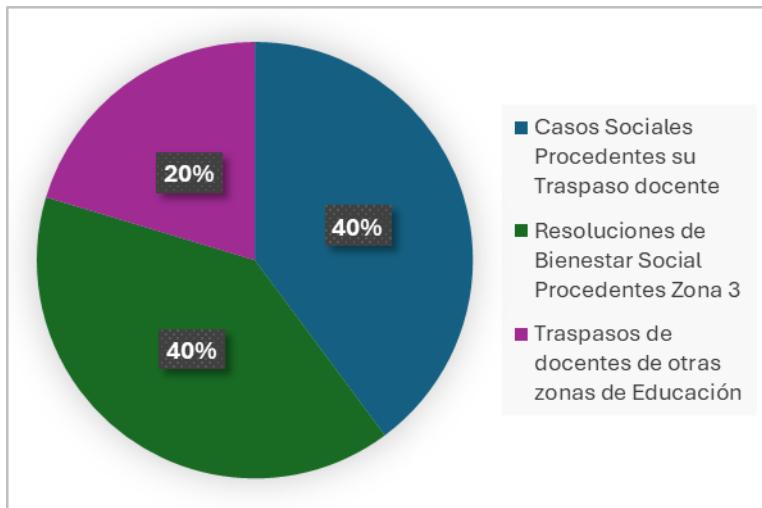
Trámites del Programa de Bienestar Social 2023	Nro. De Traspasos
Casos Sociales Procedentes su Traspaso docente	47
Resoluciones de Bienestar Social Procedentes Zona 3	47
Traspasos de docentes de otras zonas de Educación	24

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefanía Hernández Sahona

Tabla 81

Traspasos de docente por el Programa de Bienestar Social



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefania Hernández Sahona.

3.5.5 Resoluciones de traspasos dentro del programa de Bienestar Social

Cumpliendo del debido proceso se resuelve con acto resolutivo El proceso de traspaso de traspaso de lugar de trabajo por bienestar social se resuelve del debido acto Resolutivo aprobada por la máxima autoridad zonal, en cumplimos a normativa vigente y lineamientos establecidos para el programa de Bienestar social.

Bajo este contexto se enuncia el detalle por Dirección Distrital de los traspasos de lugar de trabajo ejecutados:

Tabla 82

Resoluciones de traspasos por Bienestar Social

Provincia	Distritos	Traspasos Ejecutados
Cotopaxi	Dirección Distrital 05D01-Latacunga-Educación	1
	Dirección Distrital 05D02-La Mana-Educación	6
	Dirección Distrital 05D03-Pangua-Educación	3
	Dirección Distrital 05D04-Pujilí-Saquisilí-Educación	5
	Dirección Distrital 05D05-Sigchos-Educación	1
	Dirección Distrital 05D06-Salcedo-Educación	1
Total, Cotopaxi		17
Chimborazo	Dirección Distrital 06D01-Chambo-Riobamba-Educación	2
	Dirección Distrital 06D02-Chunchi-Alausí-Educación	8
	Dirección Distrital 06D03-Cumanda-Pallatanga-Educación	3
	Dirección Distrital 06D04-Colta-Guamote-Educación	1
	Dirección Distrital 06D05-Guano.Penipe-Educación	1
Total, Chimborazo		15

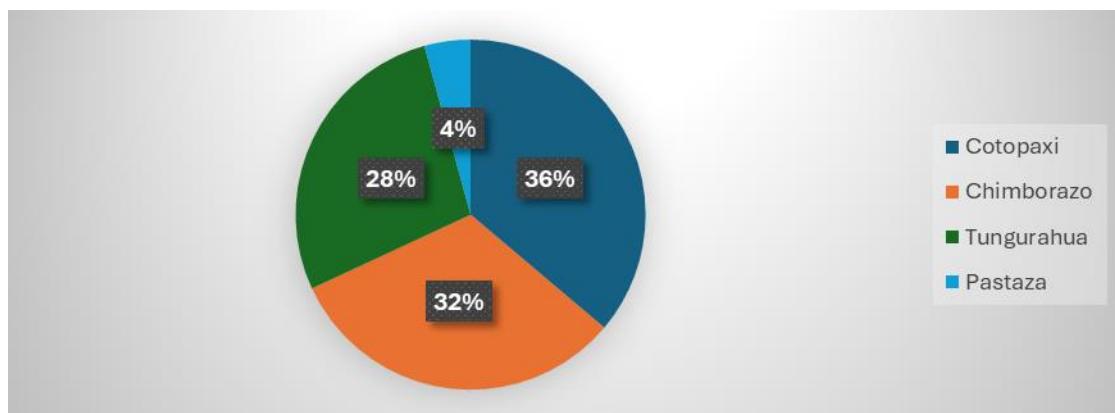
Dirección Distrital 18D01-Ambato 1-Educación	1
Dirección Distrital 18D02-Ambato 2-Educación	4
Tungurahua Dirección Distrital 18D03-Baños de Agua Santa-Educación	3
Dirección Distrital 18D04- Patate-San Pedro De Pelileo-Educación	2
Dirección Distrital 18D06- Cevallos a Tisaleo-Educación	3
Total, Tungurahua	13
Pastaza Dirección Distrital Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación	2
Total, Pastaza	2
Total, general	47

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefania Hernández Sahona

Tabla 83

Resoluciones de traspasos por Bienestar Social



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Bienestar Social

Elaborado por: Estefania Hernández Sahona.

3.5.6 Jubilaciones

La igualdad de oportunidades y la protección social es uno de los pilares del plan de prosperidad que contempla, entre sus principales objetivos, dar solución al pago de jubilados. En lo que respecta a pagos de compensaciones económicas por jubilación, se han ejecutado conforme a la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas, así como también considerando las directrices y factores de priorización emitidos por el Ministerio de Trabajo; siendo estos (año de desvinculación, edad del jubilado, condición de orden médico, tipo jubilación).

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el periodo 2023 ha ejecutado 4 pagos mediante bonos del estado y 3 pagos en efectivo, con un total de 7 procesos de pago a

jubilados a nivel de las 4 provincias de la zona centro (Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Chimborazo)

3.5.7 Bonos del Estado

Para los servidores que se acogieron a la jubilación antes de los 70 años, durante el 2023 se ha ejecutado pagos mediante bonos del estado a 110 jubilados, por un monto de \$ 5.412.807,50 correspondiente a jubilados de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y parte de agosto de 2019.

3.5.8 Pago en Efectivo:

Se han priorizado para jubilados de 70 años o más, jubilaciones por discapacidad, invalidez, enfermedades catastróficas, casos de fallecimiento y jubilaciones del régimen laboral CODIGO DEL TRABAJO. En el año 2023, se ha tramitado el pago en efectivo a 91 jubilados correspondientes de los años: 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023 los cuales fueron priorizados por cumplir las condiciones establecidas para pago en efectivo, llegando a un monto total de \$ 4.069.606,50.

Por lo expuesto, la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, durante el año 2023 ha ejecutado el pago a 201 jubilados beneficiados por un monto total de 9.482.414,00, según se detalla a continuación:

Tabla 84

Pago a jubilados 2023

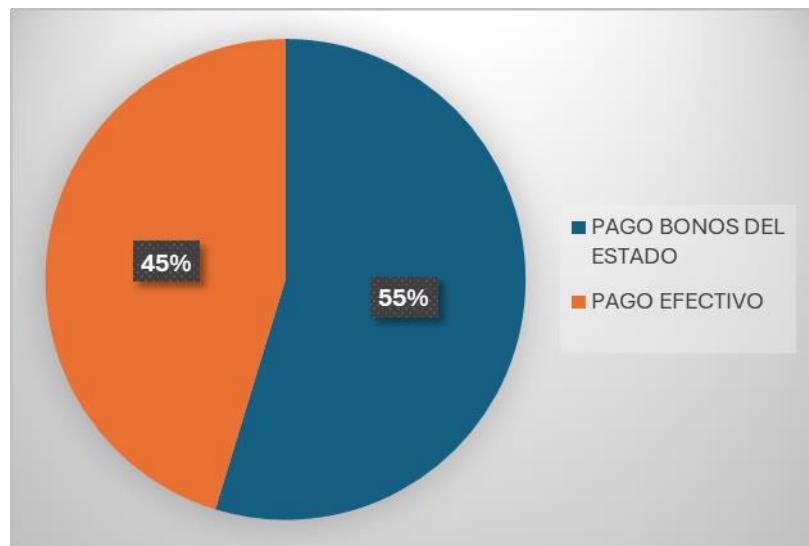
PAGOS GENERADOS ENERO A DICIEMBRE 2023		
FORMA DE PAGO	BENEFICIARIOS	MONTO
PAGO BONOS DEL ESTADO	110	\$ 5.412.807,50
PAGO EFECTIVO	91	\$ 4.069.606,50.
TOTAL:	201	\$9.482.414,00

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Tabla 85

Pagos a jubilados 2023



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Tabla 86

Pago a jubilados por provincia.

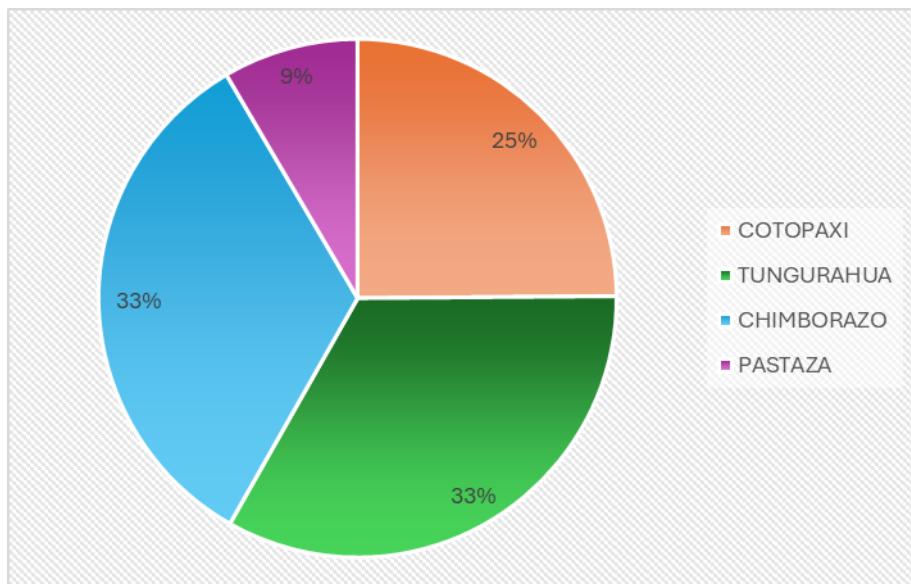
PROVINCIA	PAGO BONOS		PAGO EFECTIVO		TOTAL, BENEFICIARIOS		TOTAL, MONTO
	BENEFICIADOS	MONTO	BENEFICIADOS	MONTO			
COTOPAXI	36	\$1.832.687,50	14	\$621.364,50	50		\$2.454.052,00
TUNGURAHUA	34	\$1.610.847,50	33	\$1.504.467,75	67		\$3.115.315,25
CHIMBORAZO	34	\$1.682.827,50	33	\$1.444.581,50	67		\$3.127.409,00
PASTAZA	6	\$286.445,00	11	\$499.192,75	17		\$785.637,75
TOTAL:	110	\$5.412.807,50	91	\$4.069.606,50	201		\$9.482.414,00

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Tabla 87

Pagos a jubilados por provincia.



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaborado por: Lenin Geovanny Monar Borja

Los pagos se han efectuado a exservidores en los regímenes laborales LOEI, LOSEP y CODIGO DE TRABAJO, amparados en los acuerdos ministeriales vigentes: Acuerdo Ministerial-MDT-185, y Acuerdo Ministerial-MDT-239, según se detalle a continuación.

Tabla 88

Pagos por Regimen Laboral

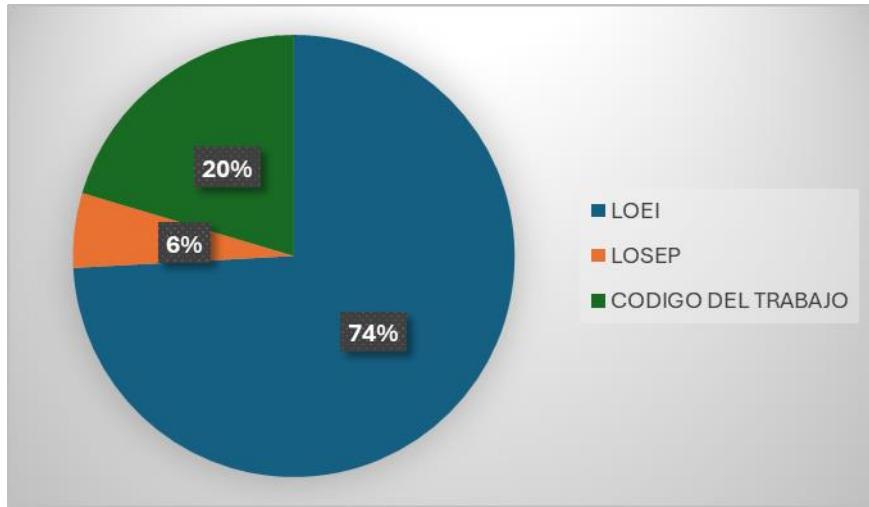
REGIMEN LABORAL	BENEFICIARIOS	MONTO
LOEI	149	\$7.086.490,00
LOSEP	11	\$506.072,50
CODIGO DEL TRABAJO	41	\$1.889.851,50
TOTAL	201	\$9.482.414,00

Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaboración: Lenin Geovanny Monar Borja

Tabla 89

Pagos por Régimen Laboral



Fuente: División Zonal de Talento Humano/Archivo Jubilaciones

Elaboración: Lenin Geovanny Monar Borja

Eje 1: Resiliencia Generacional.

Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Se ha elaborado 5 Planes de Contingencia ante la presencia de amenaza de origen natural con la finalidad de dar continuidad a las actividades educativas y salvaguardar la integridad física y psicológica de los actores educativos, (ver **Tabla 15: Planes de Contingencia revisados y actualizados en el 2023**)

Eje 2: Revalorización profesional.

Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, como parte del desarrollo de uno de sus Ejes Estratégicos, ha considerado los logros y avances relacionados a la “Revalorización profesional”, que se relaciona con la: “Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna”; es así que, en el período fiscal 2023, se gestionaron varios proceso encaminados al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo profesional de los docentes.

Los procesos que se han ejecutado desde el Ministerio de Educación y sus niveles de gestión desconcentrados con relación a este Eje se detallan a continuación:

- Educa Empleo, con 626 beneficiados.
- Concursos de méritos y oposición, con 102 ganadores.
- Sectorización Docente, con 37 beneficiados.
- Autoridades educativas, con 304 designaciones.
- Capacitación docente (gestión zonal), con 84 beneficiados.

Esta cartera de estado busca de manera permanente la dignificación de la profesión educativa; en este sentido, planifica y ejecuta procesos enfocados al desarrollo profesional docente, brindando la oportunidad de generar y/o fortalecer competencias que permitan desarrollar de mejor manera su labor docente.

3.6 Eje 3: Apropiación comunitaria.

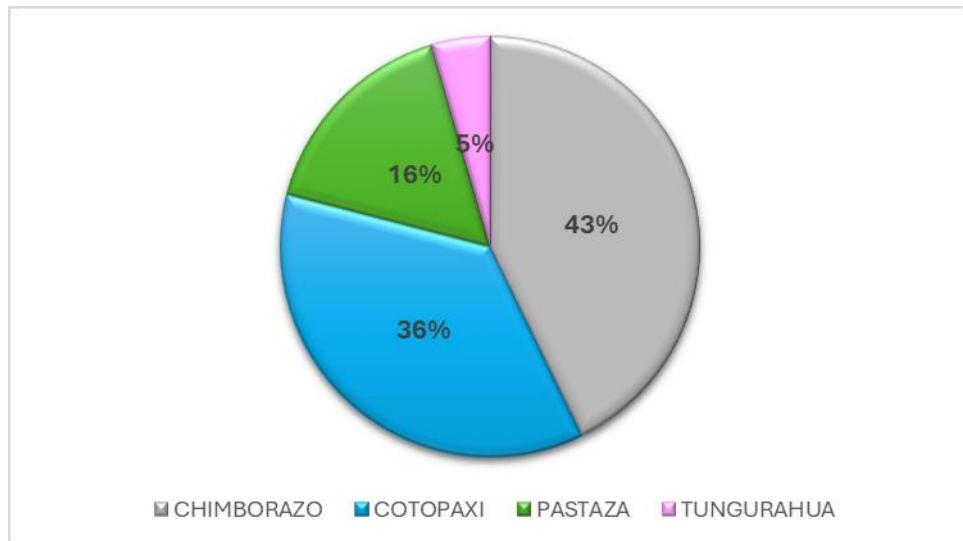
Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Suscripción de convenios por un monto de 1.429.411,39

Uno de los mayores desafíos para la Dirección Técnica Zonal de Asesoría Jurídica, para este año 2024, es alcanzar a cumplir al cien por ciento cada una de las solicitudes realizadas por la comunidad educativa, en pro de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Ilustración 16

Porcentaje de inversión por convenios interinstitucionales



Fuente: División Zonal de Asesoría Jurídica

Elaboración: Leticia Mariela Pilla

3.7 Atención a compromisos del Proceso de Redición de Cuentas 2022

Las acciones ejecutadas para responder el requerimiento de los aportes ciudadanos adquiridos para el periodo fiscal 2023, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 90

Unidad Zonal de Tecnologías

Compromiso adquirido para el año 2023	Gestión realizada en el año 2023
En el año 2023, se realizará el trámite pertinente para la factibilidad de instalación de un nuevo enlace de internet.	Con fecha 16 de octubre de 2023, el Distrito Educativo 05D01 -Latacunga, genero la solicitud de factibilidad de instalación de nuevos enlaces de conectividad a CNT -EP de la localidad, hasta la fecha sin respuesta. En el año 2024 se realizará una nueva factibilidad.
Con respecto a la solicitud de mejoramiento del internet, se informa que una vez realizado el análisis de estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos por las entidades competentes en el polígono de susceptibilidad en donde se encuentra ubicado la UE Federico González Suárez (Bloque principal) y de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones emitidas por dichas instituciones, se procederá con el análisis de la pertinencia o no del requerimiento.	Los dos enlaces de conectividad Federico González Suárez instalados en la Unidad Educativa están activos y no muestran saturación de Ancho de Banda. Mientras que el internet del Bloque principal sigue con uso esporádico de internet debido a que los estudiantes están asistiendo a clases en el segundo Bloque debido a deslave ocurrido el 26 de marzo de 2023. Una vez que retornen se volverá analizar la saturación de Ancho de Banda para incrementar o no la velocidad de internet.

Fuente: Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3- Unidades Distritales TICS.

Elaboración: Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tabla 91

Unidad Zonal de Desarrollo Profesional

Compromiso adquirido para el año 2023	Gestión realizada en el año 2023
<p>El Ministerio de Educación en cumplimiento a las reformas a los artículos 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), referentes al escalafón y remuneración del magisterio nacional, conforme la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la ley, efectuó en Octubre de 2022 la homologación salarial docente; refiriéndonos al presente caso, se señala lo siguiente: Los docentes con contratos de servicios ocasionales y nombramientos provisionales fueron ubicados en las categorías H, I y J en función de su perfil profesional y de la normativa vigente, en este sentido el alza salarial obtenida sería la detallada a continuación: Categoría J: RMU Actual \$527 RMU Equiparada \$817; Categoría I: RMU Actual \$675 RMU Equiparada \$817; Categoría H: RMU Actual \$733 RMU Equiparada \$817</p>	<p>El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General Administrativa Financiera expidió la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00062-C de fecha 19 de octubre de 2022, en la cual se comunican “Asunto: Lineamientos para generación de nóminas mes de octubre 2022, en cumplimiento de reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural aprobada mediante Suplemento à Registro Oficial Nro. 115 del 28 de julio de 2022”, la misma comprendió que los docentes con contratos de servicios ocasionales y nombramientos provisionales fueron ubicados en las categorías H, I y J (RMU Actual \$527 RMU Equiparada \$817; Categoría I: RMU Actual \$675 RMU Equiparada \$817; Categoría H: RMU Actual \$733 RMU Equiparada \$817) en función de su perfil profesional y de la normativa vigente; asimismo, se realizó el trámite correspondiente con los docentes que cuentan con nombramiento definitivo, otorgándoles el alza salarial correspondiente a la categoría con la que cuentan los docentes.</p>
<p>El Ministerio de Educación, lleva a cabo de forma coordinada y permanente el proceso de Educa Empleo, a través del cual, las áreas de Talento Humano y Planificación de las Direcciones Distritales, identifican las necesidades de contratación de docentes en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales generadas por renuncias, desistimientos, fallecidos, jubilaciones, necesidades nuevas, entre otros, esto con el fin de cubrir la brecha docente y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema nacional de educación</p>	<p>En cumplimiento del debido proceso, en relación a posibles faltas disciplinarias en las que podrían estar inmersas los docentes, las Direcciones Distritales a través de la División Distrital de Planificación en coordinación con la Unidad Distrital de Talento Humano, realizan el análisis pertinente y de manera inmediata a fin de identificar el reemplazo (temporal) en el grado y/o curso; dicho estudio se lo realiza en primera instancia en la misma institución educativa, considerando extender el análisis a nivel de circuito y distrito, según las circunstancias lo ameriten.</p> <p>Al mismo tiempo, se debe considerar que las necesidades o vacantes que se presentan, estas sean por renuncias, jubilaciones, fallecimientos, entre otros, son canalizadas mediante el proceso de Educa Empleo y según la disponibilidad presupuestaria, previo levantamiento de necesidades y articulación con el área distrital de Planificación; en este sentido, en la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 realizaron movimientos de docentes en varias instituciones educativas con la finalidad de cubrir las necesidades que</p>

presentaron a esta determinada fecha, según el siguiente detalle:

- Informe Nro. 50 - DDP-18D02-2023 de fecha 06 de abril de 2023, asignación de docente a la Escuela de Educación Básica Archipiélago de las Galápagos, de código AMIE 18H00315.
- Informe Nro. 070 - DDP-18D02-2023 de fecha 28 de abril de 2023, asignación de docentes a la Unidad Educativa Pilahuin de código AMIE 18H00279.
- Informe Nro. 127 - DDP-18D02-2023 de fecha 27 de junio de 2023, asignación de docentes a la Unidad Educativa Huachi Grande de código AMIE 18H00192.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, en cumplimiento de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00006-A, del 3 de marzo de 2023, y su reforma mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00017-A, de 26 de abril de 2023, mediante los cuales la Autoridad Educativa Nacional, de ese entonces, expidió la “Norma para el ingreso de docentes al Magisterio Nacional mediante concurso público”, y lineamientos establecidos para el proceso, ha encaminado durante el periodo fiscal 2023, tres (3) concursos de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes, los cuales se detallan a continuación:

- Concurso de méritos y oposición para docentes especialidad Educación General Básica de 2do a 7mo EGB, mediante la resolución de inicio Nro. Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01146-R de fecha 05 de marzo de 2023.
- Concurso de méritos y oposición para docentes especialidad Educación Inicial, mediante la Resolución de inicio Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01155-R de fecha 27 de abril de 2023.
- Concurso de méritos y oposición para docentes de Bachillerato, mediante la Resolución de inicio Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01194-R de fecha 13 de septiembre de 2023.

En este sentido, esta cartera de estado genera espacios de participación a la ciudadanía (concursos de mérito y oposición) en general, para que en cumplimiento de la normativa y todos los lineamientos establecidos para cada proceso puedan desarrollarse como procesos abiertos; es decir, no se limita la participación de profesionales que desean ingresar a la Carrera Pública Docente; concordante con lo establecido en el Artículo 61 de la Constitución de la República, en cual establece: “Las ecuatorianas y

ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público. 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular. 7. **Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación** (énfasis añadido), con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. [...]" ..

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Danny Rodrigo Logroño Bastidas

Tabla 92

Cumplimiento de los compromisos del proceso de Rendición de Cuentas 2022, Dirección Zonal

Administrativa.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS AÑO 2023	GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2023
Con respecto a la solicitud de material de ferretería presentada por la Unidad Educativa “Emilio Terán” perteneciente a la Dirección Distrital Educación 05D06 Salcedo.	Con fecha 24 de agosto de 2023, la Dirección Distrital de Educación 05D06 Salcedo, entregó el material de ferretería solicitado por la Unidad Educativa “Emilio Terán”
Con respecto a la solicitud de material de aseo presentada Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado perteneciente a la Dirección Distrital Educación 18DO3 Baños de Agua Santa.	Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección Distrital de Educación 18DO3 Baños de Agua Santa, entregó el material de aseo solicitado por Escuela de Educación Básica Pedro Vicente Maldonado
Con respecto a la solicitud de material aseo y oficina presentada por la Unidad Educativa Jorge Álvarez del Cantón perteneciente a la Dirección Distrital Educación 18D05 Santiago de Píllaro.	Con fecha 4 y 16 de mayo de 2023, la Dirección Distrital de Educación 18D05 Santiago de Píllaro, entregó el material de aseo y oficina solicitado por la Unidad Educativa Unidad Educativa Jorge Álvarez
Con respecto a la solicitud de material aseo presentada por la Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle” perteneciente a la Dirección Distrital Educación 05D06 Salcedo.	Con fecha 04 de mayo de 2023, el Dirección Distrital de Educación 05D06 Salcedo, entregó el material de aseo solicitado por la Unidad Educativa “Alejandro Dávalos Calle”

Fuente: Dirección Zonal Administrativa

Elaborado por: Betsy Cepeda

4 Presupuesto.

4.1 Ejecución presupuestaria

Las Entidades Operativas Desconcentradas de la Zona 3, que integran las 19 direcciones distritales y la coordinación zonal, a diciembre de 2023 reportan una ejecución presupuestaria en todos los grupos de gasto de 98.80%, equivalente a un devengado de \$371'180.798,91 dólares, con relación al valor de \$375.684.672,97 asignado durante el periodo fiscal indicado; conforme al siguiente detalle:

Tabla 93

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto a diciembre del 2023

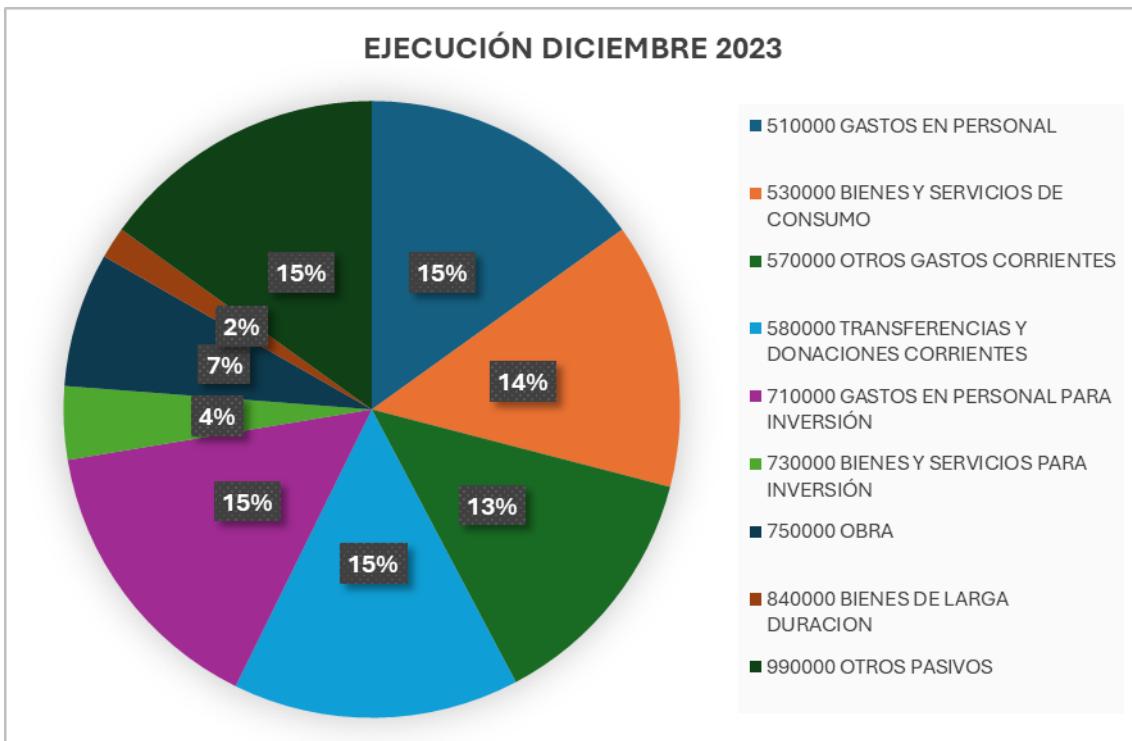
GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023
510000	GASTOS EN PERSONAL	\$339.624.021,28	\$339.539.376,83	99,98%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$18.891.584,47	\$17.469.210,75	92,47%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$789.534,49	\$691.394,85	87,57%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$1.302.297,02	\$1.296.167,06	99,53%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$9.482.414,00	\$9.482.414,00	100,00%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$580.780,34	\$147.584,29	25,41%
750000	OBRA	\$3.800.188,45	\$1.775.581,51	46,72%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	\$487.629,31	\$53.423,89	10,96%
990000	OTROS PASIVOS	\$726.223,61	\$725.645,73	99,92%
TOTAL GRUPO DE GASTO		\$375.684.672,97	\$371.180.798,91	98,80%

Fuente: Saldos sistema eSigef 2023

Elaborado: Unidad de Seguimiento y Evaluación Financiera

Ilustración 17

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto a diciembre del 2023



Fuente: Ejecución presupuestaria por grupo de gasto a diciembre del 2023

Elaborado: Unidad de Seguimiento y Evaluación Financiera

Adicionalmente, se muestra a continuación la ejecución presupuestaria por Entidad Operativa Desconcentrada según se detalla:

Tabla 94

Ejecución presupuestaria por EOD a diciembre del 2023

EOD	NOMBRE DE LA EOD	ASIGNADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023
6647	16D01 PASTAZA	\$31.900.937,00	\$31.689.878,00	99,34%
6648	16D02 ARAJUNO	\$5.402.383,86	\$5.156.049,73	95,44%
6649	05D01 LATACUNGA	\$43.246.155,44	\$42.999.242,96	99,43%
6650	05D02 LA MANA	\$11.821.591,58	\$11.525.148,59	97,49%
6651	05D03 PANGUA	\$6.594.881,67	\$6.327.862,52	95,95%
6652	05D04 PUJILI	\$26.571.712,00	\$25.961.591,55	97,70%
6653	05D05 SIGCHOS	\$5.630.983,98	\$5.626.513,01	99,92%
6654	05D06 SALCEDO	\$12.358.015,86	\$12.197.617,51	98,70%
6655	18D01 AMBATO 1	\$36.852.429,11	\$36.724.915,38	99,65%
6656	18D02 AMBATO 2	\$31.913.889,19	\$31.844.058,53	99,78%
6657	18D03 BAÑOS	\$5.803.163,18	\$5.771.777,75	99,46%
6658	18D04 PELILEO	\$15.004.710,79	\$14.962.576,74	99,72%
6659	18D05 PILLARO	\$8.958.553,12	\$8.602.202,93	96,02%

6660	18D06 CEVALLOS	\$8.603.203,58	\$8.532.188,63	99,17%
6661	06D01 RIOBAMBA	\$64.077.501,32	\$63.673.203,76	99,37%
6662	06D02 CHUNCHI	\$16.603.096,86	\$16.322.250,30	98,31%
6663	06D03 PALLATANGA	\$7.621.643,05	\$7.612.748,97	99,88%
6664	06D04 COLTA GUAMOTE	\$24.001.065,57	\$23.701.436,89	98,75%
6665	06D05 GUANO PENIPE	\$10.667.076,97	\$10.664.212,63	99,97%
23	COORDINACION ZONAL 3	\$2.051.678,84	\$1.285.322,53	62,65%
SUMAN		\$375.684.672,97	\$371.180.798,91	98,80%

Fuente: Saldos sistema eSigef 2023

Elaborado: Unidad de Seguimiento y Evaluación Financiera

4.2 Entidad Operativa Desconcentrada 0023.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en el ejercicio fiscal 2023 sin gasto en personal, ejecutó un valor total de \$ 107.432,01 rubro que corresponde únicamente a la Entidad Operativa Desconcentrada 0023.

Grupo de Gasto 53: Se ejecutó el valor de \$ 102.576,74 de los cuales \$ 2.620,00 fueron destinados a la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ZONAL, PARA DIFUNDIR EL REGRESO A CLASES DEL RÉGIMEN SIERRA- AMAZONÍA 2023-2024”; la diferencia el valor de \$ 99.956,74 se devengó en el pago de: servicios básicos, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento y otros servicios que permitieron mantener el normal funcionamiento de la institución, y seguir emitiendo un servicio de calidad y calidez a la comunidad educativa de la zona dentro del ámbito de sus competencias.

Grupo de Gasto 57: Se ejecutó el valor de \$ 4.855,27, dentro de este rubro se encuentra la contratación de la póliza de caución del personal, póliza de seguros de: incendio, líneas aliadas, robo, vehículos y equipo eléctrico para los activos fijos de la Coordinación Zonal 3 y matriculación vehicular del año 2023.

Grupo de Gasto 73: El nivel central en el último cuatrimestre del año 2023 asignó el valor total de \$ 333.191,09 en el Programa 60, Proyecto 009, Actividad 001, ítem 731403 “Mobiliarios”.

Grupo de Gasto 84: El nivel central en el último cuatrimestre del año 2023 asignó el valor total de \$ 431.058,42 en el Programa 60, Proyecto 009, Actividad 001, específicamente

en el ítem 840103 “Mobiliarios” un valor de \$153.182,42 e ítem 840107 “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” un valor de \$277.876,00.

Es necesario indicar que para la ejecución de los grupos de gasto 73 y 84, en el mes de noviembre de 2023 se realizó los siguientes procesos de contratación pública:

CATE-CZEZ3-2023-004 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO, FINANCIADO POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, PARA EL EQUIPAMIENTO DE 37 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3", y CATE-CZEZ3-2023-005 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, FINANCIADO POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, PARA EL EQUIPAMIENTO DE 27 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3"

Los procesos antes indicados se encuentran en ejecución y no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023 considerando que la condición de pago es: el (50%) cincuenta por ciento del subtotal de la orden de compra en calidad de anticipo y el valor restante del (50%) cincuenta por ciento contra entrega del bien.

Además, el Ministerio de Economía y Finanzas con Acuerdo No. 071 de fecha 05 de diciembre de 2023, emitió las directrices del cierre del ejercicio fiscal de 2023, en el cual se estableció la fecha máxima para que las entidades autoricen el pago de anticipos a proveedores y contratistas en el sistema eSIGEF, siendo esta el 08 de diciembre de 2023, sin embargo los proveedores presentaron la documentación correspondiente posterior al plazo antes indicado, por ende no se entregó el 50% de anticipo y se mantienen al 31 de diciembre del 2023 valores en estado certificado y comprometido.

El presupuesto de los procesos de contratación pública: CATE-CZEZ3-2023-004 y CATE-CZEZ3-2023-005 será ejecutado en el ejercicio fiscal 2024.

4.3 Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversión, enero a diciembre 2023.

La Coordinación Zonal de Educación- Zona 3, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 en su Plan Operativo Anual (POA) registra un presupuesto codificado de USD \$109.135,17 dentro de su devengamiento se establece un monto USD de \$ 107.432,01; alcanzando un

porcentaje de ejecución del 98,44 %, quedando un valor pendiente por devengar de USD \$ 1.703,16, es decir un porcentaje no ejecutado de 1,56%.

Tabla 95

Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación por Programa y Actividad 2023

PROGRA ACTIVID			NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE ACTIVIDAD	EJE	CODIFICAD O	DEVENGAD O	SALDO	% EJECUTADO	DEPARTAMEN TO AL QUE PERTENECE N EL PRESUPUESTO
MA (Esigef)	AD (Esigef)									
23	1	2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	\$105.790	\$104.087, \$1.703, 93	77	16	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
23	1	5	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	\$724,24	\$724,24	\$0,00	100,00	TALENTO HUMANO
23	1	7	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL MINEDUC	GESTIÓN	\$2.620,00	\$2.620,00	\$0,00	100,00	COMUNICACIÓN
TOTAL						\$109.135	\$107.432, \$1.703, 17	01	16	98,44

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación Técnica

A continuación, se presenta el detalle del Plan Operativo Anual POA 2023 de los Programas y Actividades asignados, mismos que se articulan al Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, identificado con el Objetivo Estratégico Institucional OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales, vinculado a su indicador que en el caso de ésta Coordinación Zona 3 se lo mide por el Porcentaje de Ejecución presupuestaria, siendo su meta el 100%:

Tabla 96

Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación

ITEM	Etiquetas de fila	TOTAL					Suma de PTO DEVENGADO
		INICIAL 2023 (APROBADO MEF)	INCREMENTO PTO	REDUCCION PTO	VARIACION PTO	TOTAL PTO	
INCLUYE IVA %							
		269492,05	1331,33	269620,38	1203	1203	
	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	393	1331,33	521,33	1203	1203	
	AGUA POTABLE	393	1331,33	521,33	1203	1203	
530101	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	269099,05	0	269099,05	0	0	
	AGUA POTABLE	269099,05	0	269099,05	0	0	
		4053	2943,85	2808,85	4188	4188	
530104	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	4053	2943,85	2808,85	4188	4188	
	ENERGIA ELECTRICA	4053	2943,85	2808,85	4188	4188	
		20037	1427,49	12199,01	9265,48	9265,48	
530105	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	20037	1427,49	12199,01	9265,48	9265,48	
	TELECOMUNICACIONES	20037	1427,49	12199,01	9265,48	9265,48	
		170	0	82	88	88	
	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	170	0	82	88	88	
530203	ALMACENAMIENTO EMBALAJE	170	0	82	88	88	
	DESEMBALAJE ENVASE DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	170	0	82	88	88	
		0	2631,58	11,58	2620	2620	
	GESTION DE LA COMUNICACION SOCIAL	0	2631,58	11,58	2620	2620	
	PARA LA COMUNIDAD	0	2631,58	11,58	2620	2620	
530207	EDUCATIVA Y EL MINEDUC DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0	2631,58	11,58	2620	2620	

		17700	21325,92	2027,53	36998,39	36998,39
530208	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	17700	21325,92	2027,53	36998,39	36998,39
		17700	21325,92	2027,53	36998,39	36998,39
		28693	0	0,04	28692,96	28692,96
530209	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLAVES	28693	0	0,04	28692,96	28692,96
		28693	0	0,04	28692,96	28692,96
		448	212	353,87	306,13	306,13
530246	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS DE IDENTIFICACION MARCACION AUTENTIFICACION RASTREO MONITOREO SEGUIMIENTO Y O TRAZABILIDAD	448	212	353,87	306,13	306,13
		448	212	353,87	306,13	306,13
530255	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS COMBUSTIBLES	0	8111,59	2401,97	5709,62	5709,62
		0	8111,59	2401,97	5709,62	5709,62
530303	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2221	0	272,74	1948,26	1948,26
		2221	0	272,74	1948,26	1948,26
530404		2221	0	272,74	1948,26	1948,26
		850	0	199	651	651



	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	850	0	199	651	651
530405		8931	0	1476	7455	7455
	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	8931	0	1476	7455	7455
		8931	0	1476	7455	7455
		6000	0	6000	0	0
530803	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS LUBRICANTES	6000	0	6000	0	0
		6000	0	6000	0	0
		1723	997,48	1026,17	1694,31	1694,31
530804	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES DE OFICINA	1723	997,48	1026,17	1694,31	1694,31
		1723	997,48	1026,17	1694,31	1694,31
		86218,05	0	84967,12	1250,93	1250,93
	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	1730	0	479,07	1250,93	1250,93
530805	MATERIALES DE ASEO	1730	0	479,07	1250,93	1250,93
	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	84488,05	0	84488,05	0	0
	MATERIALES DE ASEO	84488,05	0	84488,05	0	0
		0	4800	2732,5	2067,5	2067,5
531406	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0	4800	2732,5	2067,5	2067,5
		0	4800	2732,5	2067,5	2067,5
		1044	141,32	421,17	764,15	764,15
570102	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y	1044	141,32	421,17	764,15	764,15
		1044	141,32	421,17	764,15	764,15

PATENTES

		3541	2000	1308,56	4232,44	4232,44
	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	3541	0	32,8	3508,2	3508,2
570201	SEGUROS	3541	0	32,8	3508,2	3508,2
	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	0	2000	1275,76	724,24	724,24
	SEGUROS	0	2000	1275,76	724,24	724,24
	Total, general	451121,1	45922,56	387908,49	218270,34	218368,779

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación Técnica

4.3.1 Análisis Gasto Corriente de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 registra un Presupuesto Codificado de USD \$ 109.135,17 en el Programa 1 ADMINISTRACION CENTRAL, Actividad 2 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS (USD \$ 105.790,93), Actividad 5 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO (USD \$ 724,24) y Actividad 7 GESTION DE LA COMUNICACION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL MINEDUC (USD \$ 2.620) correspondiente a las áreas de Administrativo, Talento Humano y Comunicación, grupos de gasto (53 y 57). Con corte del 01 al 31 de diciembre 2023, obtuvo una ejecución de USD \$ 107.432,01 cuyo porcentaje ejecutado asciende a 98,44 %.

Con los montos antes mencionados se financian y ejecutan el programa de gasto corriente planificados para el presente ejercicio fiscal. Los programas que conforman el Gasto Corriente de esta Coordinación Zonal se desglosan a continuación:

Tabla 97

Presupuesto Gasto Corriente por Programa Coordinación Zona 3

EOD	PROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE PROGRAMA	EJE	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUTADO
(Esigef)	(Esigef)							
23	1	(2-5-7)	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GESTIÓN	\$109.135,17	\$107.432,01	\$1.703,16	98,44%
TOTAL					\$109.135,17	\$107.432,01	\$1.703,16	98,44%

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación Técnica

4.3.2 Seguimiento a las Metas Establecidas

A continuación, se detallan las metas de ejecución establecidas dentro del ejercicio fiscal enero-diciembre 2023 para cada estructura programática correspondiente a la Coordinación Zona 3 (EOD 0023).

Tabla 98

Objetivos enlazados con el Plan Nacional de desarrollo 2023- Plan Operativo Anual por Programa

ODS 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGICO	ZONA EOD	NOMBRE	PROG COD	PROYECTO	PROYECTO ACT	ACTIVIDAD/COD	COMPONENTE	INDICADOR (ACTIVIDAD/COD)	META_ANUAL (ACTIVIDAD/COD)	UNIDAD (COMPONENTE)
Objetivo 14.	Objetivo 14.	Objetivo 14.	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la equidad y de la calidad y promover la justicia y eficiencia en los procesos oportunidades de aprendizaje y de regulación y control, durante toda la vida para todos	OEI 4: Fortalecer las capacidades de la administración de las instituciones y de las personas	COORDINACION ZONAL 2 DE 3 EDUCACION	ADMINISTRACION ZONAL 1 DE 3 EDUCACION	SIN TRACION 0 PROYECTO	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS 2 ECTO	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	PORCENTAJE DE PRESUPUESTARIA	100%	PORCENTAJE
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje y de regulación y control, durante toda la vida para todos	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje y de regulación y control, durante toda la vida para todos	Objetivo 14.	Fortalecer las capacidades de la administración de las instituciones y de las personas	OEI 4: Fortalecer las capacidades de la administración de las instituciones y de las personas	COORDINACION ZONAL 2 DE 3 EDUCACION	ADMINISTRACION ZONAL 1 DE 3 EDUCACION	SIN TRACION 0 PROYECTO	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS 2 ECTO	PROVISION DE RECURSOS	0%	NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	0%	PORCENTAJE DE PRESUPUESTARIA



de de aprendi regulació zaje n y durante control, toda la con vida indepen para dencia y todos autonom ía.	Objetivo o 4: Fortalece Garanti r las zar una capacida educaci des del ón Estado inclusiv con a, énfasis equitati en la OEI 4: va y de administ Fortalecer calidad ración de las y promov justicia y capacidad 3 er oportun en los institucion idades procesos ales. de aprendi regulació zaje n y durante control, toda la con vida indepen para dencia y todos autonom ía.	COORDI NACION 2 ZONAL ADMINIS SIN DE 1 TRACION 0 PROY 5 EDUCACI CENTRAL ECTO ON ZONA 3	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100%	PORCE NTAJE
	Objetivo o 4: Fortalece Garanti r las zar una capacida educaci des del ón Estado inclusiv con a, énfasis equitati en la OEI 4: va y de administ Fortalecer calidad ración de las y promov justicia y capacidad 3 er oportun en los institucion idades procesos ales. de aprendi regulació zaje n y durante control, toda la con vida indepen para dencia y todos autonom ía.	COORDI NACION 2 ZONAL ADMINIS SIN DE 1 TRACION 0 PROY 7 EDUCACI CENTRAL ECTO ON ZONA 3	GESTION DE LA COMUNICACION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL MINEDUC	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100%	PORCE NTAJE

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación

Cabe puntualizar que para el Ministerio de Educación en su POA Institucional se ha determinado que dentro del Plan Operativo Anual 2023 se articula al Plan Nacional de

Desarrollo, Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, identificado con el Objetivo Estratégico Institucional OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales, vinculado a su indicador que en el caso de ésta Coordinación Zona 3 se lo mide por el Porcentaje de Ejecución presupuestaria.

Tabla 99

Programación Metas y Programación de Presupuesto por Actividad /Componente

PROGRAMACIÓN METAS (ACTIVIDAD/COMPONENTE)				PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO (ACTIVIDAD/COMPONENTE)			
PM 1	PM 2	PM 3	PM 4	PP TRI/PP/1	PP TRI/PP/2	PP TRI/PP/3	PP TRI/PP/4
8,25%	27,45%	30,14%	32,55%	1,61% \$	8.724,46 \$	29.043,00 \$	31.889,83 \$
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00% \$	\$	\$	\$
0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00% \$	\$	\$	\$
0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00% \$	\$	\$	724,24
							2.620,00

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación

La articulación de las metas, objetivos e indicadores están sujetos e interrelacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y los Lineamientos y Directrices emitidas por la Mgs. Fanny Yanza, Coordinadora Nacional de Planificación del Ministerio de Educación, quien socializó para el desenvolvimiento y ejecución del presupuesto correspondiente al año 2023 dentro del POA_PAÍ en el mes de enero 2023.

Tabla 100

Política de Igualdad enlazada con la Subsecretaría Unidad requirente

Por devengar	PRESUPUESTO TOTAL	SECRETARIA-COORDINACION
\$ 1.703,16	\$ 105.790,93	Coor Gen Administrativa y Financiera
\$ -	\$ -	Coor Gen Administrativa y Financiera
\$ -	\$ 724,24	Coor Gen Administrativa y Financiera
\$ -	\$ 2.620,00	Coor Gen Administrativa y Financiera
\$ 1.703,16	\$109.135,17	\$

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Elaboración: División Zonal de Planificación

4.4 Compras Públicas

Las compras públicas son una herramienta clave para fortalecer la educación del país y generar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, son esenciales para el logro de los objetivos económicos del Ecuador, que busca dejar atrás la desigualdad, inestabilidad política, desestabilidad financiera, desempleo y una alta tasa de pobreza.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en el ejercicio fiscal 2023, procedió a generar 15 procesos de contratación pública por un monto total de \$ 67.122,44 rubro que corresponde únicamente a la Entidad Operativa Desconcentrada 0023, mediante procedimientos Dinámicos y de Régimen Común según se detalla a continuación:

Tabla 101

Procedimientos de Contratación Pública.

Procedimientos de Contratación	No. Procesos	Monto Ejecutado	No. Procesos Adjudicados	No. Procesos Finalizados
Catálogo Electrónico	3	\$40.956,56	3	3
Ínfima Cuantía	11	\$18.710,88	11	11
Subasta Inversa Electrónica	1	\$7.455,00	1	1
TOTAL	15	\$ 67.122,44	15	15

Fuente: Coordinación Zonal 3 de Educación- SERCOP.

Elaborado por: Byron Marcelo Córdova Ponce

Ilustración 18

Porcentajes de Contratación Pública



Fuente: Coordinación Zonal 3 de Educación- SERCOP.

Elaborado por: Byron Marcelo Córdova Ponce

4.4.1 Procedimientos Dinámicos

Catálogo Electrónico: En el Catálogo Electrónico existe un total de 3 procesos, siendo los más representativos la “**Servicio de Seguridad y Vigilancia**”, la cual representa un porcentaje del **20%**, esta herramienta es la más utilizada por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

Ínfima Cuantia: La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, gestiona 11 procesos vinculados a la Plataforma Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, con un porcentaje del 73%, el más representativo corresponde a la “**Contratación de Pólizas de Incendio y líneas aliadas para los activos fijos**”, apuntando a promover la transparencia, y la concurrencia en la contratación pública mediante la publicación, difusión, de procesos. Los grandes beneficiarios de esta iniciativa son: la ciudadanía, entidades contratantes, proveedores del Estado, funcionarios públicos.

4.4.2 Procedimientos de Régimen Común

Subasta Inversa Electrónica: En este tipo de procedimiento existe un total de 1 proceso, siendo el más representativo la “**Contratación del Servicio de Mantenimiento del Parque Automotor**”, la cual representa un porcentaje del **7%**, permitiendo a los oferentes su participación a nivel nacional.

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

4.5 Ejes Estratégicos de Gestión

4.5.1 Eje 1: Resiliencia generacional.

Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

La Coordinación Zonal 3 – Educación a fin de garantizar el derecho a la educación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad cuenta con 27 docentes que atienden a 6281 estudiantes en 10 Aulas Hospitalarias - Domiciliarias y 1 CETAD, en 7 distritos educativos. Del mismo modo, el Servicio Educativo Especializado implementado en 13 unidades educativas,

con 222 docentes, atiende a 1079 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas a una Discapacidad. Para la atención a estudiantes en situaciones de riesgo se cuenta con dos centros de Adolescentes Infractores y 12 docentes que atienden 56 estudiantes. Las Unidades de Apoyo a la Inclusión el periodo de enero a diciembre de 2023 ha realizado 8864 evaluaciones Psicopedagógicas a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y no asociadas a la Discapacidad.

En la zona 3, en el 2023 en el marco del programa Educando en Familia han sido beneficiados 177.060 estudiantes en la Zona 3 que involucra a las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, la participación de estos estudiantes ha sido gracias al trabajo de 473 Instituciones Educativas. Mediante el trabajo articulado con instituciones educativas se detectó a 31 niñas y adolescentes madres y embarazadas como consecuencia de Violencia Sexual, casos que han sido remitidos a otras carteras de estado, en el marco de la garantía de sus derechos. Adicionalmente, 1400 estudiantes de instituciones educativas de régimen costa participaron de la METODOLOGÍA “LA RUTA ESA ES” en coordinación con el MSP – con énfasis en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

En el 2023 la Coordinación Zonal 3, ha capacitado en prevención de violencia, con metodologías específicas: Recorrido participativo y ferias de prevención de la violencia con énfasis en violencia sexual y de género llegando a un total de 1527 personas, entre ellos, a 129 autoridades educativas, 741 profesionales DECE, 1946 docentes, 50 personal administrativo, 11957 estudiantes, 1982 padres y madres de familia. Del mismo modo, se han realizado actividades de Prevención en Riesgos Psicosociales con Profesionales DECE, alcanzando la participación de 5868 autoridades educativas, 5869 profesionales DECE, 72164 docentes, 3134 personal administrativo, 1123440 estudiantes, 322144 padres y madres de familia, 839 personas externas.

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población y conforme sus principios de universalidad, aprendizaje permanente, accesibilidad y permanencia a lo largo de la vida atendió en el año 2023 a un total de 21.310 estudiantes en situación de escolaridad inconclusa con 1068 docentes, mediante un portafolio de servicios educativos en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: semipresencial, presencial (Centros de privación de libertad) y a distancia, para personas mayores de quince años que no han culminado la educación general

básica y mayores de dieciocho años que no han concluido el nivel de bachillerato. El trabajo en 4 Centros de privación de Libertad se ha realizado de forma presencial y no presencial con fichas pedagógicas procurando la continuidad del proceso académico de 2.211 estudiantes privados de libertad, atendidos por 92 docentes.

La Coordinación Zonal 3 en la oferta educativa de bachillerato técnico cuenta con 23 figuras profesionales donde 64816 corresponden a instituciones fiscales de régimen Sierra y 6438 estudiantes en régimen costa. En este sentido, se encuentran 3 instituciones educativas con 4 figuras profesionales enfocadas en Bachillerato Técnico Productivo con un año adicional al término del Bachillerato vinculado al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales para la certificación de competencias laborales en el ámbito de la producción donde son parte 40 estudiantes y 12 docentes. De igual forma, se cuenta con 445 estudiantes y 31 docentes dentro del campo de desarrollo de competencias en los estudiantes de Bachillerato General Unificado Técnico con 6 figuras profesionales en desarrollo de Proyectos Didácticos Productivos-PDP en la Unidades Educativas de Producción.

4.5.2 Eje 2: Revalorización profesional.

Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, como parte del desarrollo de uno de sus Ejes Estratégicos, ha considerado los logros y avances relacionados a la “*Revalorización profesional*”, que se relaciona con la: “*Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna*”; es así que, en el período fiscal 2023, se gestionaron varios proceso encaminados al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo profesional de los docentes.

Los procesos que se han ejecutado desde el Ministerio de Educación y sus niveles de gestión desconcentrados con relación a este Eje se detallan a continuación:

- Educa Empleo, con 626 beneficiados.
- Concursos de méritos y oposición, con 102 ganadores.
- Sectorización Docente, con 37 beneficiados.
- Autoridades educativas, con 304 designaciones.
- Capacitación docente (gestión zonal), con 84 beneficiados.

Esta cartera de estado busca de manera permanente la dignificación de la profesión educativa; en este sentido, planifica y ejecuta procesos enfocados al desarrollo profesional docente, brindando la oportunidad de generar y/o fortalecer competencias que permitan desarrollar de mejor manera su labor docente.

4.5.3 Eje 3: Apropiación comunitaria.

Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

En la Coordinación Zonal 3, Educación en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y Ambato, se han desarrollado los diferentes servicios educativos que brinda la Dirección de Inicial y Básica obteniendo los siguientes resultados a nivel zonal. En educación inicial se atendió un total de 29460, mientras que en educación preparatoria se atendió a 26103 estudiantes. En educación Básica Elemental se atendió 80158, Educación Básica Media 86273 y en Educación Básica Superior 86077. Todos al Aula por medio del trabajo de 363 brigadistas de la zona 3, se logró ingresar al sistema educativo a 861 estudiantes que se encontraban NO escolarizados. En el Servicio SAFPI se cuenta con 81 docentes que brindan atención a 2393 estudiantes. NAP en la coordinación zonal se cuenta con 17 instituciones que brindan el servicio, con 25 docentes que atienden una población de 449 estudiantes. En cuanto a Redes de Aprendizaje se trabajó con 971 instituciones y a 55789 población educativa atendida. Finalmente, por medio del Plan Nacional Aprender a Tiempo se trabajó con 303 instituciones atendiendo una población educativa de 15938.

5 Desafíos para la gestión 2024

- Gestionar nuevos enlaces de conectividad en la Instituciones Educativas fiscales que aún no tienen del servicio de internet con el objetivo de cerrar brechas digitales, en beneficio de la comunidad educativa.
- Realizar el acompañamiento de los concursos de méritos y oposición para docentes, y directivos, a fin de que los procesos se cumplan acorde a la normativa legal vigente y se desarrolle en los plazos establecidos para cada uno de ellos.
- Continuar con el cambio de autoridades en las instituciones educativas fiscales cumpliendo lo establecido en el Capítulo IV del procedimiento para efectuar encargos

directivos en instituciones educativas públicas, establecido en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A y sus reformas posteriores, mediante el cual se expide la “Normativa para obtener la calidad de elegible y que regula el concurso de méritos y oposición para llenar las vacantes a cargos directivos de los establecimientos educativos fiscales”.

- Socializar y gestionar el proceso de Sectorización Docente en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a fin de seguir generando una alternativa para los docentes que cuentan con nombramiento definitivo, y que desean trasladarse a una institución educativa cercana a su lugar de residencia.
- La División de Comunicación Social tiene como desafío para este año 2024 comunicar, proponer soluciones y posicionar los contenidos educativos; bajo los lineamientos y disposiciones de la Dirección Nacional de Comunicación.
- Dotar completamente de textos escolares a todas la Unidades Educativas
- Dotar de recursos educativos como mobiliario, fondo bibliográfico y equipamiento las instituciones educativas.
- Ejecutar un levantamiento completo de infraestructura y asignar los recursos a las Direcciones Distritales con el objeto de intervenir en la Infraestructura Educativa.
- Dar asistencia técnica y seguimiento a todas las Direcciones Distritales para el correcto levantamiento de información y su respectiva ejecución con el fin de contar con espacios óptimos para la comunidad educativa
- Intervenir inmediatamente frente a las amenazas y vulnerabilidades para reducir el riesgo, en la preparación responder y facilitar una recuperación más rápida y efectiva para lograr un ambiente seguro de aprendizaje después de un desastre.
- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.
- Se enfocará en la búsqueda de niños, niñas; que no se encuentren insertados en el sistema educativo, buscando incrementar el reporte de población insertada por medio de búsqueda en territorio y articulando con entidades externas como junta de protección de derechos.

- Fortalecer trabajo en aula entre estudiantes, representantes y maestros buscando articular el trabajo con DECE institucionales para evitar la deserción de los estudiantes buscando concientizar a los representantes mediante programas de sensibilización y creando conciencia de la importancia de la educación de sus representados.
- Se prevé la implementación de espacios seguros y adecuados para los niños que asisten en jornada nocturna junto a sus padres a instituciones PCEI, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez priorizando el interés superior de los menores y dando énfasis a las necesidades del estudiantado con escolaridad inconclusa. A nivel zonal se implementará en el primer semestre del 2024, 4 espacios seguros en instituciones PCEI que atenderán a un aproximado de 60 niños y beneficiando a la comunidad educativa de estas instituciones. Para la implementación de estos espacios se utilizará infraestructura de las instituciones educativas que serán adecuados mediante autogestión y la estrategia Apadrina una escuela.
- Con el fin de mejorar la calidad de vida del estudiantado de instituciones PCEI y sus familias, se considera imperante trabajar en el fortalecimiento de la asignatura de emprendimiento y gestión, mediante la ejecución de 2 ferias de emprendimientos en coordinación con instituciones públicas y privadas, que faciliten el acceso de los estudiantes a otros espacios de comercialización de sus productos.
- Alcanzar un mejor desenvolvimiento de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, en la aplicación de baterías de test, para las evaluaciones Psicopedagógicas con los Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una Discapacidad, mediante talleres y capacitaciones con los profesionales UDAl.
- Incremento de atención de servicios educativos en Educación Especializada e Inclusiva, mediante la creación de una Aula Hospitalaria y/o una Unidad Educativa con Servicio Educativo Especializado, mediante la gestión en territorio para la implementación de este servicio beneficiando a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una Discapacidad.
- Fortalecer la implementación de programas de prevención del consumo de drogas adaptados a las necesidades y características de los estudiantes en las instituciones educativas a nivel zonal se pretende socializar al 35% de Instituciones Educativas y 80.000 personas entre estudiantes, docentes y autoridades pertenecientes a Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

- El Plan Nacional de Escuelas Seguras será socializado para que pueda ser puesto en marcha de ser posible en la totalidad de las Instituciones Educativas, sin embargo, se va a priorizar las IE que tengan mayor vulnerabilidad en temas de seguridad, esto quiere decir que la proyección para ser colectivizado es aproximadamente el 80% de Instituciones a nivel Zonal.
- Llegar al menos al 9% de instituciones educativas, a nivel nacional durante el 2024, con la implementación de la ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, es decir a nivel de la zona 3, se pretende llegar a 152 instituciones educativas, a través de metodologías específicas y las oportunidades curriculares en educación integral en sexualidad dirigido a los estudiantes dentro de las materias del tronco común desde el nivel de inicial hasta tercer año de bachillerato, además llegando con talleres y encuentros específicos con padres, madres de familia y representantes legales.
- Llegar al menos a 200 instituciones educativas de la zona 3, en el 2024, con acciones específicas de prevención de violencia de género y la violencia sexual, con el fin de sensibilizar y disminuir los números de registros de casos de violencia sexual dentro del sistema educativo.
- Mantener la dinamización de la economía con herramientas e instrumentos que faciliten la pluralidad y concurrencia en los procedimientos de contratación pública; así como ejecutar el presupuesto asignado en su totalidad con el objetivo de mantener niveles de eficiencia y eficacia, garantizando el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.

6 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1 <i>Porcentaje de ingresos plataforma Educa Empleo por modalidad</i>	30
Ilustración 2 <i>Porcentaje de ganadores de concurso – 2do a 7mo EGB</i>	31
Ilustración 3 <i>Porcentaje de ganadores de concurso – EI</i>	33
Ilustración 4 <i>Porcentaje de ganadores de concurso – Bachillerato</i>	34
Ilustración 5	36

Ilustración 6 <i>Porcentaje de asignaciones temporales de funciones directivas realizadas en el 2023</i>	38
Ilustración 8 <i>Porcentaje de beneficiados del proceso de SD 1 a 1</i>	60
Ilustración 9 <i>Casos con algún Riesgo Psicosocial</i>	65
Ilustración 10 <i>Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad por Provincia</i>	69
Ilustración 11 <i>Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad a nivel Zonal</i>	69
Ilustración 12 <i>Porcentaje de I Jornadas Pedagógicas</i>	76
Ilustración 13 <i>Participantes por provincia en el programa educado en familia</i>	79
Ilustración 14 <i>Porcentaje de reemplazos plataforma Educa Empleo por jurisdicción</i>	90
Ilustración 15 <i>Planes de Contingencia revisados y actualizados en el 2023</i>	91
Ilustración 16 <i>Porcentaje de ingresos por asignación de partidas</i>	100
Ilustración 17 <i>Porcentaje de inversión por convenios interinstitucionales</i>	109
Ilustración 18 <i>Ejecución presupuestaria por grupo de gasto a diciembre del 2023</i>	114
Ilustración 19 <i>Porcentajes de Contratación Pública</i>	126

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Instituciones Educativas por Sostenimiento</i>	9
Tabla 2 <i>Instituciones Educativas Interculturales Bilingües</i>	10
Tabla 3 <i>Estudiantes por sostenimiento</i>	11
Tabla 4 <i>funcionarios de la Coordinación Zonal 3 Educación</i>	12
Tabla 5 Detalle de Mantenimientos Correctivo/Preventivo Integral 2023.....	13
Tabla 6 <i>Detalle de Dotación de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería.</i>	15

Tabla 7 Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa- Reapertura 2023	16
Tabla 8 Proyecto de Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa – PRIIE- Periodo 2022-2023	17
Tabla 9 Resumen Proyecto de Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa – PRIIE- Periodo 2022-2023	18
Tabla 10 Valores ejecutados en la adquisición de Uniformes Interculturales e Interculturales Bilingües	19
Tabla 11 Distribución de Textos Escolares COSTA - INSULAR 2023-2024.....	20
Tabla 12 Distribución de Textos SIERRA_AMAZONIA 2022-2023.....	20
Tabla 13 Recursos asignados a la Direcciones Distritales en el año 2023, para adquisición de mobiliario.	22
Tabla 14 Recursos asignados a la Direcciones Distritales en el año 2023, para adquisición de mobiliario de instituciones educativas reaperturadas.....	24
Tabla 15 Raciones de Alimentación Escolar 2023	25
Tabla 16 Inversión en el servicio de Trasporte Escolar en el periodo fiscal 2023	26
Tabla 17 Convenios de Cooperación Interinstitucional	27
Tabla 18 Resumen de ingresos plataforma Educa Empleo por modalidad	29
Tabla 19 Ganadores de Concurso	31
Tabla 20 Ganadores de concurso	32
Tabla 21 Ganadores de Concurso	33
Tabla 22 Encargos de funciones directivas realizadas en el 2023	35
Tabla 23 Asignaciones temporales de funciones directivas realizadas durante el 2023.....	37
Tabla 24 Detalle de estudiantes en los niveles inicial y preparatoria.....	38

Tabla 25 <i>Detalle de estudiantes en los niveles de básica elemental, media y superior</i>	39
Tabla 26 <i>Detalle por distrito de estudiantes incluidos en la Estrategia Nacional “Todos al Aula”</i>	41
Tabla 27 <i>Detalle por distrito de niños atendidos mediante el SAFPI</i>	42
Tabla 28 <i>Detalle por distrito de niños atendidos mediante el SNAP</i>	43
Tabla 29 <i>Detalle por distrito de redes de aprendizaje implementadas</i>	44
Tabla 30 <i>Detalle por distrito de estudiantes incluidos en el Plan Nacional Aprender a Tiempo</i> ..	45
Tabla 31 <i>Data de profesionales vinculados al reforzamiento del Bachillerato Técnico</i>	45
Tabla 32 <i>Estadística de estudiantes matriculados en régimen Sierra 2023-2024</i>	46
Tabla 33 <i>Estadística de estudiantes matriculados en régimen Costa 2023-2024</i>	47
Tabla 34 <i>Estadística de estudiantes matriculados en régimen Sierra 2023-2024</i>	48
Tabla 35 <i>Estadística de estudiantes beneficiarios de la aplicación de Unidades Educativas de Producción 2023-2024</i>	49
Tabla 36 <i>Estadística de estudiantes beneficiarios de la aplicación de Bachillerato Técnico Productivo 2023-2024</i>	50
Tabla 37 <i>Pedagogos de Apoyo a la Inclusión</i>	50
Tabla 38 <i>Detalle de estudiantes en el Servicio Educativo Especializado</i>	51
Tabla 39 <i>Estudiantes atendidos por distrito en el Programa de Aulas Hospitalarias y atención domiciliaria y CETAD</i>	52
Tabla 40 <i>Estudiantes en Centros de Adolescentes Infractores</i>	53
Tabla 41: <i>Implementación de servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores</i> ...	54
Tabla 42 <i>Seguros estudiantiles 2023</i>	55
Tabla 43 <i>Fondos Rotativos para Unidades Educativas de Producción</i>	56

Tabla 44 <i>Distribución de recursos por Zona y por Entidad Operativa Desconcentrada fuente 001</i>	56
Tabla 45 <i>Figura Profesional: electromecánica automotriz</i>	57
Tabla 46 <i>Beneficiarios</i>	57
Tabla 47 <i>Figura Profesional: Instalaciones Equipos y Máquinas Eléctricas</i>	58
Tabla 48 <i>Beneficiarios</i>	58
Tabla 49 <i>Profesionales de la educación beneficiarios de Tablets</i>	59
Tabla 50 <i>Docentes Beneficiados por Sectorización Docente 1 a 1</i>	60
Tabla 51 <i>Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas y no Asociadas a una Discapacidad en las Unidades Educativas Ordinarias</i>	61
Tabla 52 <i>Acciones de Prevención de los Riesgos psicosociales</i>	62
Tabla 53 <i>Seguimiento a niños, niñas y adolescentes detectados con algún Riesgo Psicosocial</i> .	64
Tabla 54 <i>Comparativo de detección de Casos con algún Riesgo Psicosocial de los años 2022 – 2023</i>	65
Tabla 55 <i>Acciones de prevención de violencia con metodologías específicas</i>	66
Tabla 56 <i>Número enlaces de conectividad a Nivel Zonal</i>	68
Tabla 57 <i>Atención a los servicios de la Ciudadanía</i>	70
Tabla 58 <i>Acceso a la Herramienta Colmena</i>	71
Tabla 59 <i>Régimen Costa- Galápagos 2023-2024</i>	72
Tabla 60 <i>Régimen Sierra- Amazonía 2023-2024</i>	73
Tabla 61 <i>Beneficiados de I Jornadas Pedagógicas</i>	76
Tabla 62 <i>Ejecución del Programa Educando en Familia, en el territorio de la Zona 3.</i>	78

Tabla 63 <i>Identificación y seguimiento de casos de niñas y adolescentes embarazadas.....</i>	81
Tabla 64 <i>Evaluaciones Realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión.....</i>	81
Tabla 65 <i>Sensibilizaciones Realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión.....</i>	82
Tabla 66 <i>Coordinadores Distritales de la Red de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico-REDTEC 2023</i>	83
Tabla 67 <i>Aliados estratégicos para el reforzamiento de las competencias de gestión en Bachillerato</i>	84
Tabla 68 <i>Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo por jurisdicción</i>	89
Tabla 69 <i>Planes de Reducción de Riesgos revisados y actualizados en el 2023.....</i>	92
Tabla 70 <i>Seguimientos a estudiantes por programas</i>	93
Tabla 71 <i>Implementación de servicios educativos en Centros de Privación de Libertad</i>	94
Tabla 72 <i>Detalle numérico de instituciones y docentes modalidad semipresencial.....</i>	95
Tabla 73 <i>Estudiantes beneficiarios por oferta educativa PCEI</i>	96
Tabla 74 <i>Estudiantes inscritos en la XI convocatoria, oferta a distancia virtual</i>	97
Tabla 75	98
Tabla 76 <i>Resumen de ingresos por asignación de partidas</i>	99
Tabla 77 <i>Participación en las Ferias de Desnutrición Crónica Infantil.....</i>	101
Tabla 78 <i>Traspasos de docente por el Programa de Bienestar Social</i>	102
Tabla 79 <i>Traspasos de docente por el Programa de Bienestar Social</i>	102
Tabla 80 <i>Resoluciones de traspasos por Bienestar Social</i>	103
Tabla 81 <i>Resoluciones de traspasos por Bienestar Social</i>	104
Tabla 82 <i>Pago a jubilados 2023</i>	105

Tabla 83 <i>Pagos a jubilados 2023</i>	105
Tabla 84 <i>Pago a jubilados por provincia</i>	106
Tabla 85 <i>Pagos a jubilados por provincia</i>	106
Tabla 86 <i>Pagos por Regimen Laboral</i>	107
Tabla 87 <i>Pagos por Régimen Laboral</i>	107
Tabla 88 <i>Unidad Zonal de Tecnologías</i>	110
Tabla 89 <i>Unidad Zonal de Desarrollo Profesional</i>	111
Tabla 90	113
Tabla 91 <i>Ejecución presupuestaria por grupo de gasto a diciembre del 2023</i>	114
Tabla 92 <i>Ejecución presupuestaria por EOD a diciembre del 2023</i>	115
Tabla 93 <i>Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación por Programa y Actividad 2023</i>	118
Tabla 94 <i>Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación</i> ..	119
Tabla 95 <i>Presupuesto Gasto Corriente por Programa Coordinación Zona 3</i>	122
Tabla 96 <i>Objetivos enlazados con el Plan Nacional de desarrollo 2023- Plan Operativo Anual por Programa</i>	123
Tabla 97 <i>Programación Metas y Programación de Presupuesto por Actividad /Componente</i> ..	125
Tabla 98 <i>Política de Igualdad enlazada con la Subsecretaría Unidad requirente</i>	125
Tabla 99 <i>Procedimientos de Contratación Pública</i>	126